

Podrá recuperar la libertad si paga una fianza de ocho millones de dólares

EXCARCELAN A AL KASSAR

Página/9

ARGENTINA BUSCA SU LUGAR FRENTE A COLOMBIA

México es el primer finalista

Página/22/23

Página/12
el país a diario
Buenos Aires, jueves 1º de julio de 1993
Año 7 - Nº 1874 - Precio de este ejemplar: $ 1 - Recargo venta interior: $ 0,10.
En Uruguay: $ 5.-

EXCLUSIVO

La vigilancia ideológica de las fuerzas de seguridad se extendió a personal de la embajada de Francia en la Argentina

Página/3

¡MERDE!

LOQUITO

Después de la reunión que Carlos Menem tuvo con los think tanks de Washington, un norteamericano se cruzó con el ministro Domingo Cavallo: era William Pryce, próximo embajador de Estados Unidos en Honduras. "Hola ministro, un placer verlo. ¿Sabía usted que estoy por ir como embajador a Tegucigalpa?", dijo el hombre. "¿Ah sí? Pero qué bien —respondió Cavallo—. Ahora viaja para allí un gran embajador, Adrián Mirson, un hombre de carrera." Hizo un silencio y luego agregó: "Hasta hace poco teníamos allí a un loquito (a little crazy man) que no quería volverse a Buenos Aires".

32

Las furias y las penas, *por Juan Gelman*

600 policías no consiguieron controlar el caos en el Centro

Página/14/15

Levantan el secreto de Estado sobre el misil

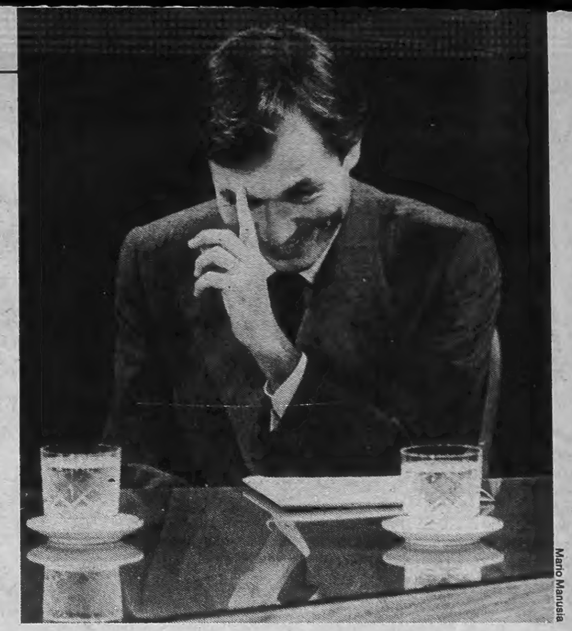
El Cóndor ya no tiene secretos

Página/5

INTERNAS POR LA PERSECUCION IDEOLOGICA

AMNESIA MINISTERIAL

La decisión de "actualizar" los archivos de inteligencia, que culminó con las denuncias por persecución ideológica generó una dura interna en el Gobierno, con acusaciones cruzadas. Beliz habría dado en febrero pasado la orden de continuar con las tareas de espionaje encomendadas en noviembre del '92.



Ministro Gustavo Béliz y una orden olvidada.

Mario Manusia

El origen de la decisión política que permitió el intento de persecución ideológica en distintos puntos del país desató acusaciones cruzadas en el seno del Gobierno. Algunas fuentes insistieron ayer en que el ministro del Interior, Gustavo Beliz, ratificó en febrero la orden del Consejo de Seguridad Nacional de actualizar los archivos de Inteligencia, que se había tomado en noviembre durante la gestión de José Luis Manzano, y confirmaron que, como admitió el jefe de la Unidad Regional IV (Misiones) de Gendarmería, Hugo Alberto Díaz, "esto no es tan, tan tremendo; es una cosa normal". En cambio, en Interior descartaron de plano que Beliz hubiese ratificado esa orden porque "en ese plenario se trató sólo el reequipamiento de las fuerzas de seguridad". Desde Estados Unidos, el presidente Carlos Menem prometió que "nosotros vamos a desmontar" cualquier persecución.

La confirmación, durante el verano, de la decisión de tener al día los datos de Inteligencia fue sostenida ayer ante *Página/12* por un ex integrante del organismo. En ese encuentro de febrero estuvo presente el actual secretario de Interior, Gerardo Conte Grant, quien —en representación directa de Beliz— aprobó los lineamientos de la medida adoptada tres meses antes y la puesta en práctica de la misma. El acta del día corroboraría lo sucedido en ese encuentro. El plan original fijaba un término de treinta días para la recolección de datos, pero la modificación introducida en febrero redujo ese lapso a entregas semanales. "Como las respuestas de las policías provinciales se demoraban, también se envió una circular del propio Ministerio del Interior en la que se las instaba a satisfacer el pedido", comentó el vocero, dando por hecho el total conocimiento del actual ministro del Interior sobre el trabajo de Inteligencia, aunque señaló que "como dijo Beliz, no se determinó la metodología que debían emplear para recolectar los datos". La fuente precisó también que si bien Buenos Aires y Córdoba no adhirieron al Consejo, sus respectivas policías respondieron al requerimiento.

La onda expansiva generada por las denuncias de espionaje ideológico incluyó varios llamados de Manzano a su compañero de ruta, Miguel Angel Toma, para que dejara en claro que él no había sido el responsable de la ejecución de la directiva; en otras palabras, del contenido del interrogatorio que se venía cumpliendo "normalmente" hasta que saltó el formulario entregado en escuelas de Florencio Varela solicitando "caracterización ideológica" de la comunidad educativa. En medio de este clima de sospecha, Beliz presidirá hoy las deliberaciones del Consejo de Seguridad Interior con la única tranquilidad de no tener que asistir a Diputados para ser interpelado: el justicialismo bloqueó ayer esa posibilidad al oponerse a los pedidos formulados por el radical Augusto Spinoza y el peronista disidente Carlos "Chacho" Alvarez.

La solicitud de interpelación a Beliz fue planteada por Spinoza y apoyada por Alvarez mientras la Cámara trataba la Ley de Defensa del Consumidor, por lo que reglamentariamente requería de los dos tercios para ser considerada. Después de una discusión reglamentaria, el titular a cargo del cuerpo en ese momento, Luis "Quito" Martínez, puso a votación la propuesta: 93 votaron por el sí, 57 por la negativa, 4 se abstuvieron y otros tantos votos no se registraron por no tener la llave que acciona el mecanismo. En consecuencia, el planteo resultó rechazado. El titular de la Comisión de Educación, Eduardo Amadeo, quien había interpretado que "éstos son hechos aislados", explicó que el justicialismo se opuso a la interpelación "para evitar que la cuestión se convierta en un tema partidario".

Toma, presidente de la Comisión de Defensa, consideró, en cambio, que el reclamo opositor no tenía sentido, ya que hoy se reúne la Comisión Bicameral de control de los organismos de seguridad que integran dieciséis legisladores (ocho senadores y ocho diputados) de las distintas bancadas.

El candidato a diputado por la Capital Federal y ex ministro de Defensa, Antonio Erman González, sumó ayer otro ingrediente a la confusión al deslindar toda intervención de su entonces cartera en las órdenes impartidas en noviembre, y aclarar que "a mediados del año pasado Manzano firmó un decreto, separando la jurisdicción de Gendarmería para los temas de organización y presupuestario de Defensa, y lo funcional de Interior". En medio de estas maniobras de soslayar responsabilidades sobre la ejecución de las órdenes, el gobernador de Córdoba, Eduardo Angeloz, interpretó que "prima facie (Manzano) habría dado directivas" para realizar tareas de espionaje ideológico y descartó responsabilidad de Menem , ya que "el ministro que determinó la medida a lo mejor no informó al titular del Ejecutivo".

DROMI

El ex ministro de Obras Públicas Roberto Dromi aseguró ayer que "no es adecuada la visión jurídica" del juez federal Martín Irurzun, quien dictó la prisión preventiva del embajador Alieto Guadagni, acusado de los delitos de cohecho, mal desempeño y administración fraudulenta presuntamente cometidos cuando adjudicó las obras de saneamiento del río Matanza. Dromi asesoró como abogado a la Unión Transitoria de Empresas (UTE), integrada por las compañías Torno, Supercemento y Termomeccanica, las cuales finalmente accedieron a ese emprendimiento valuado en 42 millones de dólares. Cuando Guadagni era ministro bonaerense de Obras Públicas, organizó el concurso de precios que favoreció a UTE, asesorada por Dromi, quien ya había renunciado al gobierno de Carlos Menem. El ex ministro, muy amigo de José Luis Manzano y de Eduardo Menem, cobró honorarios que van desde 25.000 a 40.000 dólares. Dromi llegó a representar a UTE por sugerencia del titular de Torno, Angelo Simontacci, quien fue acusado de pagar tangente (coimas) para obtener la construcción de varias autopistas en Milán. Una de las pruebas aportadas por el juez Irurzun para fundamentar la prisión preventiva de Guadagni fueron los pasajes de Alitalia que utilizó el actual embajador en Brasil para viajar a Roma y Milán, con todos los gastos pagos, invitado por Torno. Para los abogados de Guadagni, este viaje fue un error, pero no constituye un caso de cohecho. Dromi dijo que "tiene libertad profesional" para elegir a dónde va a trabajar como abogado, aunque tomó distancia de Guadagni al sostener que "yo no lo hubiera hecho". Después, el ex ministro que privatizó Aerolíneas Argentinas agregó que "la obra de saneamiento signficó una pérdida para UTE cercana a los doce millones de dólares, ya que hubo un desfase en la relación lira-dólar". Dromi no aclaró en ningún momento que desde Italia se enviaron cerca de ocho millones de dólares que se usaron para construir un obrador, varios pilares de cemento y una bomba de agua.

Cambios en el Banco

El presidente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), Roque Fernández, dispuso el descabezamiento de la línea gerencial que estaba relacionada con el control y operatoria del Tesoro regional de Rosario, como epílogo de la estafa del siglo ocurrida el 23 de diciembre del año pasado. La magnitud de la movida llevó al funcionario bancario a crear la Subgerencia de Tesoros Regionales para un mayor seguimiento de las sucursales del interior del país, que empieza a funcionar desde hoy, según lo adelantaron fuentes fidedignas a este diario. Al cierre de esta edición, el directorio de la entidad analizaba los enroques que comenzarán a regir a partir de hoy.

La CTERA marcha al paro en agosto

La conducción de la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA) aprobó la realización de un paro con alcance nacional en agosto. La primera huelga dispuesta por la central docente en lo que va del año unificará las medidas de acción que los distintos gremios realizan en sus respectivas provincias. El SUTEBA —entidad de base de CTERA en Buenos Aires— organizó ayer una marcha en defensa de la escuela pública hacia La Plata, que sirvió, además, para expresar el rechazo de los maestros al espionaje ideológico ejercido por las fuerzas de seguridad. Este será el eje de otra movilización que concretarán hoy diversas organizaciones de Quilmes. Los estudiantes que responden a la Coordinadora de secundarios manifestarán mañana su repudio con una caminata al Congreso.

La determinación de realizar un paro nacional en los primeros días de agosto —tras las vacaciones de invierno— fue adoptada ayer por el plenario de secretarios generales de CTERA. La conducción ceterista iniciará gestiones con funcionarios de los ministerios de Educación y de Trabajo para "encontrar una urgente solución al problema del financiamiento educativo y salarial", en el marco de "la paritaria federal".

La medida de fuerza es la primera del año dispuesta por CTERA, pero los gremios de base han venido realizando distintas protestas, como la marcha en defensa de la escuela pública que concretó ayer el SUTEBA. En Capital, existe la posibilidad de que la UTE prolongue el plan de lucha, sobre todo luego de que la comuna liquidara mal los aguinaldos

Los delegados de todas las seccionales del sindicato bonaerense que ayer marcharon hacia La Plata aprovecharon su paso por Florencio Varela para hacer un acto de desagravio a los estudiantes y educadores que fueron investigados por la policía. El SUTEBA reclamó además al gobierno provincial que sancione una ley que "prohíba el accionar de organismos de inteligencia en las escuelas".

En este contexto, la plaza de la estación Quilmes será el centro de la protesta contra la persecución ideológica que concretarán hoy, a las 17.30, distintos gremios, organismos de derechos humanos, centros de estudiantes, partidos políticos y organizaciones intermedias de esa localidad.

Rodríguez busca bajar la tensión

Apenas un día después de haber acusado a los estudiantes de intentar "generar un clima de violencia", el ministro de Educación, Jorge Rodríguez, convocó a una reunión mañana a la conducción de la Federación Universitaria Argentina (FUA) para "continuar el diálogo". El encuentro es el primero que otorga el titular de la cartera educativa a los dirigentes estudiantiles, que hoy fijarán su postura ante las imputaciones que en los últimos días les hicieron distintos funcionarios del Gobierno. En este contexto, signado además por el escándalo a raíz de la persecución ideológica practicada por las fuerzas de seguridad, el próximo lunes se reunirá el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

La invitación de Rodríguez al "diálogo" se contrapone con su entrada en escena para acusar a los estudiantes de "intentar generar un clima de violencia". En la misma línea que el senador Eduardo Menem y el diputado peronista Eduardo Amadeo, el primero en denunciar el supuesto "plan de violencia que concluirá con la toma de las facultades", el ministro sostuvo que los alumnos fueron "los agresores y no los agredidos" durante los incidentes ocurridos en los actos del presidente Carlos Menem.

La FUA fijará su postura frente a esta denuncia antes de reunirse con Rodríguez, quien hasta ahora había delegado el trato con los estudiantes al secretario de Políticas Universitarias, Juan Carlos del Bello. La conducción de la central estudiantil manifestará, además, su "repudio a la distintas indagaciones que se realizaron en escuelas y universidades acerca de la identificación política de los estudiantes". En la oportunidad, se harán presentes representantes del CTA, CTERA, CONADU y de los organismos de derechos humanos, legisladores y personalidades de la cultura.

El tema de la persecución ideológica también ocupará un tramo central de la reunión ampliada del comité ejecutivo del CIN, que se celebrará el próximo lunes. Prácticamente todos los rectores de las universidades se acercarán al encuentro, que debía realizarse más adelante para analizar los criterios de asignación presupuestaria para 1994 pero fue adelantado al conocerse el espionaje efectuado por Gendarmería en la Universidad Nacional de Misiones.

VIGILANCIA IDEOLOGICA A PERSONAL DE LA EMBAJADA DE FRANCIA

PERFUME DE MUJER

(Por Horacio Verbitsky) La vigilancia ideológica de las fuerzas de seguridad se extendió también a personal de la embajada de Francia en la Argentina. El seguimiento tuvo lugar entre enero y noviembre de 1992, por personal del Departamento de Protección al Orden Constitucional de la Policía Federal, dependiente del ex ministro del Interior José Luis Manzano. Esa actividad consta en el informe de Inteligencia sobre la organización internacional humanitaria Médicos del Mundo, solicitada por la jueza María Romilda Servini de Cubría, quien allanó su sede el 24 de noviembre de 1992. El POC entregó a la jueza sus conclusiones finales de inteligencia el 7 de enero de 1993, un mes después de la asunción del nuevo ministro Gustavo Béliz.

A raíz del desempeño que le cupo en esa causa, Médicos del Mundo solicitó el juicio político de la jueza a la Cámara de Diputados, en una comunicación remitida desde París por su presidente, Bernard Granjon, quien la acusa de adoptar medidas "propias de un Estado gendarme". Entre ellas menciona el control policial de las personas que ingresaban a su sede, con la toma de fotografías y uso de prontuarios ideológicos, y la intervención telefónica. Ninguna de estas disposiciones guardaba relación alguna con la causa judicial. En ausencia del Presidente de la Cámara de Diputados, Alberto Pierri, quien integra la comitiva presidencial en Estados Unidos, y del presidente de la Comisión de Juicio Político Angel Ruiz, interventor del Partido Justicialista en Córdoba, la presentación fue entregada por los representantes de Médicos del Mundo al diputado duhaldista de la Provincia de Buenos Aires, Alberto Balestrini, quien le dio curso de inmediato. Otra copia fue puesta en manos del vicepresidente de la Comisión, el radical de Santa Fe Angel D'Ambrosio. Este caso, en el que la Cámara Federal revocó decisiones de la jueza y la obligó a devolver materiales secuestrados a la organización humanitaria, interesa al sector peronista del gobernador Duhalde, porque le permitiría acabar con el interminable caso de la doctora Servini de Cubría, sin necesidad de reabrir el caso de las valijas Samsonite de la cuñada presidencia Amira Yoma y el ex vicepresidente del partido Justicialista de Buenos Aires, Mario Caserta.

El informe de inteligencia del Departamento de Protección del Orden Constitucional informa que en la organización Médicos del Mundo figura B.M., "esposa de B.R., funcionarios de la embajada de Francia. El automóvil ......, modelo ...., chapa patente ......, perteneciente a la embajada francesa, fue visto en Viamonte 1533 el miércoles 22ENE92, a las 13.20 hs, conducido por una persona del sexo femenino, de aproximadamente 35 años de edad, cabellos oscuros, y al que ascendió una NN femenino que había egresado momentos antes del objetivo. El citado rodado regresa a las 16.50 hs con las mismas personas, descendiendo la acompañante sobre Paraná 710, se despiden y reingresa al objetivo."(El informe de inteligencia policial suministra el nombre de los dos funcionarios de la embajada y el modelo y número de chapa del auto. Este diario prefiere reservarlos ya que no tiene relación alguna con hechos delictivos.)

La vigilancia ideológica también se ejerció sobre personal de la embajada de Francia, por orden de la jueza Servini de Cubría, cuyo juicio político solicitó desde París la organización humanitaria Médicos del Mundo. El duhaldismo estaría dispuesto a dar curso a la solicitud.

El exhorto español

Ante un exhorto librado por un juez español que investigaba actividades de la organización separatista vasca ETA, la doctora Servini que Cubría allanó la sede de Médicos del Mundo el 24 de noviembre de 1992. El magistrado español había solicitado que "se intervenga cuanta documentación y objetos se encuentren relacionados con las actividades terroristas de Ana Lidia Hidalgo Meyer y Antonio Llorca Puig". Sin embargo, el personal del POC dirigido por la jueza recogió efectos por bulto, incluyendo la computadora de la institución, un libro sobre la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, un libro de las Abuelas de Plaza de Mayo sobre los niños detenidos-desaparecidos, material educativo para prevenir la diarrea infantil, documentos de congresos sobre salud mental, represión política y derechos humanos. El POC elevó a la jueza un informe de Inteligencia con antecedentes ideológicos de personas vinculadas con Médicos del Mundo, pero sin relación alguna con la causa investigada.

En representación del delegado de Médicos del Mundo, el belga Jean Pierre Foschia, la abogada Alicia Oliveira solicitó la devolución del material incautado y sostuvo que la institución era víctima de un abuso de poder. "La retención de efectos, documentos y correspondencia y la investigación ideológica que se infiere agravia derechos fundamentales consagrados en nuestra constitución, como son el de propiedad, de inviolabilidad de la correspondencia y el de reserva, así como derechos jushumanistas consagrados en el ámbito regional e internacional", sostuvo.

Entre las piezas de inteligencia incorporadas al expediente mencionó fotografías y un informe sobre los movimientos de una mujer que desde la puerta de Médicos del Mundo, "se instala en el umbral, mirando provocativamente a cuanta mujer pasa caminando". Añade que luego "ascendió al Renault 12 de la embajada, conducido por una mujer de unos 35 años, detrás va un Peugeot también de la embajada. Cuando regresa se da un beso apasionado con su acompañante". Otras de las personas seguidas asistió a marchas de las Madres de Plaza de Mayo, el MAS y el PO, dice.

El 11 de junio la Cámara Federal hizo lugar a la solicitud de Alicia Oliveira y ordenó devolver a Médicos del Mundo los efectos incautados, destruir las fotografías y negativos obtenidos durante los seguimientos y promover la investigación en otra causa de los delitos que pudiera haber cometido el personal del POC. El voto de los camaristas Luisa Riva Aramayo y Horacio Cattani sostuvo que el POC siguió una serie de indicios para "afirmar que cuadros que en el pasado habrían formado parte del ERP se hallarían vinculados a esta organización altruista" pero no aportó ningún elemento "para establecer alguna relación entre Médicos del Mundo y Llorca Puig e Hidalgo Meyer". Concluyeron que "nos encontramos ante una modificación del objeto procesal, sin fundamento alguno, y, lo que resulta más grave, se concluye investigando la actividad de terceros ajenos, que ninguna vinculación guardan con los requeridos, con notable injerencia en su ámbito de privacidad y desprecio por sus derechos. De ningún modo puede admitirse la vulneración de garantías constitucionales tales como la inviolabilidad del domicilio, los papeles privados y la propiedad, o la defensa en juicio de una persona a la que ninguna constancia vincula a la causa".

En un voto minoritario en disidencia, el camarista Horacio Vigliani dijo que la jueza tenía facultades para ordenar la tarea de inteligencia, pero también reconoció que la inclusión en el informe final de referencias a personas allegadas a Médicos del Mundo sobre causas penales amnistiadas, sobreseidas y prescriptas, sobre habeas corpus por detenciones a disposición del Poder Ejecutivo y detenciones por averiguación de antecedentes, también podrían constituir delitos que deberían investigarse en otra causa. Esas menciones están prohibidas en forma expresa por el artículo 51 del Código Penal y constituyen el fundamento de la solicitud de juicio político remitida por Bernard Granjon desde París a la Cámara de Diputados.

De Sudáfrica a Lomas

Médicos del Mundo es una organización humanitaria internacional, con misiones en 40 países, entre cuyos principios figura la defensa de la democracia y de los derechos humanos. Actúa en casos de desastres naturales, conflictos bélicos o apoyo a políticas de desarrollo. Representantes de Médicos del Mundo estuvieron en México durante el terremoto, en el conflicto contra los kurdos en Irak y Turquía, durante el apartheid en Sudáfrica, donde dos integrantes fueron azotados en la plaza pública, en Chile durante la dictadura, en Armenia después del terremoto y en la guerra en Nagorno Karabaj. Actualmente prestan asistencia en Somalía y Sarajevo. Francia la declaró de interés público en 1989, y Mitterrand designó ministro a su ex presidente, Bernard Kouschner, en reconocimiento por la labor desarrollada.

La primera misión del organismo llegó a la Argentina en 1985, en apoyo del plan de atención primaria de salud del gobierno de la provincia de Salta. También asistieron en la creación del banco de datos genéticos del Hospital Durand, y realizaron un trabajo de atención primaria de la salud y promoción comunitaria en el asentamiento 10 de abril de Lomas de Zamora, cuartel noveno, donde tienen un dispensario, guardería y jardín maternal. Ese centro polivalente fue creado de acuerdo con la municipalidad de Lomas de Zamora, a cargo entonces del actual ministro de Obras Públicas de la gobernación Hugo Toledo, y con financiamiento de la Comunidad Económica Europea. Médicos del Mundo participó en la gestación y realización del tribunal ético de la salud contra la impunidad, que en 1987 estableció sanciones éticas contra varios médicos que habían participado en torturas durante la dictadura militar y que fueron liberados de sanción penal por la ley de obediencia debida del ex presidente Raúl Alfonsín.

Mario Manusia





MENEM RECIBIO A COLIN POWELL,

PREMIADO POR

El presidente Menem cerró su visita a Estados Unidos con nuevos halagos, esta vez del general Powell. En viaje de regreso arribará hoy al Paraguay para participar de una reunión de jefes de Estado del MERCOSUR.



Colin Powell y Carlos Menem en cálido apretón de manos.
El presidente argentino insistió en destrabar la venta de skyhawks.

(Por Ernesto Tenembaum, desde Washington) **En el último día de su visita a Estados Unidos, el presidente Carlos Menem repitió una vez más el principal logro político que cree haber obtenido. "Esto debe convencer una vez más a los agoreros de siempre que las excelentes relaciones con Estados Unidos no fueron afectadas por el cambio de gobierno. Las relaciones personales pasan por el afecto, pero las relaciones entre países tienen continuidad", aclaró. Por la mañana, el jefe del Pentágono, Collin Powell, visitó durante una media hora a Menem: lo felicitó por el desmantelamiento del Condor II y escuchó del argentino el reclamo para que Estados Unidos venda los aviones Skyhawks. Por la tarde, Menem y Cavallo continuaron la lucha contra los subsidios y los castigos por la exportación de acero frente al secretario del Tesoro, Lloyd Bentsen, y al secretario de Comercio, Ronald Brown.**

"La Argentina es un aliado de Estados Unidos. Ha desmantelado el misil Cóndor para defender sus propios intereses. Analizaremos temas de interés común", dijo Powell al entrar en la casa de huéspedes de la Casa Blanca. Powell es, junto con Terence Todman, uno de los pocos funcionarios negros que lograron ascender durante la administración republicana pero, a diferencia del embajador, se mantuvo en el mismo puesto tras el cambio de gobierno. Es jefe del Estado Mayor Conjunto y fue el que planificó la guerra del Golfo, en la que participó la Argentina. La visita duró sólo media hora, que traductora mediante se transforma en quince minutos, pero Menem alcanzó al menos a repetir el argumento que ya había ensayado ante Clinton para destrabar la venta de los Skyhawks: "Los ingleses se oponen a que nos vendan aviones pero ellos les venden armas a los chilenos".

Bentsen escuchó en la casa de huéspedes los mismos reclamos argentinos respecto de la política comercial norteamericana y, particularmente, por los subsidios a las exportaciones cerealeras. Cavallo vinculó una vez más la existencia de esos subsidios con las dificultades parlamentarias para aprobar la ley de patentes, repitió que Estados Unidos perdería 40 mil puestos de trabajo si la Argentina alza barreras comerciales. Los argentinos presentes relataron que Bentsen —un anciano setentón, con cara de triste, senador por Texas y uno de los primeros partidarios del NAFTA— no dio ninguna señal diferente de las que ya había dado el lunes el representante de Clinton para temas comerciales, Michael Kantor, cuando recordó que esos

INVICTO

Naturalmente, Carlos Menem supo conservar el invicto en partidos de tenis, que mantiene desde que asumió la presidencia. Jugó durante el mediodía de ayer, siempre en pareja con el embajador Andrés Cisneros, en un impresionante complejo deportivo que hay junto al Potomac. Los funcionarios coparon la cancha, con la excepción de Alberto Pierri, quien pasó la mañana preocupado porque no conseguía raqueta. El Presidente le ganó 7-6 a la dupla constituida por el embajador entrante Raúl Granillo Ocampo y al funcionario de la embajada local José Vignolo, y 6-3 a la pareja de Pierri y el subsecretario de la Cancillería Daniel Castruccio. Quien mejor definió alguna vez los resultados de estos partidos fue el gobernador radical Horacio Massaccesi, veinte años más joven que Menem, ex jugador de tenis ranqueado y perdedor en todos los partidos contra el Presidente. "¿El realmente cree que gana?", le preguntaron. "Cuando estás en ese cargo te creés cualquier cosa", respondió.

ENCUENTRO CON

La frambuesa de la

(Por Mónica Flores Correa, desde Washington) **"No saqué el asunto de la reelección porque después dicen que estoy obsesionado", dijo el presidente Menem mientras comía una frambuesa de la austera copa de frutas que apenas probó en el desayuno con los corresponsales argentinos. El tema lo había sacado tangencialmente un periodista que tiene un programa radial para la comunidad en Los Angeles. Pero Menem lo descartó con esa sálida y pasó a la siguiente pregunta sobre otra cuestión bastante recurrente en su discurso. "Y sobre su posición acerca de Cuba, ¿cuál fue la reacción de Clinton?", quiso saber el corresponsal de Associated Press.**

Los mozos servían café tras café a lo largo de la mesa del comedor de la Casa Blair, llena de platos con brioches y "pastries" y adornada en el centro con dos pájaros de plata que se miraban de costado. Un inmenso cuadro del presidente Theodore Roosevelt bendecía la reunión. El Presidente entonces tuvo oportunidad de insistir en el asunto Cuba acerca del que "hablo en todos los lugares donde puedo incluir esta cuestión" y opinó que Clinton piensa lo mismo que Bush en esta materia, "no veo diferencia en sus posturas".

No pudo continuar, sin embargo, porque enseguida alguien saltó a la venta del avión Pampa y le dio la chance a Menem de repetir el chiste que había hecho ante Clinton. Con alegría volvió a escuchar un coro de gentiles carcajadas. Distendido, hizo un gesto de "que espere" cuando un asistente le dijo que el general Colin Powell ya había llegado y lo esperaba. Los minutos robados al militar norteamericano fueron un acto de reparación por haber llegado un poco tarde, quizá contagiado sin saberlo del estilo de Clinton, que

Delicadezas de anfitrión

Cenas. Langosta, cordero, sopa de trufas, queso de cabra, endivias belgas, frambuesa, vinos finos, champagne Barón B, fueron algunas de las delicadezas con que Carlos Menem obsequió a unos ciento cincuenta invitados (a un precio superior a los 100 dólares el cubierto) el martes por la noche, luego del encuentro con Clinton. En el amplio salón del hotel Williards, podía verse a Alberto Lestelle mezclado con Richard Feinberg, el principal asesor de la Casa Blanca en temas latinoamericanos. O al peluquero presidencial Tony Cuozzo junto a Robert "Bob" Gelbard, primo hermano del ex ministro de Economía de la Argentina y uno de los hombres clave del Departamento de Estado para la región desde hace más de una década. Gelbard fue uno de los funcionarios más antimenemistas cuando Menem asumió al poder: llegó a plantearle a Diego Guelar sus sospechas acerca del antisemitismo del primer mandatario argentino. El representante de Clinton para temas de Comercio, Michel Kantor, el presidente de la Americas Society, George Landau, el viejo Robert MacNamara, fueron otros de los asistentes.

Menem también estuvo en el Williards más amable que el día anterior, cuando se retiró antes de la comida que compartió con la delegación argentina en el Ristorante Tullio, en la que quedó sentado muy lejos de sus amigos.

JEFE DEL PENTAGONO

EL CONDOR

problemas no se pueden resolver en el marco de la relación bilateral y que hay que esperar la Ronda Uruguay del GATT, Bentsen sostuvo, de todas maneras, que los efectos se pueden atenuar y ejemplificó con la decisión norteamericana que hace una semana excluyó a los mercados donde compite con la Argentina de los destinos de los nuevos productos subsidiados. La visita termina sin ningún anuncio proveniente del área comercial.

El último visitante fue el secretario de Comercio, Ronald Brown, uno de los cuatro negros del gabinete de Clinton, abogado de corporaciones por la firma Patton, Boggs & Blows y, según algunos analistas, la eminencia gris de la campaña demócrata para la presidencia de Estados Unidos. La Secretaría de Comercio es la que a mediados de la semana pasada aplicó aranceles altísimos para la importación de acero de varios países, entre ellos la Argentina. Cavallo quiso que Brown escuchara por sus propios oídos el argumento argentino sobre el tema: le recordó que la inclusión del país en la lista de castigados se debe a una vieja acusación contra SOMISA que no fue contestada porque la empresa estatal estaba en vías de privatización, y que la medida debía dejarse sin efecto ahora que SOMISA pasó a manos privadas.

Al caer la tarde, la delegación argentina difundió el anuncio del Banco Interamericano de Desarrollo sobre la concesión de un crédito de 130 millones de dólares a la Argentina, destinados a las obras de Yacyretá. Menem salió de Blair House pasadas las ocho de la noche hora local. Quince minutos después subió al helicóptero que lo llevó hasta la base aérea donde lo esperaba el Tango 01.

CORRESPONSALES

reelección

siempre se retrasa y a cuya forma de manejar el tiempo la prensa bautizó "Clinton standard time" (hora standard Clinton).

Del norteamericano informó que "quiere cabalgar por la pampa, me dijo que desea conocer el país donde hay una capa de tierra de varios metros (de profundidad). Está invitado, por supuesto". Un rato antes, cuando apenas había comenzado la reunión, Menem también había comentado que su colega es "una personalidad muy equilibrada, un hombre reflexivo, sereno. Conoce muy bien toda la problemática internacional. Está procurando mantener el liderazgo internacional".

Los periodistas intentaron con escaso éxito realizar la difícil tarea de anotar en sus libretas las opiniones presidenciales favorables a intervenciones militares de Naciones Unidas en Haití y Bosnia, y al mismo tiempo ingerir los huevos pochés encaramados en panqueques de papa. El Tratado de Libre Comercio (NAFTA) también estuvo inevitablemente presente, "el acceso tiene que pasar por el MERCOSUR", junto con una expresión de confianza hacia Brasil que "va a salir rápidamente de su crisis".

Jacobo Goldstein, de la radio de CNN, comentó que un muchacho argentino se había recibido de ingeniero naval en Estados Unidos en el ultrabrevísimo lapso de diez meses. Menem movió la cabeza fascinado. "Son niños prodigios", decretó. Los periodistas festejaron nuevamente su humor. Alentado por tanta aprobación despertada, la apoteosis de su ingenio se produjo inmediatamente. "Y si no mírenlo al primer niño prodigio que vino a este país, mírenlo al ministro Cavallo", dijo señalando al funcionario que también tuvo que reírse.

El "misil secreto" quedó al desnudo

El gobierno argentino levantó el secreto de Estado que pesaba sobre el proyecto del misil Cóndor II a través de un decreto del Poder Ejecutivo nacional que salió publicado ayer en el Boletín Oficial, en consonancia con la visita del presidente Carlos Menem a Estados Unidos. El gesto pretende satisfacer hasta los últimos resquemores norteamericanos respecto del emprendimiento más ambicioso y más querido por la Fuerza Aérea Argentina.

La diplomacia norteamericana convirtió el tema del Cóndor en un punto fundamental de las relaciones bilaterales y obligó al desmantelamiento del proyecto y a la remisión de las partes del misil a Estados Unidos, vía España. Pero las pretensiones no acabaron allí: aún se exigía que se destruyera la mezcladora de combustible sólido instalada en la planta militar de Falda del Carmen (Córdoba)

El saliente embajador norteamericano Terence Todman anunció que una comisión de expertos norteamericanos prestará su asistencia para el reciclado de la planta de Falda del Carmen, lo que pondría fin a uno de los reclamos pendientes. Respecto del otro, todo lo que el Gobierno pudo ofrecer fue el decreto

La intención original era avanzar más y por eso el borrador del decreto incluía la citación de todos aquellos funcionarios, civiles y militares, que hubieran intervenido en el proyecto del Cóndor para que relataran cuanto sabían. El ministro de Defensa, Oscar Camilión, rechazó esta alternativa, que colocaba a los hombres de la Fuerza Aérea prácticamente bajo un sistema inquisitivo por su mera participación en el emprendimiento Cóndor.

La versión que finalmente firmaron el presidente Menem y los ministros Camilión y Guido Di Tella —fechada el 24 de junio pasado— dispone simplemente que "se levanta la clasificación de 'secreto militar' a toda noticia, informe, material, proyecto, obra, hecho o asunto relacionado con el proyecto misilístico Cóndor II"

En sus considerandos, el decreto indica que "existe un firme compromiso argentino con la no proliferación de armas de destrucción en masa y asimismo interés en nuestro país en el acceso a la alta tecnología por vía de la cooperación internacional y el control de exportaciones de esa tecnología", por lo que "resulta conveniente asegurar que todas las operaciones destinadas a la desactivación del proyecto se realicen con la mayor claridad y transparencia".



Roque Maccarone, cabeza de Banco Río.
En Pérez Companc dicen que es de otro holding.

Electroshock de Pérez

(Por Raúl Dellatorre) El cuestionamiento que el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) le formularía a Pérez Companc por su participación simultánea en el negocio de la generación, la distribución y el transporte eléctricos ya tiene un nuevo elemento bajo análisis: la transferencia de las acciones que la norteamericana Argentina Investment Corp. poseía en Edesur al momento de su adjudicación y que ahora engrosan las tenencias del grupo argentino. Aunque no existen por el momento demandas ni requerimientos formales, desde el sector privado se cubren cuestionando las facultades que el ENRE tendría para entender en la composición accionaria de las empresas ya adjudicadas y en las transferencias de capital dentro de cada consorcio.

La compra de las acciones de Investment Corp. llevó la participación de Pérez Companc en el consorcio adjudicatario de Edesur al 32,5 por ciento, lo que lo coloca como socio principal si se toma individualmente a cada una de las tres empresas chilenas que conforman la sociedad y que en conjunto poseen el 49,5 por ciento del capital. Pérez Companc participa, además, con el 20 por ciento en el consorcio ganador de la Central Costanera y con el 15 por ciento de la recientemente adjudicada Transener, concesionaria del transporte de energía de alta tensión, a través de su controlada SADE. A este último porcentaje debería agregársele un 15 por ciento adicional correspondiente a la empresa Inter Río Holding, del mismo grupo, aunque los letrados de Pérez Companc argumentan que jurídicamente no es una empresa de este holding, sino del encabezado por el Banco Río.

Puesta bajo la lupa, la transferencia de las acciones de Edesur a favor de Pérez Companc es analizada por el ENRE, que trata de determinar si dicha transacción no requería aprobación previa de ese organismo. El cambio de la composición accionaria de Edesur se produjo a posteriori de su adjudicación, como resultado de una opción de compra de la cual hizo uso Pérez Companc.

Como la transacción forma parte de un acuerdo interno del consorcio adjudicatario, los asesores legales de Pérez Companc sostienen que el ENRE no tiene facultades para objetarla. Más aún, opinan que ni siquiera el Estado puede argumentar desconocimiento del pase de manos de las acciones, ya que el directorio de Edesur —con cuatro miembros por el Estado— fue oportunamente informado.

La participación de Pérez Companc en los tres renglones del mercado eléctrico forma parte de la estrategia del grupo, tendiente a concentrar sus inversiones en el área energética. Su avance acelerado en el negocio de la electricidad, el gas, el petróleo y la petroquímica ha sido paralelo a la retirada del gupo de otros negocios (cemento, estancias, alimentación, supermercados y shoppings), en los que participaba con empresas líderes en cada ramo.

Apenas un millón separa a Salgado de la libertad

El hombre sospechado de defraudar al Fisco en unos 200 millones saldrá a la calle tan pronto como pague la fianza. Preso desde el '89, sigue sin acusación. Habla el juez.

(*Por Julio Nudler*) Un millón de pesos y Héctor Salgado está afuera. El jueves 24 de junio, un día después de asumir Jorge Ballesteros como juez federal, los defensores del reo le presentan un pedido de excarcelación, que el flamante magistrado concede, pero estableciendo la mencionada fianza. Sin embargo, Salgado sigue por ahora adentro porque Ballesteros rechazó ayer la pretensión de integrar la caución con acciones de la empresa Roque Vasalli ("eso es papel picado", sentenció el juez ante *Página/12*), una de las que componían el célebre grupo Koner-Salgado. A éste se lo supone autor de una defraudación fiscal por unos 200 millones de pesos, facilitada por los resquicios de los regímenes de promoción y de la legislación del IVA.

—*¿Qué razón hay para excarcelar a Salgado?* —preguntó este diario al juez que acaba de suceder a Ricardo Weschler en el manejo de la causa.

—Que está detenido hace tres años y medio y todavía no tiene ni siquiera una acusación. Sólo prisión preventiva. La acusación por asociación ilícita no está firme. Por lo tanto, sigue siendo inocente.

El propio Ballesteros habla de la "notable morosidad de la Justicia" y respalda su decisión en el tratado de San José de Costa Rica. Pero la cuestión no es tan sencilla: el procesamiento de Salgado avanzó pesadamente por la recusación de jueces y por involucrar muchas empresas con cuestiones contables engorrosas. Es como si la presunta defraudación se hubiese armado de tal forma que se le volviera impenetrable a una Justicia demasiado pesada.

Apelaciones cruzadas llovieron de inmediato sobre las decisiones de Ballesteros: la de Impositiva —que es la querellante— contra la excarcelación, y la de los defensores contra el monto de la fianza y el rechazo de las acciones ofrecidas. Estas, en realidad, están embargadas (como todas las acciones y también los inmuebles del grupo), fueron suscriptas por el propio Salgado, no cotizan en Bolsa —por lo que nadie conoce su valor— y, por si esto fuera poco, corresponden a una empresa sobre la que hay trabado un pedido de quiebra. Hoy esas apelaciones llegan a la Cámara Federal, que supuestamente se expedirá en los próximos días.

La pregunta —que esta vez es más que nunca la del millón— es si alguien que, como Salgado, se "insolventó" puede sacar de la manga la plata exigida por el juez, ya sea directamente o a través de alguna financiera o extrabursátil amiga, sin arriesgar que la DGI quiera conocer el origen de esos fondos. En otros términos: a un preso que tiene toda su plata en negro, la excarcelación le abre la puerta, pero la fianza se la vuelve a cerrar. De todas formas, no se descarta que alguien aparezca con el dinero o algún bien más razonable que las acciones del propio conglomerado, y Salgado, hoy internado en el Pirovano, vuelva a andar por la calle.

CUMBRE DEL MERCOSUR

Todo pasa para octubre

Los ministros de Economía de los cuatro países miembros del MERCOSUR acordarán hoy en Asunción un nuevo plazo hasta octubre para terminar de consensuar los distintos niveles de arancel externo común (de 0 a 20 por ciento), con la intención de aprobar el esquema en diciembre. La decisión permitirá a los presidentes de la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay ratificar por la tarde el cronograma que debe concluir con la integración del Mercado Común en enero de 1995.

De regreso de Estados Unidos, Carlos Menem y Domingo Cavallo llegarán esta mañana a la capital paraguaya, donde los funcionarios de segunda línea de los cuatro países están reunidos desde el pasado lunes preparando el terreno para la reunión de los presidentes. El nivel del arancel externo común (con el que se gravará a los productos provenientes de países extrarregionales) y la lista de excepciones son hasta ahora el punto más álgido de la discusión.

A propuesta de la representación argentina (encabezada por el subsecretario de Comercio Exterior, Carlos Kesman), Brasil aceptó que cada país fije su propia lista de excepciones (productos con arancel de hasta 35 por ciento), que irán caducando en un plazo de seis años. Automóviles, informática y productos químicos son los principales rubros a incluir en esa nómina. Con respecto a la franja arancelaria básica, "ya hay acuerdo en el 70 por ciento de los casos", aseguró a este diario Alejandro Mayoral, el funcionario de Economía que monitorea las negociaciones desde Buenos Aires.

Por su parte, los argentinos aceptaron considerar a la tasa de Estadística como parte del arancel y no adicional al mismo, lo que contribuiría a equilibrar el nomenclador con sus vecinos. Pero insistirán en no modificar el arancel cero que rige para la importación de bienes de capital.

Gracias a la importación ya no hace falta buscar trabajadores

Un 30 por ciento más baja fue la demanda laboral en el primer trimestre de 1993 respecto de la registrada en igual tramo del año pasado, según datos revelados ayer por la Secretaría de Programación Económica. En el específico caso del sector industrial, la baja tuvo sabor a derrumbe: fue del 66 por ciento. Aunque el dato es un poco viejo, periodísticamente tiene intacto su atractivo, simplemente porque el Instituto Nacional de Estadística y Censos ha dejado de difundirlo mensualmente, no se sabe si por el nuevo cariz de sus resultados. Este indicador se confecciona sobre la base de los pedidos de mano de obra que aparecen en los diarios.

La idea de extender el IVA a los avisos clasificados, que circuló en los últimos días como una pretendida escaramuza más en el enfrentamiento entre el Gobierno y *Clarín*, quizás contentase a la Secretaría de Ingresos Públicos, pero a la de Juan José Llach le ocasionaría un pequeño trastorno metodológico: encarecidos los anuncios en un 18 por ciento, perderían homogeneidad para los estadísticos del INDEC, quienes por lo tanto deberían renunciar a un índice bastante cómodo. Pero de seguirlo relevando, podrían atribuir la mayor escasez de pedidos, no a un raleo en la demanda de trabajo, sino a la carestía de la línea.

Aunque haya menos oportunidades, los salarios parece que no sufrieron las lógicas consecuencias, ya que en el primer trimestre su poder adquisitivo subió un 3,3 por ciento respecto de un año antes. Pero esa fortuna no se prodigó igualmente con los empleados públicos, que perdieron casi un 12 por ciento de su ya menguado poder de compra, salvo que recibieran los reajustes especiales concedidos por el SINAPA. Los únicos trabajadores realmente afortunados fueron los de la construcción, que mejoraron en un 20,4 por ciento su situación. El informe recuerda, por las dudas, que "la recuperación del poder adquisitivo... se acentúa con el Plan de Convertibilidad".

TOCO 23 EN WALL STREET

YPF sigue en onda

Las acciones de la petrolera volvieron a protagonizar la rueda bursátil, pero cerrando en baja. En junio el ranking de rendimiento fue liderado por los papeles empresarios.

En un clima de negocios más relajado, las acciones de YPF cerraron ayer a 21,50 pesos, 0,7 por ciento debajo del cierre del debut. El papel abrió siguiendo la tendencia de la jornada anterior, concertándose la primera operación a 22,25 pesos, lo que significó una ganancia de 17 por ciento respecto del precio de corte de la subasta. La petroacción alcanzó rápidamente un máximo de 22,50, valor que los corredores no pudieron sostener por mucho tiempo. El volumen negociado en la plaza local alcanzó casi 22 millones de pesos, al transarse 995.367 acciones. En Nueva York, YPF cerró a 21,75 dólares, luego de tocar un máximo de 23 redondos.

El espectacular recorrido que está teniendo YPF en el mercado siguió generando polémica entre los operadores. La mayoría piensa que la petrolera se vendió barata, y si bien no es una cuestión que los desvele, ya que les permitió obtener jugosas ganancias especulativas, apuntan hacia los bancos coordinadores de la subasta (First Boston y Merrill Lynch), señalándolos como los responsables de haber convencido a Domingo Cavallo de vender los papeles a 19 pesos, en lugar de 20, que era el valor supuesto ante la excepcional demanda que concitó YPF.

En ese sentido, Cavallo insistió con que la decisión de fijar el precio por debajo del techo de la banda de referencia se tomó para "no dejar afuera a la mayoría de los inversores institucionales del exterior", clientes éstos del First y de Merrill. Y justificó la suba inicial del papel afirmando que "la primera cotización que sigue a una exitosa oferta pública internacional de acciones se ubica normalmente entre el 10 y el 15 por ciento por encima del precio de corte".

El ministro sostuvo que la privatización de YPF "marcó el inicio del capitalismo popular en la Argentina". No piensa lo mismo Osvaldo Alvarez Guerrero, presidente de la Convención Nacional de la UCR, quien reiteró sus críticas a la venta, pero admitiendo ahora que sus objeciones fueron "a título personal". Sus cuestionamientos, presentados a la Securities Exchange Commission (la CNV estadounidense), hicieron presuntamente dudar a Carlos Menem de la puesta en marcha de la operación. "Cuando me enteré el domingo de lo que había hecho Alvarez Guerrero lo pasé muy mal, con mucha bronca, mucha rabia", aseguró el Presidente.

Los banqueros estaban ayer muy ansiosos esperando el prorrateo de acciones para el segmento minorista. Sin conocer aún exactamente cuántos papeles corresponderán a cada uno de sus clientes no les podían requerir el pago. El dato exacto lo tendrán recién hoy, pero ya ayer se especulaba que el pequeño ahorrista recibirá como máximo acciones por el equivalente a 6200 pesos. El Mercado de Valores, en tanto, a fin de unificar la cotización local con la de los mercados internacionales, dispuso que las acciones de YPF pasen a operarse a un valor nominal de 10, como se opera afuera, en lugar de uno, como el resto de los papeles. En ese sentido, el MerVal, en la reunión de directorio de hoy a la tarde, tratará la extensión horaria de la rueda bursátil hasta las 17, para que las operaciones culminen al mismo tiempo que las de Nueva York.

Las restantes acciones se contagiaron ayer del buen clima generado por YPF y cotizaron con una suba promedio de 1,6 por ciento, con un volumen de 34,6 millones de pesos, negocios que se ampliaron a 236,9 millones en la rueda continua. Los BOCON siguieron retrocediendo, cotizando la primera serie en dólares a 73,10, con una baja de 1 por ciento, y la nominada en pesos a 55,50, descendiendo 3 puntos.



Siguió la euforia en el recinto, pero apareció el serrucho.
Hoy se decide si Buenos Aires cerrará junto con Nueva York.

LA BOLSA LIDERO EL RANKING

Un junio sin invierno

Para los operadores fue un signo de que la Bolsa volverá a ocupar el centro de la escena de la City: las acciones culminaron al tope del ranking de inversiones en el mismo mes que un año atrás habían inaugurado una de las peores depresiones que recuerde el mercado. Las líderes acumularon una ganancia del 13 por ciento. En la otra punta de la tabla se ubicaron los BOCON, papeles que quedaron a la cola debido al fuerte retroceso que sufrieron en los últimos dos días. La decisión de Domingo Cavallo de restar acciones de YPF al cupo asignado para el canje de esos títulos impactó negativamente en su cotización.

El resto de los títulos públicos tuvo mejor suerte, continuando con una racha que ya se extiende por cinco meses. Los Bónex '89 mantuvieron su firmeza, pero la vedette fueron los bonos Brady, que comenzaron a operar sin ninguna restricción en el mercado. Los PDI (papeles emitidos por los intereses atrasados) tuvieron el mejor recorrido, al mejorar 8,3 por ciento.

Entre las acciones hubo algunas que tuvieron un comportamiento espectacular, como Indupa y Atanor, que mejoraron 82,4 y 29 por ciento, respectivamente. La petroquímica del grupo Richard había sido castigada fuertemente en lo que iba del año –acumulaba una pérdida de casi 60 por ciento–, pero el acuerdo que concretó con su club de bancos acreedores para la refinanciación de parte de sus pasivos mejoró su perspectiva bursátil. El volumen global de negocios con acciones fue de 725,1 millones de pesos.

El Banco Central, en tanto, compró ayer 46 millones de dólares, con lo que terminó junio aumentando sus reservas en 296,3 millones. Los técnicos del BC esperan no repetir este mes ese ritmo de adquisiciones para no incrementar en exceso la liquidez. Para evitar esto el Central ha bajado la tasa de los pases activos al 10 por ciento anual, para impulsar a los bancos necesitados de fondos a utilizar ese instrumento monetario.

Líderes en acción

	En %
Indupa	82,4
Atanor	29,0
Celulosa	21,6
Pérez Companc	14,7
Astra	14,3
Comercial del Plata	13,4
Ledesma	12,4
Acindar	9,4
Telefónica	8,6
CIADEA (ex Renault)	7,7
Nobleza Piccardo	7,3
Molinos	7,1
Alpargatas	7,3
Banco Francés	6,3
Ipako	5,9
Garovaglio	5,8
Banco Galicia	5,6
Telecom	5,0
Siderca	- 0,6
Bagley	- 2,3

Los hits de junio

	En %
Acciones líderes	13,0
Indice MerVal	19,4
Bonos Brady PDI	8,3
BOCON I en dólares	8,2
Bonos Brady Par	6,6
Acciones índice general	6,4
Bónex '89	2,9
Bonos Brady Discount	2,1
Bónex '87	2,0
BIC 5	1,5
Plazo fijo 30 días	0,9
Tasa interbancaria	0,5
Bónex '84	0,5
Caja de ahorro	0,4
Dólar	0,0
BOCON II en dólares	- 1,4
BOCON I en pesos	- 6,9
BOCON II en pesos	- 7,5

Para jubilados irresolutos

El Gobierno decidió ayer que tanto los jubilados que vendieron sus tenencias de BOCON, como aquellos que nunca tomaron la opción de transformar sus acreencias originales en efectivo o en BOCON, también podrán participar del canje por los 40 millones de acciones de YPF que quedaron reservadas para ese fin.

Los datos que maneja Economía indican que hay aproximadamente 600.000 jubilados que se desprendieron de sus BOCON por unos 800 millones de dólares en total. Si bien en el esquema original éstos no iban a poder obtener acciones al ventajoso precio de 19 pesos, Cavallo instruyó a su gente para que se les dé la oportunidad. A quienes elijan esa alternativa se les reconocerá hasta la cantidad de BOCON que tenían en un principio. Claro que para ello deberán recomprar los títulos en el mercado a la cotización del día. Para determinar la conveniencia o no de esa operación, los jubilados deberán considerar las siguientes variables: el precio de recompra de los BOCON; el precio del título que reconocerá el Estado; el hecho de poder acceder a la acción a 19 pesos con un dividendo trimestral ya acumulado, y el hecho de que no podrán vender el papel durante un año.

La otra novedad es que los alrededor de 200.000 jubilados que en su momento no comunicaron al Estado si querían transformar su deuda en efectivo o en BOCON, podrán hacerlo ahora llenando el correspondiente formulario en los bancos. La única restricción es que sólo podrán optar por bonos en pesos, con los cuales podrán comprar acciones a 19.

El período para participar del canje estará vigente hasta el 31 de agosto. La semana próxima Economía distribuirá a través de los bancos un folleto en el que se explicarán todos los detalles de la operatoria.

JUBILACION

Un nuevo sistema de jubilación automática, que permitirá a quienes inicien el trámite de retiro de la actividad cobrar simultáneamente el primer haber y seguir percibiéndolo mientras dure la gestión, fue habilitado ayer. El único requisito para percibir la jubilación instantánea, que en un principio beneficiará al 60 por ciento de los nuevos jubilados, es que los empleadores hayan remitido todas las planillas correspondientes al centro de cómputos del Ministerio de Trabajo. Este, a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), gestionará el sistema.

Loza no quiere dejar la manija

Pese a haber sido derrotado en elecciones la semana pasada, César Loza siguió ayer atrincherado en el Sindicato Unidos Portuarios Argentino (SUPA) y aseguró que no dejará la secretaría general que ocupa desde hace 18 años porque los comicios fueron "fraudulentos". Loza se negó a ceder las instalaciones a los miembros de la triunfante lista Negro-Franja Celeste y Celeste Blanco Celeste, que impusieron a Juan Antonio Reyes para sucederlo.

Derecho laboral en el Congreso

Organizadas por la Asociación de Abogados Laboralistas se realizaran hoy en el auditorio del anexo de la Cámara de Diputados las Segundas Jornadas en Defensa del Derecho del Trabajo. "Régimen de jornada y descansos"; "Estabilidad en el empleo y en las condiciones de trabajo" y la "Irrenunciabilidad de derechos y negociación colectiva" son los tres sucesivos paneles previstos entre las 10 y las 19. Entre los expositores figuran los jueces y camaristas Sara Silva, Rodoldo Capón Filas y Juan Carlos Fernández Madrid; los laboralistas Luis Ramírez, Horacio Schick, Adrián Goldin y Héctor Recalde;los economistas Julio Neffa y Claudio Lozano y los gremialistas Naldo Bruneli y Víctor de Gennaro, además del senador Oraldo Britos.

Brunelli se irá de la CGT en un congreso convocado para octubre

La crisis sin fin que atraviesa la central se pateó hasta después de las elecciones cuando se realice un congreso extraordinario. Brunelli, que no puede disciplinar a menemistas y anti, anunció que dejará el cargo.

Ensimismados en sus diferencias políticas y sin poder hilvanar un discurso sobre cómo hacer frente a la ofensiva gubernamental en materia laboral, la CGT resolvió convocar a un congreso extraordinario para designar al sucesor de Naldo Brunelli en la secretaría general que, además, dejará de ser colegiada. La fecha tentativa de la reunión es en octubre, por lo que seguramente el resultado de las elecciones de comienzo de mes incidirá en la figura de reemplazo. La movida se dio en un marco de fuertes versiones sobre la renuncia del propio Brunelli, quien tras representar al sindicalismo argentino en la reciente asamblea anual de la OIT sigue considerándose sin fuerzas para disciplinar a las diferentes corrientes político-sindicales. Con esta fuga hacia adelante, anunciada por el propio Brunelli, la otrora poderosa central obrera postergó además la definición del paro que fue votado en el último confederal cegetista.



Naldo Brunelli prepara el regreso a casa para zafar del desgaste.
"Hay condiciones para el paro", dijo. Pero no podría convocarlo sin ruptura.

El desplazamiento de la temática política hacia la exclusivamente orgánica –ya que a todo se le dará la forma de un intento por agilizar los procedimientos internos, trabado ahora por la puja de menemistas y antimenemistas– fue anunciada ayer al cabo de la primera reunión del consejo directivo de la CGT en el último mes, tras la asamblea de Ginebra.

También se anunció una reunión el próximo lunes con el ministro de Trabajo, Enrique Rodríguez, para analizar la actualización del salario mínimo, vital y móvil, y otra con la Corte Suprema de Justicia. A ésta se le ofrecerá el edificio de Paraná 26 para que instale allí los once juzgados laborales que carecen de sede desde hace diez meses y han motivado un virtual parate en los juicios del trabajo.

Brunelli admitió ayer que "están dadas las condiciones" como para hacer una medida de fuerza contra el Gobierno, pero insistió en que será él quien oportunamente decida la fecha. En realidad, dejó por sentado que la vuelta a un debate sobre modos de organización dentro de la CGT –como se dio ayer en el consejo directivo– es síntoma de que no tiene consenso para impulsarlo. Incluso, reconoció que las presiones que recibe tanto de los que impulsan la huelga (el barrioubaldinismo y las 62 Organizaciones), como de los que se oponen "son equivalentes, y quedan neutralizadas".

La salida, entonces, fue gestar un congreso extraordinario, cuyos trámites legales en el Ministerio de Trabajo demorarán cualquier resolución hasta luego de los comicios. La mayoría quiere poner fin al cuerpo colegiado de 40 directivos y 5 secretarías generales a fin de unificar el poder en un hombre que, según fuentes sindicales, tendrá que tener "un perfil más potable para negociar" con el Gobierno. El propio Brunelli, deseoso de salir lo antes posible del fuego cruzado (incluso de su propio impulsor al cargo, Lorenzo Miguel), ya insinuó la despedida. "La reforma del estatuto será una reforma sin reelección", ironizó sin lamentarse.

La resolución, sin embargo, no modificó el cronograma sindical proyectado para los próximos días. La agenda incluye seis plenarios de delegaciones regionales en distintas provincias para analizar la situación laboral de todo el país y hacer formal una consulta sobre los pasos a seguir ante la administración menemista.

También, en rueda de prensa, el jefe de la CGT se dio tiempo para relativizar los alcances de la creación de una confederación de gremios de servicios impulsada por dirigentes del ex Grupo de los 15. "No hubo ningún plenario constitutivo, es un tema que fue aclarado –incluso algunos gremios involucrados negaron tener participación en ese grupo– y se seguirá analizando oportunamente, pero siempre respetando la CGT."

POR SUELDOS Y PRIVATIZACION

Conflicto en los cinco subterráneos

Las cinco líneas de subterráneos circularon ayer con demoras de hasta media hora a raíz del "trabajo a reglamento" aplicado por el gremio del sector por la falta del pago de sueldos y aguinaldos. La situación, que anoche tendía a normalizarse cuando la empresa comenzó con la paga, sumó su cuota a las habituales aglomeraciones que sufre todos los miércoles el microcentro porteño, particularmente acrecentadas ayer por el corte de la Avenida de Mayo, a la altura de Luis Saénz Peña, por la extracción de una cúpula edilicia que amenazaba con estrellarse en el pavimento (ver página 15).

La medida de fuerza aplicada en los subtes comenzó temprano y el caos en el servicio, que fue in crescendo a medida que transcurrían las horas, no pudo evitarse.

Según el vocal de la UTA a cargo del área, Ricardo Guarachi, la compañía estatal mantuvo la demora del pago porque la Municipalidad tenía dificultades para derivarle los fondos.

A media mañana el dirigente bajó los decibeles de la confrontación asegurando que si la empresa se avenía al pago el conflicto quedaría neutralizado. Horas después, tras una reunión con el presidente de Subterráneos de Buenos Aires, Jorge Andrade, y su gerente general, Marcelo Salinas, mantuvo la misma línea argumental: "A medida que se vayan normalizando los pagos se irán normalizando los servicios".

Sin embargo el conflicto se entronca con el desconcierto que viven los empleados de la empresa a pocos meses de su traspaso a manos privadas: "Hay un gran desmanejo de la empresa. La manutención es cada vez peor y nadie sabe qué va a pasar con las concesiones ni qué piensan hacer las empresas privadas que se encarguen del servicio", aseguró el dirigente.

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 64, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Emma Esther Predolini Parera de Macías. Publíquese por tres días. Buenos Aires, junio 23 de 1993.

Liliana Abreut de Begher, secretaria

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18°, Secretaría N° 35, cita y emplaza en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/POGONZA, Elva Rosa s/ejecutivo", a Elva Rosa POGONZA, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca la demandada a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al señor Defensor Oficial. Buenos Aires, mayo 20 de 1993.

Jorge L. Médici, secretario.



ABEL HECTOR MATEU (BILI)

Junto a los treinta mil compañeros desaparecidos
¡¡PRESENTE!!
1978 - 1º Julio - 1993
Seguimos en la lucha
Tu hija Natalia, tus hermanos Miguel, Bachi, Kaki, Negrita y tu madre

JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES

LE OTORGAN LA EXCARCELACION A AL KASSAR

La libertad, por ocho palos verdes

En la víspera de su cumpleaños, el narcotraficante sirio Monzer Al Kassar recibió un regalo que estaba esperando desde hace meses: la Audiencia Nacional de Madrid resolvió ayer su excarcelación bajo fianza de ocho millones de dólares en la causa que investiga su presunta participación en el secuestro del crucero "Achille Lauro". Pero Al Kassar no podrá soplar en libertad las cuarenta y ocho velitas de su torta: continuará un tiempo más en prisión por haber mentido sobre su prontuario internacional cuando solicitó el pasaporte y la ciudadanía argentinos a la administración menemista. "Esa causa es muy débil, muy ligera, y creo que la Audiencia Nacional resolverá la excarcelación de Al Kassar en los próximos días", explicó José Sanz Arribas, abogado del traficante sirio, durante una conversación con *Página/12*.

Al Kassar está alojado en una prisión de máxima seguridad desde el 3 de junio de 1992, cuando fue detenido con un pasaporte argentino en Madrid. El juez Baltasar Garzón ordenó su captura por los delitos de terrorismo, detención ilegal, piratería, asesinatos consumados y frustrados, alteración de matrícula, falsificación de documentos, tenencia de útiles para falsificación, depósito de armas de guerra y tenencia ilícita de armas.

Seis meses después de su detención, Garzón ordenó el procesamiento de Al Kassar por su participación en el secuestro del transatlántico "Achille Lauro", ocurrido a fines de 1985. El Frente para la Liberación de Palestina (FLP) estuvo a cargo de esta operación terrorista y Garzón habría comprobado que Al Kassar colaboró en las acciones de logística.

El "Achille Lauro" fue abordado en aguas del Mediterráneo con 600 pasajeros que gozaban de un crucero a todo lujo. El norteamericano León Klinghoffer, de origen judío e inválido, fue tirado por la borda junto a su silla de ruedas. "Al Kassar conocía el proyecto del Frente para la Liberación de Palestina. Por eso viajó desde Marbella hasta Varsovia y transportó las armas para la acción terrorista", explicó Garzón cuando dictó su procesamiento.

Los abogados del traficante sirio apelaron la resolución del magistrado convertido en diputado socialista, y ayer la Audiencia Nacional concedió la excarcelación de Al Kassar, aunque sigue procesado por su participación en el secuestro del crucero. "Se ha dictado una resolución que sostiene que las pruebas recogidas por Garzón no tienen consistencia suficiente para que mi cliente continúe preso, por eso la Audiencia ha determinado ponerlo en libertad", comentó Sanz Arribas, defensor del controvertido ciudadano argentino a este diario.

–*¿Qué pasos deben cumplirse para que Al Kassar finalmente recupere su libertad?*

–La Audiencia ha fijado una fianza de 1000 millones de pesetas (8 millones de dólares), y esto es algo insólito, porque nunca se ha producido una fianza de esta envergadura en el procedimiento judicial español. Además, el señor Al Kassar tiene todo su patrimonio embargado y todas sus cuentas bloqueadas y retenidas, no se puede disponer una sola peseta para poner en su fianza.

–*¿Qué va a hacer?*

–Voy a pedir que se reduzca la fianza a 200 millones de pesetas (1,5 millones de dólares).

–*¿Es posible que Al Kassar sea extraditado a la Argentina?*

–El está deseoso de ir a la Argentina para aclarar su situación, aunque no es previsible que viaje en los próximos meses. Primero tiene que resolver las causas que tiene en Madrid y después viajará.

Al Kassar tiene intenciones de regresar a Buenos Aires, pero en la Casa Rosada tiemblan con esa posibilidad a escasos meses de los comicios. "La residencia permanente y el pasaporte para extranjeros en la Argentina me fueron concedidos gracias a mi amistad con el presidente Carlos Menem y la colaboración del ministro del Interior Julio Mera Figueroa, tras habercumplido con los trámites reglamentarios", dijo el traficante sirio a la revista madrileña *Tribuna*.

La extradición fue solicitada simultáneamente por los jueces Ricardo Weschler y Jorge Burad, quienes en su momento se dividieron la investigación de las andanzas de Al Kassar en la Argentina. Cuando saltó este escándalo, que involucró también a Amira Yoma, el Gobierno empezó a evaluar los costos que podría significar la llegada a Buenos Aires del vendedor de armas. Todas las evaluaciones aseguraron un alto costo para la figura del presidente Menem.

Al Kassar, con sus declaraciones periodísticas, tampoco ayudaba al bajo perfil que se proponía desde la Secretaría General y el Ministerio del Interior. "Mi extradición es un hecho político que intenta afectar a Menem", afirmó el sirio desde su prisión en Madrid. Y agregó para preocupación del Presidente: "Después de reunirme con Menem y Mera Figueroa, fue fácil obtener la residencia permanente para un año o dos".

Los abogados del traficante más conocido en Europa aseguran que Al Kassar, si deja rápidamente la prisión de máxima seguridad, pasará unas semanas de descanso en Marbella, donde se asienta su majestuoso palacio. El ciudadano argentino aún no decidió si hablará o mantendrá un piadoso silencio.

Medina Allende absuelto

(*Desde Córdoba*) "Como Lugones, sentí el misterioso amor de los pequeños y ahora sé que la Justicia es independiente", declaró Luis Medina Allende, el diputado radical, después de que fue sobreseído de la acusación por entorpecimiento funcional en la investigación del asesinato del senador Regino Maders, también de la UCR. Ahora, el absuelto podrá reinstalarse en su banca de la Legislatura provincial, donde fue recibido por sus correligionarios radicales con los brazos abiertos y besos en las mejillas ardidas de satisfacción.

A pocas horas de conocer el fallo de la Cámara de Acusación, Medina Allende se despachó en duros términos contra el juez Guillermo Johnson, quien pidió su procesamiento, afirmando que las reuniones con los policías del caso Maders las hizo por pedido del mismo magistrado. En marzo de este año, la jueza Graciela Bordoy de Pizzicari solicitó el desafuero del diputado radical al entender que había interferido las investigaciones sobre el caso Maders, al reunirse con el ex policía Hugo Farías y el comisario inspector Raúl Ianicelli, en un recoleto bar en pleno centro del área peatonal de esta ciudad, en mayo de 1992. La jueza daba curso a la promoción de acción solicitada por el fiscal José María Pérez Villalobos, ante las denuncias públicas del juez Johnson.

El 24 de marzo último la Cámara de Diputados por unanimidad lo suspendió en sus funciones para que se sometiera a la Justicia. Ahora le llegó la absolución de la Cámara de Acusación, por lo que en las próximas horas la jueza Bordoy de Pizzicari dictará el sobreseimiento definitivo.

La Cámara, integrada por Miguel Angel Funes, Francisco Horacio Gilardoni y Raúl Mallía Bresolí, entendió que la conducta de Medina Allende no configuraba el delito de entorpecimiento funcional, porque los policías no estaban en servicio por el caso Maders.

El malestar en el juzgado de Johnson era inocultable, pero todos sus miembros se habían llamado a silencio, aunque el absuelto acusó a magistrado de trabajar "a desgano o con ineptitud". Al fiscal le recordó su militancia peronista y a la jueza Bordoy su matrimonio con "un alto funcionario policial, camarada de promoción de quienes me acusaron".

En medio de la euforia, el diputado recibió otra pedrada en la frente: el intendente justicialista de Tanti lo acusó de "graves irregularidades" en la administración de una cooperativa de esa localidad, donde el legislador posee una residencia de descanso.

El carapintada Abete se inspira en Magdalena

Un libro del ex mayor, que reivindica los alzamientos carapintada, reabre la polémica sobre la actividad de los militares detenidos en el penal de Magdalena.


Abete, cabecilla de la rebelión del 3 de diciembre de 1990.
Ahora decidió escribir un libro sobre "La Operación Dignidad".

(Por Alejandra Rey) **El penal de Magdalena, donde están detenidos los militares carapintada que protagonizaron el más sangriento de los cuatro alzamientos contra el poder constitucional, se asemeja más a un lugar de esparcimiento que a un instituto carcelario. No sólo las visitas de privilegio, las salidas preferenciales, las proclamas de corte netamente político que se vienen denunciando, hablan de un status diferente al que no tienen acceso los demás presos, sino que ahora también se agregan las arengas disfrazadas de actividad literaria. El ex mayor Hugo Reynaldo Abete, quien en los sucesos del 3 de diciembre de 1990 tomó el Regimiento 3 de Patricios en Palermo, donde murieron el teniente coronel Pita y el mayor Pedernera, acaba de editar un libro de 130 páginas titulado *La Operación Dignidad* y que podría encuadrarse como apología del delito, previsto en el artículo 213 del Código Penal, que reprime con un mes a un año de prisión a quienes reivindican los crímenes por los que fueron condenados.**

En realidad, Abete pretende con el libro explicar con detalles la intimidad y las razones supuestamente lógicas y "necesarias" de los cuatro alzamientos, desde Semana Santa hasta el 3 de diciembre. Pero, lejos de objetivar los hechos, el ex militar –que escribe desde el "campo de prisioneros de Santa María Magdalena"– arremete contra el ex presidente Raúl Alfonsín (a quien acusa, entre otras cosas, de haber hecho acuerdos con "cúpulas militares complacientes con la política militar gramsciana desarrollada por el gobierno" radical); contra quienes repudiaron el motín frente al regimiento de Villa Martelli (los llama de "extrema izquierda"), y no se priva de un par de clásicos propios de la banda: reivindica la represión, habla de "falsos desaparecidos" y finaliza diciendo que "sigo pensando lo mismo".

La publicación está dividida en dos partes. La primera la terminó de escribir en julio de 1989, mientras estaba preso, poco antes de los indultos de Menem, y versa sobre Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli. La segunda, más abundante tanto en páginas como en detalles, se circunscribe a la operación "Virgen del Luján", eufemismo carapintada para denominar los sangrientos sucesos del 3 de diciembre que los tuvieron como máximos responsables. La contratapa lleva una foto de Abete con traje militar, unas palabras de Seineldín a modo de aval y un párrafo más extenso firmado por los misteriosos "editores", cuya identidad se ignora. Pero, más allá del libro, la pregunta del millón es si jurídicamente los carapintada pueden hacer política. Por supuesto las opiniones están divididas. Oscar Igounet, abogado, ex militar y experto en los códigos castrenses, asegura que los reos del penal militar no pueden hacer ese tipo de actividad. "Cuando un militar retirado es enjuiciado por la justicia civil o militar –dice–, la fuerza le restituye el grado a los efectos del juicio hasta que haya sentencia firme. Seineldín, por ejemplo, aún no la tiene. Pero, si la Corte la confirma, queda condenado y tampoco podría tener actividad política." Igounet admite que los carapintada tienen un trato preferencial (como Videla y Cía. que organizaban suculentos asados con invitados especiales), pero lo justifica argumentando que los penales militares tienen un reglamento diferente al de los comunes.

Mariano Ciafardini, ex fiscal que participó del juicio a los carapintada, dice que "no existe ninguna norma que les impida interiorizarse de temas políticos y expresarlos, pero lo que no puede pasar es que los condenados por un delito cualquiera que está previsto en una ley tengan más derechos que otros. Un preso puede cumplir la pena donde sea, pero en igualdad de condiciones. De otro modo estaríamos frente a un caso de presos de primera y presos de segunda. Los penales militares pueden tener una reglamentación disciplinaria diferente al de un penal común, siempre y cuando no se viole el artículo 16 de la Constitución que dice que todos los hombres son iguales ante la ley. Si estos señores tienen algún tipo de privilegios, deberían hacerse extensivos a todos los presos del país.

De todos modos, habría que ver hasta qué punto la actividad de estos ex militares no constituye apología del delito".

ERMAN RECHAZA DENUNCIA DEL "ARREPENTIDO"

"A ese sujeto no lo conozco"

Antonio Erman González decidió ayer que presentará un escrito "espontáneo" antes de que el juez federal Martín Irurzun lo cite a declarar en la causa abierta por la denuncia de Horacio Ricardo López, el primer "arrepentido" argentino, que lo involucró en el presunto cobro de "coimas" cuando el ahora candidato a diputado del PJ porteño era ministro de Economía. González avanzó un poco más en su rechazo a la imputación: si el martes se había limitado a decir que "esto es una infamia", ayer aseguró a *Página/12* que a López "no lo conozco, nunca tuvo relación conmigo, no sé quién es ni qué quiere". Por su parte, el arrepentido concurrió otra vez a Tribunales para radicar una denuncia por "amenazas".

Horacio López asegura que un Peugeot color beige lo encerró en pleno microcentro porteño, el lunes a la mañana, y que "un tipo canoso, medio regordete, me dijo: 'Pará con la denuncia porque si no vas a terminar allá'", señalando hacia el Río de la Plata. Por sorteo, esta nueva causa quedará en manos del juez de instrucción Omar Fasciutto.

El arrepentido vinculó la amenaza con la inusual denuncia que hizo el 11 de junio último ante el juzgado federal de Irurzun. Allí se autoincriminó en el cobro de "coimas" por haber intermediado a favor de la constructora correntina E.A.C.S.A. (para que reciba un crédito de cuatro millones de dólares del Banco Nacional de Desarrollo, BANADE) y de la firma alemana Siemens (para que cobre una deuda de 40 millones de la ex ENTel). Según la versión de López, él habría sido una simple "punta de lanza" de un "equipo" en el que integró a Erman González (entonces jefe del Palacio de Hacienda), a Norberto Schor (estrecho colaborador de González, ex presidente del BANADE), y a Boris Samczyc, a quien presenta como "operador" de González y cobrador directo de las comisiones que habrían rondado –siempre según la denuncia de López– el millón y medio de dólares.

En un breve diálogo con este diario, Erman negó cualquier vínculo con López y admitió su relación con Samczyc: "Lo conocí en La Rioja. El era un empresario que tenía inversiones en la provincia y solicitó un crédito en el Banco de La Rioja, del cual yo era presidente. Después nos hemos seguido viendo acá en Buenos Aires. Pero, ojo, nunca fue funcionario ni empleado mío".

*–En su testimonio, López sostiene que llegó a usted a través de Samczyc y aparentemente se presentó como "colaborador" del "ministro González" -*señaló **Página/12.**

–Es absolutamente falso. Nunca fue empleado ni asesor ni dependiente del Ministerio de Economía ni de ningún organismo oficial en el que yo haya estado. Nunca estuvo conmigo. Ese sujeto no me conoce –respondió González antes de cortar el diálogo. Un asesor suyo explicó que no quiere abundar en detalles mientras prepara la presentación "espontánea" ante Irurzun.

BELIZ: ELECCION DIRECTA RECIEN EN EL '95

El intendente puede esperar

El ministro rechazó el reclamo radical y ratificó que la elección del intendente será parte de la reforma política.

El ministro del Interior, Gustavo Beliz, rechazó ayer el reclamo de los legisladores radicales para que el intendente porteño sea elegido en forma directa en los próximos comicios, y reiteró que ese mecanismo recién podrá aplicarse en 1995, si se aprueba la reforma política que aspira a imponer el Gobierno. Luego de esta negativa a la oposición, el ministro ratificó que los planes oficiales son inalterables, al anunciarle al titular de la bancada de diputados justicialistas, Jorge Matzkin, que la semana próxima el Poder Ejecutivo ingresará por la Cámara baja el paquete de proyectos que contiene, justamente, la elección directa del intendente porteño, el nuevo régimen de financiamiento de los partidos políticos, las internas abiertas y el sistema de tachas en las boletas.

La reunión entre Beliz y los legisladores radicales que integran la Comisión para la Reforma Institucional de la UCR —los senadores Fernando de la Rúa, Ricardo Laferrière, José Genoud y Pedro Villarroel, y los diputados Raúl Baglini y Héctor Seguí— no arrojó demasiados puntos de encuentro entre los proyectos oficiales y las propuestas del principal partido de la oposición. Un resultado previsible a la luz de la declaración que produjo el plenario del Comité Capital del radicalismo el último viernes, donde todas las corrientes internas se pronunciaron en contra de discutir ahora con el Gobierno la reforma política —porque la consideran una "maniobra electoralista"— y reclamaron que la elección directa del intendente entre en vigencia para los comicios del próximo 3 de octubre.

Además, los radicales porteños habían denunciado que el proyecto oficial "tiene el propósito de habilitar un trueque" entre la elección directa del intendente y la reforma de la Constitución para permitir la reelección presidencial. Esta "urgencia electoral", dijeron, busca sacar del centro del debate proselitista a "la pesada herencia que significa la administración de Carlos Grosso".

Con este antecedente, Beliz se llevó de la reunión, de más de dos horas con los radicales, una lista de reclamos y críticas a los proyectos del Ejecutivo. El ministro, quien concurrió al Congreso acompañado por los secretarios de Interior, Gerardo Conte Grand, y de Asuntos Institucionales, Abel Fleitas Ortiz de Rozas, sólo dejó a los radicales algunas respuestas vagas a los puntos planteados, pero prometió que analizará las peticiones y críticas que le formularon.

Por ejemplo, el presidente del bloque de senadores de la UCR, José Genoud, le planteó al ministro que el radicalismo "está en contra de la ley de lemas porque desarticulará los partidos políticos, y también objetamos el sistema de tachas que propone porque sería un sistema selectivo por la negativa que no aprobamos". Aunque, aclaró, sí están de acuerdo con "sustituir el sistema de listas sábana y avanzar hacia la transparencia del financiamiento de los partidos políticos".

Entre los reclamos que quedaron sin respuesta figura la propuesta de De la Rúa para que se realice en la Capital Federal una convención —cuyos miembros deberían ser electos el 3 de octubre— que permita a los porteños discutir los cambios institucionales para el distrito, y la promulgación de decretos que apunten a controlar el financiamiento de las campañas para los próximos comicios.

Beliz consideró que el cambio de status porteño tiene que ser definido en el ámbito parlamentario y no municipal, lo que remite al proyecto oficial, que plantea además crear 11 alcaidías y reducir el Concejo Deliberante de los 60 ediles actuales a 43. En cuanto al financiamiento de las campañas, optó por adosar el reclamo a los temas a estudiar.

TELAM



Beliz junto a De la Rúa en la reunión con los radicales
La reforma política ingresará por Diputados la próxima semana.

Corach no pierde el tiempo

En un nuevo intento por apresurar el tratamiento de la reforma constitucional en el Senado, el secretario Legal y Técnico de la Presidencia, Carlos Corach, manifestó su confianza en que los senadores rebeldes del justicialismo terminen por "someterse al veredicto de la mayoría del bloque" y finalmente aprueben el contenido del anteproyecto oficialista. Corach insistió también con la idea de un plebiscito que tenga las características de "una consulta incontrovertible" y, para justificar el deseo menemista de incluir la reelección presidencial, dijo que el artículo de la Constitución que actualmente la prohíbe "no sirvió para impedir un solo golpe de Estado". Por su parte, el diputado nacional por la UCR Jorge Vanossi opinó que en la reforma debería añadirse la cláusula de "reelección nunca".

En el transcurso de una mesa redonda organizada por el Instituto para el Desarrollo de Empresarios en la Argentina (IDEA), Corach debatió con Vanossi sobre el proyecto oficialista de reforma constitucional. Luego de minimizar la discusión que el lunes último protagonizaron los senadores Antonio Cafiero y José Octavio Bordón en su bloque, el funcionario insinuó que a la larga primará la obediencia partidaria y defendió, una vez más, la necesidad de la reelección. "El artículo que la prohíbe —dijo— no sirvió para impedir una sola aventura autoritaria, una sola violación de la Constitución." Vanossi se opuso terminantemente a la reelección, relativizó la importancia de un plebiscito y defendió el mecanismo que impone la propia Constitución para su reforma, vía Asamblea Legislativa.

Protesta de editores

Las asociaciones de Editores de Diarios de la Ciudad de Buenos Aires (AEDBA) y de Revistas (AAER) protestaron por no haber sido consultadas por el gobierno nacional sobre su proyecto de ley de radiodifusión. En un comunicado conjunto, ambas entidades expresaron su sorpresa "ante las declaraciones de que se ha consultado a todas las asociaciones representativas de los medios de difusión por parte del señor secretario general de la Presidencia, Eduardo Bauzá", cuando "lo dicho no se ajusta a la realidad, por cuanto nuestras asociaciones no han sido invitadas y, por ende, no han participado en reunión alguna con el señor secretario". Según sostuvieron, la futura ley de radiodifusión "concierne y hace al interés de todos los medios de comunicación independientes, sin exclusiones ni omisiones de naturaleza alguna". En ese marco, ratificaron su defensa de la libertad de expresión y de la plena vigencia de las garantías constitucionales.

Mujeres enojadas

Las mujeres radicales, encabezadas por Florentina Gómez Miranda, resolvieron iniciar acciones judiciales y políticas contra las listas de candidatos a diputados nacionales de su propio partido en los distritos de Córdoba, Mendoza y Santa Fe porque "violan la Ley 24.012", que dispone la obligatoriedad de conceder un 30 por ciento de los cargos electivos a las mujeres. "En Córdoba —detalla el comunicado firmado por la encargada de prensa, María Cigos—, debería haber dos mujeres dentro de los primeros cinco candidatos y sin embargo sólo han ubicado a Margarita Sobrino como tercera" y a Blanca Roqué como sexta; "en Mendoza, deberían llevar una mujer en alguno de los dos primeros" y "sin embargo, los 'imprescindibles caballeros mendocinos' han resuelto que la primera mujer sea la cuarta. En Santa Fe, una mujer debería estar entre los tres primeros lugares, pero Raquel Roberti recién figura cuarta y Lilian del Faro, sexta".

AGENDA IMPOSITIVA Julio 1993

IMPUESTOS Y CONCEPTOS	1º al 10	11 al 20	21 al 31
ACTIVOS - LEY Nº 23.760			
1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10 y 11 anticipos, ejercicios iniciados en los meses de febrero y enero/93, diciembre, noviembre, octubre, septiembre, agosto, julio, junio, mayo y abril/92, respectivamente. Responsables -excluidos los sujetos y/o empresas indicados en las R.G. Nros. 3.682 y 3.694- cuya CUIT termine en cero o uno; dos o tres; cuatro o cinco; seis o siete; ocho o nueve, según corresponda. (R.G. 3.622).		13-14 15-16-19	
Declaraciones juradas (F. 503 y F. 500/C ó F. 500/E) y pago, ejercicios cerrados en febrero/93. Sujetos comprendidos en el art. 2º de la Ley -salvo los indicados en los incisos c) y e) de dicho artículo, cuyo período fiscal coincida con el año calendario-. Responsables cuya CUIT termine en cero o uno; dos o tres; cuatro o cinco; seis o siete; ocho o nueve, según corresponda (R.G. 3.621).		19-20	21 22-23
Declaraciones juradas y pago, período fiscal 1992. Sociedades de hecho que no formulen balances en forma comercial y los sujetos pasivos del gravamen citados en los incisos c) y e) del art. 2º de la ley, cuya CUIT termine en cero o uno.			30
BIENES PERSONALES NO INCORPORADOS AL PROCESO ECONOMICO -Ley Nº 23.966. Título VI.			
Declaraciones juradas (F. 490 y F. 500/C ó F. 500/E) y pago por el período fiscal 1992. Personas físicas domiciliadas en el país y sucesiones indivisas radicadas en el mismo, por los bienes situados en el país y en el exterior, cuya CUIT termine en cero o uno.			30
Nota de liquidación del gravamen y en su caso, el ingreso del saldo del impuesto emergente, correspondiente al período fiscal 1992. Personas físicas domiciliadas en el exterior y sucesiones indivisas radicadas en el mismo, por los bienes situados en el país, cuya CUIT termine en cero o uno.			30
FACTURACION Y REGISTRACION			
Presentación de la declaración jurada informativa (F. 446 nuevo modelo) o, en su caso, listados de computación y archivo magnético juntamente con el F. 331 nuevo modelo s/R.G. 2733 y sus modif., con detalle de los comprobantes, libros y registros utilizados para documentar las operaciones efectuadas durante el 1er semestre calendario de 1993.		20	
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA (ENT. COOP.)			
1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10 y 11 anticipos, ejercicios iniciados en los meses de febrero y enero/93, diciembre, noviembre, octubre, septiembre, agosto, julio, junio, mayo y abril/92, responsables. Responsables cuya CUIT termine en cero o uno; dos o tres; cuatro o cinco; seis o siete; ocho o nueve, según corresponda. (R.G. 3.610).		13-14 15-16-19	
Declaraciónes juradas y pago, ejercicios cerrados en febrero/93. Responsables cuya CUIT termine en cero o uno; dos o tres; cuatro o cinco; seis o siete; ocho o nueve, según corresponda. (R.G. 3.610).		19-20	21 22-23
GANANCIAS			
Declaraciones juradas y pago, período fiscal 1992. Personas físicas y sucesiones indivisas cuya CUIT termine en cero o uno.			30
1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10 y 11 anticipos, ejercicios iniciados en los meses de febrero y enero/93, diciembre, noviembre, octubre, septiembre, agosto, julio, junio, mayo y abril/92, respectivamente. Sociedades art. 69 de la Ley. Responsables cuya CUIT termine en cero o uno; dos o tres; cuatro o cinco; seis o siete; ocho o nueve, según corresponda. (R.G. 3.608).		13-14 15-16-19	
Declaraciones juradas y pago, ejercicios cerrados en febrero/93. Sociedades art. 69 de la Ley. Responsables cuya CUIT termine en cero o uno; dos o tres; cuatro o cinco; seis o siete; ocho o nueve, según corresponda.		19-20	21 22-23
Declaración jurada, ejercicios cerrados en febrero/93. Sociedades de personas y empresas o explotaciones unipersonales que lleven libros de contabilidad y practiquen balances anuales. Responsables cuya CUIT termine en cero o uno; dos o tres; cuatro o cinco; seis o siete; ocho o nueve, según corresponda.		19-20	21 22-23
Ingreso de las retenciones efectuadas en junio/93 sobre determinadas ganancias. Agentes de retención. (R.G. 2.784 y sus modif.).		12	
Ingreso de los importes liquidados en junio/93. Sujetos pasibles de la retención comprendidos en la R.G. 2.784, que hubieren optado por el régimen especial de pago a cuenta (R.G. 2.793 y sus modificaciones).		12	
Ingreso global de las retenciones efectuadas en los períodos 16 al 30/6/93; y 1º al 15/7/93. Escribanos de Registro y cesionarios de boletos de compraventa y transferencia de cuotas o participaciones sociales. (R.G. 3.026, arts. 2º y 9º y su modificatoria R.G. 3.461).	5	20	
Sistemas de pago mediante tarjetas de crédito y/o compra. Ingreso global de las retenciones practicadas en los períodos 16 al 30/6/93; y 1º al 15/7/93, según corresponda.		12	26
Ingreso de las retenciones practicadas durante el mes de junio/93. Operaciones realizadas a través del Mercado de Futuros y Opciones S.A.		12	
IMPUESTOS INTERNOS -excepto cigarrillos-			
Declaración jurada y pago, junio/93. Responsables cuya CUIT termine en cero o uno; dos o tres; cuatro o cinco; seis o siete; ocho o nueve, según corresponda. (R.G. 3.638).		13-14 15-16-19	
IMPUESTOS INTERNOS -cigarrillos-			
Deberá presentarse la determinación de la obligación tributaria de cada período en el formulario de declaración jurada F. 460 y Nota ajustada al modelo del Anexo de la Resolución General Nº 3.385 y F. 530. Ingreso del impuesto correspondiente a las operaciones de ventas realizadas en los períodos 21 al 30/6/93 y 1º al 10 y 11 al 20/7/93, según corresponda.		12-20	30
IMPUESTO SOBRE LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS Ley Nº 23.966. Título III. Capítulo I y sus modif.			
Declaraciones juradas (F. 470 y Anexos) y pago sobre los combustibles líquidos, correspondientes al mes de junio/93		20	
Régimen opcional de ingreso fraccionado tercer anticipo del mes de junio de 1993, Anexo de la R.G. 3.427 (60 % segundo tramo).	5		
Primer anticipo (25 %) del mes de julio de 1993.	8		
Régimen opcional de ingreso fraccionado del primer anticipo, Anexo de la citada R.G. (30 % y 70%).	8	15	
Segundo anticipo (35%) del mes de julio de 1993.		19	
Régimen opcional de ingreso fraccionado del segundo anticipo, Anexo de la citada R.G. (35 % y 65%).		19	26
Tercer anticipo (40%) del mes de julio de 1993.			28
Régimen opcional de ingreso fraccionado del tercer anticipo, Anexo de la citada R.G. (40% - primer tramo).			28
IVA			
Presentación de la declaración jurada mensual e ingreso o, en su caso, información por los hechos imponibles perfeccionados en el mes de junio/93, con las modalidades y lugares de pago y/o presentación que corresponda según el tipo de responsable. CUIT terminada en cero o uno; dos o tres; cuatro o cinco; seis o siete; ocho o nueve, según corresponda.		19-20	21 22-23

Esta agenda constituye un recordatorio de los principales vencimientos a operarse en el mes de julio de 1993, por lo cual no es necesariamente comprensiva de la totalidad de las obligaciones tributarias del período.

continúa ➡



"Página/12, el país a diario", editado en Buenos Aires, República Argentina, de martes a domingo por Editorial "La Página S.A." Registro de Marca. 1590381. Editor Responsable: Fernando Sokolowicz. Director: Jorge Lanata. Redacción y administración: Belgrano 671/77 Código Postal 1092, Capital Federal. Teléfonos: 334-7203/7204/7206/7208/7209/2322/2323/2324 Publicidad: Perú 457 - 1er Cuerpo - 2do. Piso, Of. "C". - Tel. 342-3924/7365/2543 - 343-8310 - Fax: 345-4019. Fotocomposición, armado y películas: MG fotocomposición S.A., Belgrano 671, Capital. Impresión: Talleres Gráficos Conforti S.A., Av. Patricios 1941, Capital Federal, Color Papel Impresiones S.A., Erézcano 3158, Capital. Distribuidor en Capital Federal, Gran Buenos Aires e interior: DISTRI/12, Belgrano 671/77 - Tel. 334-7203/7204/7206/7208/7209 Servicios de NA, TELAM, DPA, "La Jornada", "El País", "The New York Times Magazine", "Interview", Prensa Latina y ALASEI

IMPUESTOS Y CONCEPTOS	1º al 10	11 al 20	21 al 30
Declaración jurada anual informativa (F. 439), ejercicios comerciales cerrados durante el mes de febrero/93. Responsables inscriptos en el IVA -excepto personas físicas y sucesiones indivisas- cuya CUIT termine en cero o uno; dos o tres; cuatro o cinco; seis o siete; ocho o nueve, según corresponda.		19-20	21 22-23
Régimen de retención establecido por la R. G. 3.125 y sus modificaciones, incluidas las disposiciones de la R. G. 3.625; y Res. Grales. 3.137, 3.139 y 3.141. Ingreso de los correspondientes porcentajes del IVA facturado por los pagos efectuados entre los días 16 y 30/6/93; y 1º y 15/7/93, ambos inclusive, según corresponda.		12	26
Ingreso global de las retenciones, percepciones y/o pagos a cuenta por las operaciones -contempladas en la R.G. 3.298 y sus modificaciones- de compraventa, matanza y faenamiento de ganado ovino, caprino y equino realizadas durante los períodos 21 al 30/6/93; 1º al 10/7/93; y 11 al 20/7/93, según corresponda.	5	14	23
Operaciones de faena y comercialización de animales y carne de la especie porcina. Ingreso de los pagos a cuenta por la faena realizada entre los días 21 y 30/6/93; 1º y 10/7/93; y 11 al 20/7/93, según corresponda. De corresponder, ingreso de los importes percibidos y/o retenidos y no compensados. (R.G. 3.669).	5	14	26
Operaciones de faena y comercialización de animales y carne de la especie bovina. Ingreso de los pagos a cuenta por la faena realizada entre los días 21 y 30/6/93; 1º y 10/7/93; y 11 y 20/7/93, según corresponda. De corresponder, ingreso de los importes percibidos y/o retenidos y no compensados. (R.G. 3.624).	5	14	26
Sistemas de pago mediante tarjetas de crédito y/o compra. Ingreso global de las retenciones practicadas entre los días 16 y 30/6/93; y 1º y 15/7/93, según corresponda.		12	26
Operaciones de compraventa de granos, cereales y oleaginosos. Ingreso de las retenciones practicadas en los períodos 16 al 30/6/93; y 1º al 15/7/93, según corresponda.		12	26
Ingreso global de las percepciones practicadas durante el curso del mes calendario junio/93. Consignatarios de hacienda y martilleros (cuando vendan en nombre propio bienes de terceros), mercados de cereales a término y empresas comprendidas en los arts. 3º de la R.G. 3.125 y 1º de la R.G. 3.137. (R.G. 3.337 y sus modificaciones)		15	
Ingreso global de las retenciones practicadas entre los días 16 y 30/6/93; y 1º y 15/7/93, por las compañías aseguradoras del país por los pagos efectuados conforme los términos de la R.G. 3.438.		12	26
Ingreso global de las retenciones practicadas entre los días 16 y 30/6/93; y 1º y 15/7/93, por los consorcios de propietarios regidos por la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal por los pagos efectuados de acuerdo con lo dispuesto en la R. G. 3.439.		12	26
Prestaciones de servicios efectuadas por salones de baile, discotecas, bailantas, boites y similares (R.G. 3.626). Ingreso del pago a cuenta correspondiente al mes de julio de 1993.Responsables cuya CUIT termine en cero o uno; dos o tres; cuatro o cinco; seis o siete; ocho o nueve, según corresponda. (R.G. 3.652).		13-14 15-16-19	
Prestaciones de servicios y provisión de bienes efectuadas a restaurantes, cantinas, pizzerías y en general quienes presten servicios de comidas elaboradas para consumo en el lugar (R.G. 3.627, Capítulo I). Ingreso global de las retenciones practicadas entre los días 16 y 30/6/93; y 1º y 15/7/93, ambos inclusive, según corresponda.		12	26
Prestaciones de servicios efectuadas por los restaurantes, cantinas, pizzerías y en general quienes presten servicios de comidas eleboradas para consumo en el lugar y por bares, confiterías, "whiskerías", cervecerías y similares (R.G. 3.627, Capítulo II). Ingreso del pago a cuenta correspondiente al mes de julio/93. Responsables cuya CUIT termine en cero o uno; dos o tres; cuatro o cinco; seis o siete; ocho o nueve, según corresponda. (R.G. 3.652).		13-14 15-16-19	
Locaciones y/o prestaciones de servicios efectuadas por garajes, playas de estacionamiento y similares destinadas a vehículos automotores terrestres (R.G. 3.628). Ingreso del pago a cuenta correspondiente al mes de julio/93. Responsables cuya CUIT termine en cero o uno; dos o tres; cuatro o cinco; seis o siete; ocho o nueve, según corresponda. (R.G. 3.652).		13-14 15-16-19	
Prestaciones de servicios de limpieza, lavandería y tintorería efectuadas a hoteles, hosterías, pensiones, hospedajes, moteles, residenciales, posadas, apart-hoteles y hoteles o alojamientos por hora. (R.G. 3.629, Capítulo I). Ingreso global de las retenciones practicadas entre los días 16 y 30/6/93; y 1º y 15/7/93, ambos inclusive, según corresponda.		12	26
Prestaciones de servicios efectuadas por posadas, hoteles o alojamiento por hora (R.G. 3.629, Capítulo II). Ingreso del pago a cuenta correspondiente al mes de julio/93. Responsables cuya CUIT termine en cero o uno; dos o tres; cuatro o cinco; seis o siete; ocho o nueve, según corresponda. (R.G. 3.652).		13-14 15-16-19	
Operaciones de faena y comercialización de animales y carne de la especie avícola, categorizados como "pollos parrilleros". Ingreso de los pagos a cuenta indicados en los artículos 3º y 20 de la R.G. Nº 3.661, por la faena realizada entre los días 21 al 30/6/93; 1º al 10/7/93; y 11 al 20/7/93, según corresponda. De corresponder, ingreso de los importes percibidos y/o retenidos y no compensados. (R.G. 3.661).	5	14	26
REGIMEN DE EXTERIORIZACION DE LA TENENCIA DE MONEDA EXTRANJERA, DIVISAS Y DEMAS BIENES EN EL EXTERIOR.			
Ingreso de las alícuotas adicionales (Art. 10 de la Ley Nº 24.073), por el mes de junio /93.		15	
REGIMENES DE PRESENTACION ESPONTANEA			
Dtos. 1.646/90 y 1.809/90; 34ª cuota. Dto. 292/91; 28ª cuota. Dto. 2.413/91; 20ª cuota. Dto. 631/92; 14ª cuota.		15	
Decreto 932/93. Pago contado o ingreso de la 1ª cuota.	2		
REGIMENES DE FACILIDADES DE PAGO			
Decreto 1.809/90. Ingreso de la 34ª cuota.			22
Decreto 292/91; ingreso de la 28ª cuota. Decreto 2.413/91; ingreso de la 20ª cuota. Decreto 631/92; ingreso de la 14ª cuota.		15	
Decreto 932/93, art. 10. Ingreso de la 1ª cuota. Decreto 932/93, art. 11. Ingreso de la 1ª cuota.	2		
REGIMENES NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE OBRAS SOCIALES			
Presentación de la declaración jurada (F. 550) e ingreso del saldo de los aportes y contribuciones para los Régimenes Nacionales de Seguridad Social y Obras Sociales (ingreso por separado, utilizando una boleta de depósito F. 107 para cada régimen). Responsables alcanzados por las disposiciones de la R.G. 3.282 y sus modificatorias, y del apartado II de la R.G. Nº 3.423 y sus modificatorias, cuya CUIT termine en cero, uno, dos o tres; cuatro, cinco o seis; siete, ocho o nueve, según corresponda.	7-8	12	
Presentación de los formularios de declaración jurada F. 542/1, F. 542/2, F. 542/3, F. 542/4 y F. 542. Sujetos indicados en el art. 1º de la R.G. Nº 3.687 que se acojan al plan de facilidades de pago (Decreto Nº 933/93, art. 10).	2		
Ingreso de la 1ª cuota del régimen de facilidades de pago. (Decreto Nº 933/93, art. 2º).		15	
TRANSFERENCIA DE INMUEBLES DE PERSONAS FISICAS Y SUC. INDIVISAS - LEY Nº 23.905.			
Escribanos de Registro. Ingreso global de las retenciones practicadas durante los períodos 16 al 30/6/93; y 1º al 15/7/93, según corresponda.	5	20	

Preventivas a la superbanda

El juez federal de San Martín, Hugo Gurruchaga, decretó ayer la prisión preventiva y el procesamiento de los tres miembros de la superbanda que fue desbaratada en Los Polvorines. El magistrado determinó que Gerardo Daniel Cantarini —sargento carapintada que participó en el levantamiento militar del 3 de diciembre de 1990—, Ricardo Vázquez y Claudio Niz portaban armas de guerra cuando fueron detenidos el pasado 15 de junio. Al mismo tiempo, dispuso también un embargo de 30 mil pesos sobre los bienes de los tres detenidos. Las declaraciones de los policías que participaron en el operativo, como las de los testigos que presenciaron los hechos, y los testimonios dados por personas que fueron asaltadas por la superbanda, fueron argumentos suficientes como para que Gurruchaga determinara el procesamiento de los imputados. Asimismo, las pruebas demostraron que Hugo Gómez —quien resultó herido en el enfrentamiento y murió el jueves pasado— fue miembro de la organización, al igual que Roberto Julio Giménez, Juan Carlos Escucharini y Ezequiel Ponce Carballo, quienes fallecieron en el tiroteo que se produjo en Los Polvorines, cuando fue desarmada la banda.

En un allanamiento realizado en la casa de Cantarini los investigadores encontraron, entre otros arsenales, una escopeta de guerra de fabricación brasileña, sin la debida autorización de portación. Además, el militar carapintada fue implicado con la banda por los robos a una maderera de Pablo Nogués y a un camión que transportaba caudales en Don Torcuato. Entre las armas encontradas en poder de la banda figuran un fusil FAL, revólveres, pistolas y granadas. Por su parte, el juez en lo criminal de San Martín Carlos Poledo decidirá hoy cuál será el futuro de la banda, en lo que respecta a la causa abierta por asociación ilícita, robo, lesiones y resistencia a la autoridad.

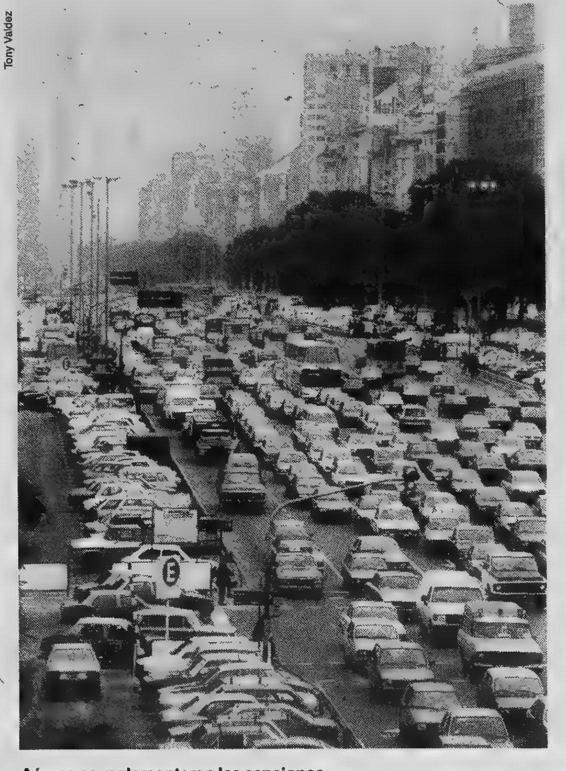
A UN AÑO DE SU VIGENCIA, CASI

UN DECRETO

Todavía falta reglamentar parte del decreto de necesidad y urgencia firmado por Menem hace 14 meses, y la mayor parte de sus artículos no se aplican. No obstante, se calcula que se redujo en un 23 por ciento el índice de mortalidad en accidentes.

(*Por Eduardo Videla*) Lejos de los rimbombantes anuncios formulados en su momento por el ex ministro José Luis Manzano, el decreto que estableció normas para el tránsito en calles y rutas cumple hoy un año de vigencia sin exhibir resultados demasiado alentadores: apenas el 36 por ciento de los conductores de automóviles de Capital Federal acceden a colocarse el cinturón de seguridad; en las escuelas no se ha implementado ningún programa de educación vial, y solamente dos provincias —Neuquén y Mendoza— suscribieron la norma, por lo que su vigencia en las rutas nacionales es más que relativa pues no tienen autoridad de aplicación. El endurecimiento de las penas a los infractores aún no tiene vigencia porque todavía no se terminó con la reglamentación de las sanciones, y el Registro Nacional de Antecedentes —previsto para detectar la reincidencia de faltas graves cometidas por un conductor en cualquier punto del país—, que debía regir desde enero, no tiene miras de entrar en funcionamiento "por razones de orden presupuestario", según admitió el subsecretario de Interior, Santiago Teruel. En tanto, la implementación del sistema que debe sustituir el corte de boletos en los colectivos avanza a marcha lentísima (ver recuadro). Tantas demoras no se condicen con la "necesidad y urgencia" que obligó a sacar la norma, después de un trágico accidente en la Ruta 2 ocurrido en el verano del '92. Como único resultado alentador, la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) estima que la vigencia del decreto "permitió reducir en un 23 por ciento la mortalidad en accidentes ocurridos en accesos a la Capital y en rutas nacionales, en un radio de 150 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires".

Según su relevamiento, la DNV detectó que el 48 por ciento de los usuarios en rutas y en accesos a la Capital Federal usa cinturón de seguridad, mientras que el 65 por ciento tiene colocado el apoyacabezas. "Estas dos medidas contribuyeron a reducir la mortalidad en accidentes", concluyó Ernesto Arriaga, del área de Relaciones Públicas de Vialidad. Los datos difieren con la encuesta realizada por la asociación Luchemos por la Vida, que permitió comprobar que en la ciudad de Buenos Aires sólo se ajustan el cinturón el 36,4 por ciento de los conductores, el 33,2 por ciento de los acompañantes y el 2,1 por ciento de los que viajan en el asiento trasero. El mismo


Tony Valdez

Aún no se reglamentaron las sanciones.
Tampoco funciona el Registro de Reincidencias.

El largo adiós al boleto

(*Por E. V.*) Los empresarios del autotransporte deberían comenzar hoy con el plan de equipamiento de máquinas lectoras de monedas en sus unidades, programa que —según establece el decreto de Tránsito— tendría que finalizar el 1º de enero próximo con la vigencia del sistema en los 15.000 ómnibus que circulan por el área metropolitana. Sin embargo, el propio titular de la Federación de Transporte Automotor de Pasajeros (FATAP), Luis Carral, admitió que "difícilmente se cumpla ese cronograma".

"No estamos cumpliendo con los plazos previstos", reconoció a **Página/12** el dirigente empresario, tras precisar que de las 300 máquinas que deberían estar funcionando en la etapa experimental —que finalizó ayer— "solamente hay instaladas 100". Para colmo, voceros de la Unión Tranviarios Automotor (UTA) aseguran que ni siquiera funcionan todas las máquinas que están instaladas.

En rigor, los empresarios del transporte automotor aún mantienen firme su resistencia a la aplicación de la medida. Insisten con sus preferencias por el sistema prepago, mediante la utilización de tarjetas magnéticas o bien por un mecanismo mixto, con tarjeta y lectoras de monedas. Pero en el fondo de la puja con las autoridades de Trasporte no debe soslayarse la resistencia a abandonar el actual sistema de corte de boleto, que permite eludir los controles de la DGI.

600 policías para controlar el caos

Como se preveía, circular por al centro de Buenos Aires fue ayer una verdadera calamidad, porque a la habitual marcha de los jubilados y los trabajos de bacheo que realiza la Municipalidad en varias calles se sumó un movimiento de fuerza en las líneas de subterráneos y las finalmente frustradas tareas de demolición de la tambaleante cúpula del edificio de avenida de Mayo y Luis Sáenz Peña. El desbarajuste fue tal que la Policía Federal tuvo que poner 600 hombres de Tránsito, Infantería y motociclistas y cuatro helicópteros para ordenar el caos. De todas maneras se vieron obligados a recomendar por los medios de comunicación que los automovilistas no se desplazaran por los alrededores del Congreso, virtualmente aislado con vallados desde Riobamba y Rivadavia hasta Lima y Avenida de Mayo.

Los trabajos para quitar la cúpula de hierro quedaron truncos cuando una de las tres grúas de la empresa encargada de las tareas se descompuso, por lo que el corte de calles se repetirá hoy. El trabajo de desmontaje cuesta unos 20 mil dólares,que pagará el consorcio con un crédito blando otorgado por la comuna.

La interrupción parcial de servicios en las líneas de subtes —en realidad, la aplicación del trabajo a reglamento, que provocó el funcionamiento irregular durante todo el día— fue la respuesta gremial a la falta de pago del sueldo y aguinaldo de junio que no fueron abonados por el empresa.


Tony Valdez

NO SE CUMPLE CON LAS NORMAS DE TRANSITO

A MARCHA FORZADA

informe revela que apenas el 34,3 por ciento de los motociclistas se calza el casco reglamentario.

"Si la autoridad de aplicación no tiene conciencia de la importancia de estas normas, cómo pretendemos que las cumplan los usuarios", se preguntó Alberto Silveira, titular de Luchemos por la Vida. El dirigente hacía referencia a que "los propios hombres de la Policía Federal, que supuestamente deben sancionar estas infracciones, tampoco usan cinturón de seguridad".

Silveira coincide con Rafael Ballcels, de la Asociación Argentina de Carreteras, en que el principal remedio para reducir la cifra de 6500 muertes anuales por accidentes de tránsito es la implementación de un plan de educación vial. "La ley 23.386, que obliga a inclusión de la materia Educación Vial en escuelas primarias y secundarias de todo el país, fue sancionada por el Congreso en 1986, pero hasta el momento no ha sido aplicada en ningún punto del país", se lamentó Ballcels. La ley no ha sido ejecutada, justifican en Vialidad, porque "al no haber una ley de tránsito, no hay normas precisas para incluir en esa materia".



Alejandra Amdan

Sólo un tercio de los conductores de la Capital usa el cinturón de seguridad.
"Los propios policías, que deben sancionar esa infracción, tampoco lo usan", dice Luchemos por la Vida.

La sanción de una ley de tránsito es otra de las deudas que el poder político tiene con la sociedad. Según Arriaga, quien siguió de cerca el proceso en las comisiones del Congreso, "los proyectos aprobados por la Comisión de Transporte perdieron cuatro veces su status parlamentario al haber vencido los plazos para su tratamiento en el recinto".

Esta semana, la Comisión de Transporte de Diputados se apresta a aprobar un nuevo proyecto, tras consensuar iniciativas del radical Ramón Dussol y de los justicialistas Dámaso Larraburu y Jorge Matzkin. El proyecto de Dussol coincide en buena parte con la letra del decreto 692, al que agrega mayor rigidez en las normas de descanso obligatorio para los choferes de micros.

El decreto presidencial, por lo pronto, tiene vigencia real solamente en la Capital Federal, donde incluso se aplica parcialmente. El subsecretario de Transporte y Tránsito de la comuna, Ernesto Tenembaum, anunció que "antes de fin de año entrará en vigencia un sistema de control técnico para todos los vehículos que circulan en la Capital", pero admitió que "todavía falta terminar el proceso de reglamentación del decreto, principalmente en materia de penalidades". Esa tarea, que está a cargo de una comisión donde intervienen la Municipalidad y la Nación, debe definir el sistema de penas escalonadas que establece el decreto para los reincidentes, que llegan hasta penas de prisión y la suspensión de por vida de la licencia para conducir. Por el momento, las multas que aplica la Policía Federal se basan en las viejas ordenanzas municipales de tránsito, que muchas veces se superponen con los puntos de la norma nacional.

El titular de la Asociación Argentina de Carreteras, Rafael Ballcels, se lamentó porque con la reforma del Estado, "se ha debilitado mucho la capacidad de la Dirección Nacional de Vialidad para hacer relevamientos de las causas de los accidentes de tránsito".

Ley del consumidor

La Cámara de Diputados dio media sanción a la ley de defensa del consumidor, pero incorporando una reforma que obliga a las empresas de servicios públicos a resarcir económicamente a los usuarios que hayan sido perjudicados por facturaciones mal realizadas. El agregado, que fue propuesto por Alberto Albamonte, modifica el proyecto original, por lo cual deberá volver al Senado para su sanción definitiva.

Recomendación para remiseros

A raíz de la proliferación de agencias de remises en la Capital Federal, la Municipalidad porteña recordó ayer a los propietarios de esos negocios que deben regularizar su situación con respecto a la habilitación de sus locales comerciales y a la verificación técnica de los automóviles afectados al servicio, para evitar futuras sanciones.

Balacera en el microcentro

Un delincuente fue muerto y otros tres lograron escapar tras un intenso tiroteo con efectivos de la Policía Federal, ocurrido a la 1.30 de la madrugada de ayer en la intersección de Tucumán y Esmeralda, en pleno microcentro porteño. Fuentes de la Comisaría 1ª explicaron que el hombre abatido —de unos 23 años— tenía en su poder un arma calibre 9 milímetros y una granada de guerra MK2. Señalaron además que las cuatro personas se trasladaban por Tucumán "en actitud sospechosa" a bordo de un Fiat Uno y al llegar a Esmeralda fueron sorprendidos por la patrulla policial

Acuerdo para frenar el tráfico de niños

(Por Ernesto Muro) **El Senado comenzó a debatir anoche y esta tarde dará media sanción al proyecto de ley que llena el vacío del Código Penal en materia de sustracción de menores y agrava las penas para los partícipes en este delito. Pero la nueva norma no se limita al tema del robo de niños, sino que abarca toda una gama de delitos que tienen que ver con los menores, como son el abandono, el homicidio y el cambio de identidad entendido en sentido amplio, es decir no sólo como mera alteración del estado civil sino como la violación del derecho de cada persona a su propia historia, aunque no se le oculte su origen.**

El dictamen firmado por Augusto Alasino (PJ), en nombre de las comisiones de Asuntos Penales y de Minoridad y Familia, se elaboró con un criterio clásico de técnica penalista, es decir modificando uno por uno los artículos del Código Penal que se refieren a los delitos contra los menores. El radical Ricardo Lafferrière, en cambio, sin dejar de reconocer que este criterio respeta mejor el equilibrio del CP, proponía incluir un capítulo aparte sobre el menor, que, "aunque no sea lo óptimo en términos jurídicos, es mejor como mensaje legislativo hacia la sociedad".

El único punto conflictivo, en el que coincidieron los senadores radicales con el temor de los organismos de derechos humanos, fue la supresión de la figura delictiva del infanticidio. Para la ley actual vigente, el infanticidio es un homicidio atenuado en dos casos: el de la madre que durante el período de puerperio mata a su bebé y el del padre que lo hace "para ocultar la deshonra de su hija". Esto último es un resabio cultural ya superado en base al cual se está otorgando una verdadera franquicia para matar. Se deroga, entonces, el infanticidio, con lo cual la muerte de un niño queda igualada al homicidio que tiene una pena de 8 a 25 años de prisión. Pero el problema es que, con esta solución, el infanticidio se convierte en un homicidio agravado, puesto que además de las penas comunes tiene la de prisión perpetua para algunos casos.

Lo más importante de este proyecto de ley es que llena el vacío jurídico del robo de menores. Se eliminó para ello, en el artículo 138 del CP, la frase "con el propósito de causar perjuicio" que la ley ponía como condición para considerar delito la alteración del estado civil de una persona. Se agregó también el tema de la identidad al capítulo específico del Código que trata sobre la supresión o alteración del estado civil.

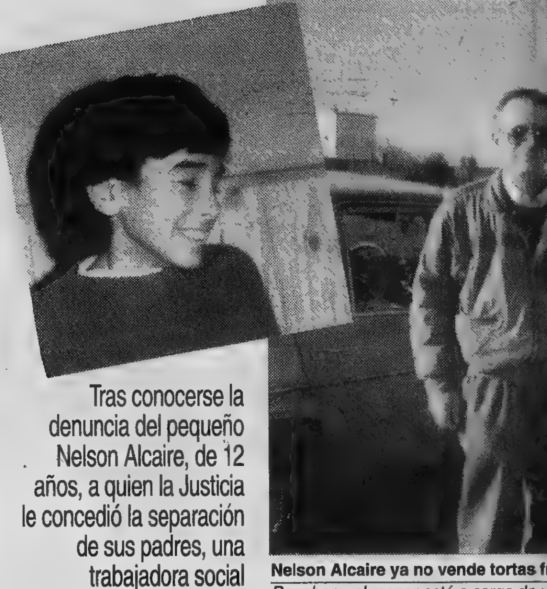
Por otra parte, se penaliza a todos los que participen en el tráfico de niños, desde los padres hasta los intermediarios o cualquiera que colabore aunque sea gratuitamente, hasta los médicos o funcionarios que falsifiquen documentos públicos o privados. El caso de los padres resulta muy crítico, aunque Alasino argumentó que el artículo 34 del CP faculta al juez a sobreseerlos atendiendo al estado de necesidad que obliga a muchas madres pobres a entregar sus bebés. En conexión con este punto, se aumentan las sanciones para el abandono y el desamparo.

Otro juez para Guardati

La jueza Iris Guarna de Romano fue separada ayer de la causa que investiga la desaparición del joven Pablo Guardati por decisión de la Cámara V de Apelaciones de Mendoza, que dio lugar a una recusación planteada por los policías involucrados en el caso. El expediente pasará ahora al Juzgado de Instrucción Nº 2, a cargo de Pedro Funes. Los policías recusaron a la magistrada por entender que había incurrido en prejuzgamiento cuando opinó sobre los resultados de los análisis forenses practicados sobre un cadáver que podía ser el de Guardati y que fue exhumado semanas atrás en el cementerio mendocino.

VARIAS FAM

UN LU



Nelson Alcaire ya no vende tortas fri

Por ahora, el menor está a cargo de un

Tras conocerse la denuncia del pequeño Nelson Alcaire, de 12 años, a quien la Justicia le concedió la separación de sus padres, una trabajadora social estudiaba ayer los pedidos de adopción formulados por varias familias de Montevideo.

(Por Graciela Mochkofsky, desde Colonia) **Nelson Alcaire ya no sale a vender tortas fritas por las tardes. Su lugar lo ocupó una de las hijas de su madre, de 16 años, que heredó la responsabilidad de mantener a una familia de seis personas, cuando el chico se negó a volver a casa. "¿Y a dónde vas a ir?", le preguntó la jueza de paz de Juan Lacaze, Uruguay, el martes de la semana pasada. "A lo de Nelly, la que vive frente a la canchita. Ella me va a agarrar". Nelly tiene ahora la cus-**

La rebelión de los niños

(Por C. S.) "En primer lugar, es evidente que los chicos actuales se nos han escapado de los libros. Situaciones como ésta, que no son infrecuentes, ponen de manifiesto que la maternidad es una construcción psicológica, social y política, y permiten comprender cada vez mejor que no es instintiva" –opinó la psicoanalista Eva Giberti al ser consultada por *Página/12* sobre la historia de Nelson Alcaire–. "Por otra parte –continuó–, este chico en realidad evidencia y verbaliza lo que sabemos que es deseo de infinidad de criaturas: irse de al lado de una madre o un padre que pudieron reproducirlo pero no maternarlo ni paternarlo. Creo que lo más grave –concluyó Eva Giberti– es que este chico es un emergente de los deseos de muchos chicos, más de los que uno podría imaginar."

Sobre el tema opinó también Irene Konterllnik, coordinadora del Programa de Menores de UNICEF: "Este hecho inédito es interesante porque allí se están respetando ciertas garantías que están estipuladas en la Convención de los Derechos del Niño, cuya normativa nacional es la Ley 23.849. En su artículo 3 puntualiza que '*en todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño*'", recordó la funcionaria de UNICEF.

"Este concepto de interés superior del niño guía toda la Convención, aunque es un concepto que comporta cierta subjetividad, de acuerdo con quien lo interprete", continuó. "Respecto a este caso particular, el interés superior del niño es la posibilidad de oír lo que el niño quiere, algo específicamente garantizado por la Convención en su artículo 12 donde dice que '*los Estados parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que lo afectan, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de la edad y la madurez del niño. Con tal fin, se le dará en particular oportunidad de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que lo afecte, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado*'."

"Creo que, generalmente, la administración de Justicia no toma en cuenta esto, como por ejemplo en el caso reciente de la adolescente Romina", puntualizó Irene Konterllnik. "Así como tampoco es frecuente el trato considerado que le dio la policía: digamos que en este caso las autoridades, que históricamente han estado para el control social y que se suponen que no oyen al chico, mostraron que están predispuestos a oírlos. Y no hay que temer a partir de esto una 'rebelión de los niños', porque en general los chicos que denuncian este tipo de maltratos, no mienten."

Acuerdo para frenar el tráfico de niños

(Por Ernesto Muro) El Senado comenzó a debatir anoche y esta tarde dará media sanción al proyecto de ley que llena el vacío del Código Penal en materia de sustracción de menores y agrava las penas para los partícipes en este delito. Pero la nueva norma no se limita al tema del robo de niños, sino que abarca toda una gama de delitos que tienen que ver con los menores, como son el abandono, el homicidio y el cambio de identidad entendido en sentido amplio, es decir no sólo como mera alteración del estado civil sino como la violación del derecho de cada persona a su propia historia, aunque no se le oculte su origen.

El dictamen firmado por Augusto Alasino (PJ), en nombre de las comisiones de Asuntos Penales y de Minoridad y Familia, se elaboró con un criterio clásico de técnica penalista, es decir modificando uno por uno los artículos del Código Penal que se refieren a los delitos contra los menores. El radical Ricardo Lafferrière, en cambio, sin dejar de reconocer que este criterio respeta mejor el equilibrio del CP, proponía incluir un capítulo aparte sobre el menor, que, "aunque no sea lo óptimo en términos jurídicos, es mejor como mensaje legislativo hacia la sociedad".

El único punto conflictivo, en el que coincidieron los senadores radicales con el temor de los organismos de derechos humanos, fue la supresión de la figura delictiva del infanticidio. Para la ley actual vigente, el infanticidio es un homicidio atenuado en dos casos: el de la madre que durante el período de puerperio mata a su bebé y el del padre que lo hace "para ocultar la deshonra de su hija". Esto último es un resabio cultural ya superado en base al cual se está otorgando una verdadera franquicia para matar. Se deroga, entonces, el infanticidio, con lo cual la muerte de un niño queda igualada al homicidio que tiene una pena de 8 a 25 años de prisión. Pero el problema es que, con esta solución, el infanticidio se convierte en un homicidio agravado, puesto que además de las penas comunes tiene la de prisión perpetua para algunos casos.

Lo más importante de este proyecto de ley es que llena el vacío jurídico del robo de menores. Se eliminó para ello, en el artículo 138 del CP, la frase "con el propósito de causar perjuicio" que la ley ponía como condición para considerar delito la alteración del estado civil de una persona. Se agregó también el tema de la identidad al capítulo específico del Código que trata sobre la supresión o alteración del estado civil.

Por otra parte, se penaliza a todos los que participen en el tráfico de niños, desde los padres hasta los intermediarios o cualquiera que colabore aunque sea gratuitamente, hasta los médicos o funcionarios que falsifiquen documentos públicos o privados. El caso de los padres resulta muy crítico, aunque Alasino argumentó que el artículo 34 del CP faculta al juez a sobreseerlos atendiendo al estado de necesidad que obliga a muchas madres pobres a entregar sus bebés. En conexión con este punto, se aumentan las sanciones para el abandono y el desamparo.

Otro juez para Guardati

La jueza Iris Guarna de Romano fue separada ayer de la causa que investiga la desaparición del joven Pablo Guardati por decisión de la Cámara V de Apelaciones de Mendoza, que dio lugar a una recusación planteada por los policías involucrados en el caso. El expediente pasará ahora al Juzgado de Instrucción Nº 2, a cargo de Pedro Funes. Los policías recusaron a la magistrada por entender que había incurrido en prejuzgamiento cuando opinó sobre los resultados de los análisis forenses practicados sobre un cadáver que podía ser el de Guardati y que fue exhumado semanas atrás en el cementerio mendocino.

VARIAS FAMILIAS PROPUSIERON ADOPTAR AL NIÑO URUGUAYO

UN LUGAR EN EL MUNDO



Nelson Alcaire ya no vende tortas fritas y asegura que "todo lo que quiero es una familia"

Por ahora, el menor está a cargo de una vecina a quien la Justicia le otorgó su custodia.

Tras conocerse la denuncia del pequeño Nelson Alcaire, de 12 años, a quien la Justicia le concedió la separación de sus padres, una trabajadora social estudiaba ayer los pedidos de adopción formulados por varias familias de Montevideo.

(Por Graciela Mochkofsky, desde Colonia) Nelson Alcaire ya no sale a vender tortas fritas por las tardes. Su lugar lo ocupó una de las hijas de su madre, de 16 años, que heredó la responsabilidad de mantener a una familia de seis personas, cuando el chico se negó a volver a casa. "¿Y a dónde vas a ir?", le preguntó la jueza de paz de Juan Lacaze, Uruguay, el martes de la semana pasada. "A lo de Nelly, la que vive frente a la canchita. Ella me va a agarrar". Nelly tiene ahora la custodia legal y la obligación de retirarlo de la escuela. A la una en punto de ayer llegó a buscarlo y con la custodia de otras dos mujeres lo alejó de los periodistas y evitó que el chico mirara fijo a una cámara de fotos que lo ametrallaba. A Nelson la fama repentina lo pone incómodo, repite que "todo lo que quiero es una familia" o que el capitán Nicolás, un hombre que estuvo en la guerra de Malvinas y al que conoció en el puerto de Montevideo, llegue a buscarlo. Mientras tanto, matrimonios de Montevideo y de Juan Lacaze se contactan con el canal de televisión que lo "descubrió" y se ofrecen a adoptarlo. Una trabajadora social los entrevistaba ayer.

"Juan Lacaze es una ciudad industrial, pero tiene el ritmo de un pueblo", explicó el taxista de Colonia que llevó a los periodistas de Montevideo y de Buenos Aires a conocer al "botija" que pidió el divorcio de su madre. En la comisaría, en la casa de fotografía y en el bar frente a la plaza, los lacacinos no hablan de otra cosa. "Yo ni me lo imaginaba –contó el único fotógrafo–. Un día (el 31 de marzo) Nelson apareció con la mejilla marcada por un beso de rouge, y cuando le preguntamos dijo que se lo habían dado en la Caja de Jubilaciones, acá al lado. No se lo quería limpiar, después contó que era su cumpleaños y siguió vendiendo tortas fritas" "¡Pobrecito!", dijo una mujer gorda en el centro del pueblo. "Venía con la última torta y nos decía 'cómprenmela, porque si llego con ésta a mi casa mi madre me mata'".

–Sos mi hermana. Tenés que ayudarme –le dijo a Silvia Rodríguez Guerrero en octubre del año pasado, la primera vez que apareció en su casa.

–¿De dónde sacaste eso? –le preguntó Silvia, de 32 años, responsable junto con su marido del semanario local *Noticias*.

–Me lo dijo mi madre.

Y entonces contó sobre los golpes con que María del Carmen "Maruja" Alcaire, la mujer que lo concibió en 1981 para abandonarlo a los 8 meses, y su marido –un enfermo cardíaco desempleado– lo castigaban si no llegaba todas las noches con el dinero por las 30 tortas fritas –a 70 centavos cada una– que debía vender. Mostró como evidencia la oreja izquierda desgarrada en la mitad. "Es por los tirones", explicó. Lo del parentesco entre ellos nunca se aclaró, aunque Silvia asegura que su padre murió años antes de que el chico naciera. Nelson tardó otros 8 meses en decidirse a entrar en la comisaría.

"Llegó a las 7.30 de la tarde", relató el comisario Miguel Angel Muñiz. "Dijo que a su casa no volvía y contó sobre el maltrato. Acá lo conocemos todos al botija, venía a vendernos tortas fritas y a veces lo retábamos porque estaban frías. Un día fue con cinco a un taller mecánico y les contó lo que pasaba si no las vendía; le dijeron: 'Te las pagamos, pero cométRelas vos'. Y se las comió, toditas. Vino decidido, nos sorprendió que no estuviera nervioso; su intención era quedarse acá, eso estaba clarito. La madre, cuando se lo comunicamos, no opuso resistencia".

"Los adultos son demasiado grandes, y te envuelven", explicó el chico ayer, cuando Silvia intentó convencerlo de que hablara con los periodistas porteños. Su madre, flaca, alta y gris, con ojos fríos y rastros de haber sido una mujer hermosa, también fue clara: "Estoy cansada de declarar, me tienen acosada, no quiero hablar más", dijo mientras comía junto a sus tres hijas un guiso que servía el marido. "El ya tuvo 4 infartos y acá va a ocurrir una tragedia si esto sigue así", sonrió. "Esa mujer es capaz de venderte un obelisco", aseguraron en la comisaría, donde nadie dudó de las palabras del "botija". Desde que está con Nelly, Nelson no trabaja más que en tender su cama y después de la escuela, por las tardes, juega al fútbol –su equipo favorito es Peñarol– en la canchita frente a su nueva y –provisoria– casa. Aunque aún falta la investigación judicial que compruebe sus denuncias, varios matrimonios se ofrecieron a adoptarlo, incluso un familiar de Maruja Alcaire. El capitán Nicolás, ése que el chico espera, le enseñó hace unos años el interior de un barco en el puerto de Montevideo y volvieron a encontrarse cada vez que amarr[illegible] allí. El futuro que el chico anhela [illegible]cluye una carrera de mecánico na[illegible] en Montevideo, donde vivió hast[illegible] ace dos años con la mujer que lo [illegible] optó, sin noticias de que tenía "otr[illegible] adre".

La rebelión de los niños

(Por C. S.) "En primer lugar, es evidente que los chicos actuales se nos han escapado de los libros. Situaciones como ésta, que no son infrecuentes, ponen de manifiesto que la maternidad es una construcción psicológica, social y política, y permiten comprender cada vez mejor que no es instintiva" –opinó la psicoanalista Eva Giberti al ser consultada por *Página/12* sobre la historia de Nelson Alcaire–. "Por otra parte –continuó–, este chico en realidad evidencia y verbaliza lo que sabemos que es deseo de infinidad de criaturas: irse de al lado de una madre o un padre que pudieron reproducirlo pero no maternarlo ni paternarlo. Creo que lo más grave –concluyó Eva Giberti– es que este chico es un emergente de los deseos de muchos chicos, más de los que uno podría imaginar."

Sobre el tema opinó también Irene Konterllnik, coordinadora del Programa de Menores de UNICEF: "Este hecho inédito es interesante porque allí se están respetando ciertas garantías que están estipuladas en la Convención de los Derechos del Niño, cuya normativa nacional es la Ley 23.849. En su artículo 3 puntualiza que '*en todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño*'", recordó la funcionaria de UNICEF.

"Este concepto de interés superior del niño guía toda la Convención, aunque es un concepto que comporta cierta subjetividad, de acuerdo con quien lo interprete", continuó. "Respecto a este caso particular, el interés superior del niño es la posibilidad de oír lo que el niño quiere, algo específicamente garantizado por la Convención en su artículo 12 donde dice que '*los Estados parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que lo afectan, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de la edad y la madurez del niño. Con tal fin, se le dará en particular oportunidad de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que lo afecte, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado*'."

"Creo que, generalmente, la administración de Justicia no toma en cuenta esto, como por ejemplo en el caso reciente de la adolescente Romina", puntualizó Irene Konterllnik. "Así como tampoco es frecuente el trato considerado que le dio la policía: digamos que en este caso las autoridades, que históricamente han estado para el control social y que se suponen que no oyen al chico, mostraron que están predispuestos a oírlos. Y no hay que temer a partir de esto una 'rebelión de los niños', porque en general los chicos que denuncian este tipo de maltratos, no mienten."

Con el apellido solo no alcanza

"Cuando mi papá nos dejó, hace 10 años, llamaba de vez en cuando y cuando venía eran 15 minutos y se iba. Nunca nos quiso tener en la falda porque decía que lo íbamos a ensuciar", contó ayer en una entrevista radial Fernando Acevedo, un chico de catorce años que por esa y otras razones solicitó quitarse el apellido del padre e inscribirse con el de la madre.

Entrevistado ayer por Néstor Ibarra en Radio Mitre, Fernando recordó con precisión que cuando su hermana y él eran chicos su padre "nunca nos dio un centavo, jamás. Una vez que nos acompañó a Merlo, mi mamá nos compró un yo-yo y él se quejó por eso, no nos quería dar plata pero tampoco quería que mi mamá nos dé".

Sobre su relación actual con el padre, el adolescente contó que "vive en Córdoba y según dice no viene porque no tiene plata, pero mi hermana y yo mandamos cartas a muchos diarios, porque nos gusta escribir, y las cartas están muy baratas, de 30 centavos a un peso, y me puede escribir o llamarme por teléfono, pienso que una ficha de larga distancia para decirnos: '¿Hola chicos cómo están?, habla su papá' no es muy cara". "Yo a él no lo odio, no tengo rencor, pero tampoco lo puedo querer. Mi hermana piensa como yo, lo único que ella no lo quiere atender", agregó Fernando sobre el final de la entrevista.

Minutos después, la radio hizo una encuesta entre oyentes que en forma mayoritaria apoyaron el cambio de apellido que solicita el adolescente. María, que vive en San Martín y tiene 46 años, opinó que "los hijos que son abandonados por sus padres deberían llevar el apellido de la madre o tal vez el de la nueva pareja de ella, porque en definitiva el que los ha cuidado es más padre que quien los engendró".

No existirían antecedentes sobre abandono del apellido paterno, una vez que ha sido registrado en la partida de nacimiento ni figura legal que pueda acoger el pedido de Fernando, pero quizá la Justicia encuentre alguna forma de encauzar una demanda civil tan novedosa que podría sintetizarse como "no quiero ser reconocido por el apellido de quien no me quiere".

FAMILIAS PROPUSIERON ADOPTAR AL NIÑO URUGUAYO

UGAR EN EL MUNDO



as fritas y asegura que “todo lo que quiero es una familia”

de una vecina a quien la Justicia le otorgó su custodia.

todia legal y la obligación de retirarlo de la escuela. A la una en punto de ayer llegó a buscarlo y con la custodia de otras dos mujeres lo alejó de los periodistas y evitó que el chico mirara fijo a una cámara de fotos que lo ametrallaba. A Nelson la fama repentina lo pone incómodo, repite que “todo lo que quiero es una familia” o que el capitán Nicolás, un hombre que estuvo en la guerra de Malvinas y al que conoció en el puerto de Montevideo, llegue a buscarlo. Mientras tanto, matrimonios de Montevideo y de Juan Lacaze se contactan con el canal de televisión que lo “descubrió” y se ofrecen a adoptarlo. Una trabajadora social los entrevistaba ayer.

“Juan Lacaze es una ciudad industrial, pero tiene el ritmo de un pueblo”, explicó el taxista de Colonia que llevó a los periodistas de Montevideo y de Buenos Aires a conocer al “botija” que pidió el divorcio de su madre. En la comisaría, en la casa de fotografía y en el bar frente a la plaza, los lacacinos no hablan de otra cosa. “Yo ni me lo imaginaba –contó el único fotógrafo–. Un día (el 31 de marzo) Nelson apareció con la mejilla marcada por un beso de rouge, y cuando le preguntamos dijo que se lo habían dado en la Caja de Jubilaciones, acá al lado. No se lo quería limpiar, después contó que era su cumpleaños y siguió vendiendo tortas fritas”. “¡Pobrecito!”, dijo una mujer gorda en el centro del pueblo. “Venía con la última torta y nos decía ‘cómprenmela, porque si llego con ésta a mi casa mi madre me mata’”.

–Sos mi hermana. Tenés que ayudarme –le dijo a Silvia Rodríguez Guerrero en octubre del año pasado, la primera vez que apareció en su casa.

–¿De dónde sacaste eso? –le preguntó Silvia, de 32 años, responsable junto con su marido del semanario local *Noticias*.

–Me lo dijo mi madre.

Y entonces contó sobre los golpes con que María del Carmen “Maruja” Alcaire, la mujer que lo concibió en 1981 para abandonarlo a los 8 meses, y su marido –un enfermo cardíaco desempleado– lo castigaban si no llegaba todas las noches con el dinero por las 30 tortas fritas –a 70 centavos cada una– que debía vender. Mostró como evidencia la oreja izquierda desgarrada en la mitad. “Es por los tirones”, explicó. Lo del parentesco entre ellos nunca se aclaró, aunque Silvia asegura que su padre murió años antes de que el chico naciera. Nelson tardó otros 8 meses en decidirse a entrar en la comisaría.

“Llegó a las 7.30 de la tarde”, relató el comisario Miguel Angel Muñiz. “Dijo que a su casa no volvía y contó sobre el maltrato. Acá lo conocemos todos al botija, venía a vendernos tortas fritas y a veces lo retábamos porque estaban frías. Un día fue con cinco a un taller mecánico y les contó lo que pasaba si no las vendía; le dijeron: ‘Te las pagamos, pero cométela vos’. Y se las comió, toditas. Vino decidido, nos sorprendió que no estuviera nervioso; su intención era quedarse acá, eso estaba clarito. La madre, cuando se lo comunicamos, no opuso resistencia”.

“Los adultos son demasiado grandes, y te envuelven”, explicó el chico ayer, cuando Silvia intentó convencerlo de que hablara con los periodistas porteños. Su madre, flaca, alta y gris, con ojos fríos y rastros de haber sido una mujer hermosa, también fue clara: “Estoy cansada de declarar, me tienen acosada, no quiero hablar más”, dijo mientras comía junto a sus tres hijas un guiso que servía el marido. “El ya tuvo 4 infartos y acá va a ocurrir una tragedia si esto sigue así”, sonrió. “Esa mujer es capaz de venderte un obelisco”, aseguraron en la comisaría, donde nadie dudó de las palabras del “botija”. Desde que está con Nelly, Nelson no trabaja más que en tender su cama y después de la escuela, por las tardes, juega al fútbol –su equipo favorito es Peñarol– en la canchita frente a su nueva y –provisoria– casa. Aunque aún falta la investigación judicial que compruebe sus denuncias, varios matrimonios se ofrecieron a adoptarlo, incluso un familiar de Maruja Alcaire. El capitán Nicolás, ése que el chico espera, le enseñó hace unos años el interior de un barco en el puerto de Montevideo y volvieron a encontrarse cada vez que amarr allí. El futuro que el chico anhela i cluye una carrera de mecánico na en Montevideo, donde vivió hast ace dos años con la mujer que lo optó, sin noticias de que tenía “otr adre”.

Con el apellido solo no alcanza

“Cuando mi papá nos dejó, hace 10 años, llamaba de vez en cuando y cuando venía eran 15 minutos y se iba. Nunca nos quiso tener en la falda porque decía que lo íbamos a ensuciar”, contó ayer en una entrevista radial Fernando Acevedo, un chico de catorce años que por esa y otras razones solicitó quitarse el apellido del padre e inscribirse con el de la madre.

Entrevistado ayer por Néstor Ibarra en Radio Mitre, Fernando recordó con precisión que cuando su hermana y él eran chicos su padre “nunca nos dio un centavo, jamás. Una vez que nos acompañó a Merlo, mi mamá nos compró un yo-yo y él se quejó por eso, no nos quería dar plata pero tampoco quería que mi mamá nos dé”.

Sobre su relación actual con el padre, el adolescente contó que “vive en Córdoba y según dice no viene porque no tiene plata, pero mi hermana y yo mandamos cartas a muchos diarios, porque nos gusta escribir, y las cartas están muy baratas, de 30 centavos a un peso, y me puede escribir o llamarme por teléfono, pienso que una ficha de larga distancia para decirnos: ‘¿Hola chicos cómo están?, habla su papá’ no es muy cara”. “Yo a él no lo odio, no tengo rencor, pero tampoco lo puedo querer. Mi hermana piensa como yo, lo único que ella no lo quiere atender”, agregó Fernando sobre el final de la entrevista.

Minutos después, la radio hizo una encuesta entre oyentes que en forma mayoritaria apoyaron el cambio de apellido que solicita el adolescente. María, que vive en San Martín y tiene 46 años, opinó que “los hijos que son abandonados por sus padres deberían llevar el apellido de la madre o tal vez el de la nueva pareja de ella, porque en definitiva el que los ha cuidado es más padre que quien los engendró”.

No existirían antecedentes sobre abandono del apellido paterno, una vez que ha sido registrado en la partida de nacimiento ni figura legal que pueda acoger el pedido de Fernando, pero quizá la Justicia encuentre alguna forma de encauzar una demanda civil tan novedosa que podría sintetizarse como "no quiero ser reconocido por el apellido de quien no me quiere".

Paseo semanal para Monzón

A partir de agosto Carlos Monzón gozará de un permiso especial que le permitirá salir de la cárcel los fines de semana. El ex campeón mundial de boxeo se beneficiará con el artículo 412 del Código Penal santafesino que contempla un permiso de salidas de fin de semana por buena conducta. Monzón cumple una condena en la cárcel de Las Flores por el asesinato de su esposa, ocurrido en Mar del Plata. En función de cómo cumpla el régimen de salidas de fin de semana, el ex boxeador podría ampliar sus beneficios más adelante.

Según trascendió, el entrenador Amílcar Brussa —quien se encuentra radicado en Estados Unidos y estuvo cerca de Monzón en todo momento desde su detención— tiene pensado montar un gimnasio para preparar boxeadores en la ciudad de Santa Fe y tendría la intención de que el ex campeón del mundo dirija el establecimiento.

Suman diez los jubilados muertos por mala atención

Matilde Menéndez confirmó que son dos las clínicas involucradas. Habilitaron una línea telefónica para recibir reclamos.

(Por Carlos Rodríguez) El Sanatorio Valentín Alsina de Lanús fue denunciado judicialmente por deficiencias en la atención que provocaron la muerte del afiliado del PAMI Manuel Alvejeri. En este caso —similar al ocurrido en Córdoba con el jubilado Dionisio Pérez— hubo demora en la internación por supuesta falta de camas en terapia intensiva cuando en realidad había tres plazas disponibles. También quedó confirmado que el juez de Quilmes Oscar Hergott tiene otra causa que investiga la muerte no de cinco —como se dijo inicialmente— sino de nueve afiliados del PAMI que fueron mal atendidos en el Centro Clínico Quirúrgico Berazategui. La sucesión de hechos motivó que la titular del PAMI, Matilde Menéndez, llamara a conferencia de prensa para aclarar que los casos de Lanús y de Berazategui "fueron denunciados por esta obra social", que rescindió el contrato con las dos clínicas.

Ante la gravedad de los hechos, el PAMI habilitó una línea telefónica directa con el número 448-5340 que atenderá "las 24 horas del día para solucionar cualquier problema de internación". Los responsables de dar respuesta serán la propia titular de la obra social y sus cuatro gerentes. Menéndez anunció además que desde el 1° de julio los afiliados de la Capital Federal dejarán de contar con los servicios del Sanatorio Güemes. Afirmó que el contrato "finaliza este mes y no será renovado por decisión unilateral del prestador", que atraviesa por una "delicada situación económico-financiera". El Güemes está al borde de la quiebra por una deuda estimada en los 50 millones de dólares. Los beneficiarios del PAMI sufrirán un impacto indudable si se tiene en cuenta que el Güemes aporta hoy 200 camas para internación. Menéndez minimizó el problema señalando que "hay opciones prestacionales" para cubrir el bache.



La titular del PAMI asegura que la denuncia partió del organismo.
Anunció además que el Sanatorio Güemes decidió no prestar servicios.

Frente a la estadística de muertes recientes por mala atención, Menéndez afirmó que "sobre 715 operativos del PAMI Controla en los últimos cuatro meses, surge que el 90 por ciento de los prestadores públicos y privados cumplen abnegadamente su función, pero hay un 10 por ciento que no lo hace".

En el Centro Clínico Quirúrgico de Berazategui murieron nueve pacientes del PAMI por deficiencias en la atención. En la denuncia figuran los decesos de Dolores de Brizuela, José Ramón Gabbia, Juan Saladzius, Justina Maio de Guabellos, Elpidio Bongiovanni, Sildulfo Iriarte, Petrona Perazzolo, Vicente Di Costa y Juana María Rodríguez. La doctora Menéndez insistió en que esos hechos ocurrieron "en 1990 y 1991, antes de nuestra gestión". Sin embargo, aunque la clínica ya contaba con este antecedente penal, el PAMI le renovó el contrato en febrero de 1992, cuando asumió Menéndez y la prestación continuó hasta junio de ese año, según acredita la propia documentación de la obra social. La baja formal fue dictada recién en noviembre pasado. La muerte del afiliado Alvejeri en el Sanatorio Valentín Alsina ocurrió el 21 de junio último. Los responsables de la clínica dijeron que no había lugar en terapia intensiva y, después de 40 minutos de discusión con los familiares, accedieron a la internación. Una vez en la sala, los médicos que acompañaban al paciente comprobaron que había tres camas vacías. La causa se tramita ante la jueza Silvia González, de Lomas de Zamora.

SUICIDIO EN PAREJA

Disparos bajo presión

Una salida fatal encontraron los hermanos Fernández —ella 58 años, él 72— ante los apremios económicos que los acechaban en los últimos tiempos. Poco después del mediodía del martes, en las vías del Puente Crucecita, en Avellaneda, la mujer, Norma, habría disparado contra su hermano, Manuel, para después suicidarse con un tiro en la sien. En la cartera, la mujer, que tenía una intensa actividad social en Avellaneda, dejó un mensaje escueto pero definitorio: no quería velorio, pidió que cremaran los cadáveres y aseguró que en un cajón de la casa en la que ambos vivían encontrarían dos casetes con los detalles de la decisión final.

Hasta el miércoles, ella tenía un espacio matinal —de 8 a 9— en la FM Dinámica de Avellaneda y era presidenta de la asociación Mujeres por la Comunidad, que funcionaba en dos locales de su casa, en México y Perú de esa localidad. Para ese día, Norma había organizado un viaje a Misiones —uno de los tantos que comandaba desde la institución— que nunca llegó a realizarse. La gente llegó por la tarde al lugar, con los bolsos, para enterarse de la novedad. Ella no había podido pagar más que la seña a la agencia de viajes. El hecho, probablemente, fue el detonante de una situación que la desbordó.

"El viaje no fue para tanto. Nadie se suicida por tres o cuatro mil dólares. El tema fue esa antena", dice una vecina, y señala el techo de la gran casona. Una antena doblada por la mitad, caída luego de la última gran tormenta de hace un mes, aceleró la crisis. En el lugar funcionaba el Canal 4, un cable de mediano alcance que transmitía, en horas de la tarde, dibujos infantiles, alguna película y filmaciones que la mujer realizaba, con más empuje qué profesionalismo, por la zona. Activa militante del radicalismo en el barrio en los últimos años, el canal no fue un buen negocio para ella. Las especulaciones del vecindario mencionaban que la casa en la que vivían los dos hermanos tenía, encima, la daga de una hipoteca.

La decisión pegó fuerte en el barrio. Un señor, que reside enfrente de la casa de los Fernández, se hizo cargo de un perro negro, de raza indefinida, que era la propiedad más afectiva de Don Manolo. El había sido lechero y después tuvo, durante años, un almacén en esa esquina. "Era un tipo bárbaro, con una polenta increíble. Lo vi el lunes, a la mañana, y no me pareció que estuviera programando algo así", dijo. Ambos hermanos eran solteros y no tenían familia en Buenos Aires. Lucía González, gran amiga de Norma, vicepresidenta de Mujeres por la Comunidad, aún no alcanza a entender del todo el desenlace.

Tony Valdez

DECISION JUDICIAL EN EE.UU.

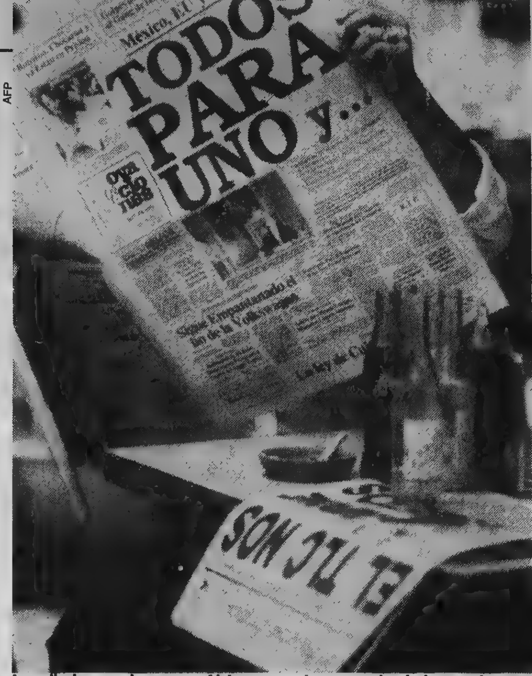
Un freno al NAFTA

Un juez federal prohibió a Clinton que someta el texto del acuerdo del NAFTA al Congreso si no presenta antes un informe sobre el impacto del tratado en el medio ambiente.

La puesta en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México (NAFTA, por sus iniciales en inglés) tropezó contra un nuevo escollo ayer, cuando un juez federal norteamericano prohibió al presidente Bill Clinton que sometiera al Congreso el texto del acuerdo en su estado actual, reclamándole que primero presente un informe sobre el impacto del NAFTA en el medio ambiente. La administración, por boca del secretario de Comercio, Michael Kantor, manifestó su "desacuerdo" con el dictamen del juez Charles Richey —que puede ser apelado— y dijo que se ha decidido presentar "con celeridad" un recurso contra la decisión que —afirmó— "no modificará nuestro calendario". El gobierno de México reaccionó con preocupación ante la decisión del juez, en momentos en que las negociaciones parecían avanzar, y que en Chile y Venezuela recibían de forma positiva la declaración de Clinton de que estaba dispuesto a "hablar inmediatamente" con Buenos Aires, Santiago y otras capitales sobre el establecimiento de acuerdos similares.

El NAFTA fue negociado en 1992 por la anterior administración republicana de George Bush, pero sólo Canadá —de los tres países firmantes— lo ha ratificado hasta el momento. La campaña electoral de Clinton recogió, en su momento, las críticas al tratado de los sindicatos y de los grupos ecologistas, convirtiendo por ende al nuevo presidente en deudor de las tendencias hacia un mayor proteccionismo económico y un aumento de los controles de seguridad del medio ambiente. La prohibición del juez Richey constituye la respuesta a una demanda presentada en octubre pasado por tres asociaciones ecologistas norteamericanas. Según Richey, el acuerdo, que debería ser sometido al Congreso norteamericano a partir de setiembre para poder entrar en vigencia el 1° de enero de 1994, viola la legislación norteamericana sobre el medio ambiente. "El NAFTA tendrá efectos significativos sobre el medio ambiente y puede agravar los problemas ya existentes en este campo en la frontera norteamericana-mexicana", escribió el juez, en una decisión de 23 páginas.

El problema con el informe que reclama Richey es que su preparación podría demorar meses, si no años. La primera reacción de la Casa Blanca, a cargo de la portavoz Dee Myers, sonó claramente defensiva: Myers recordó que Clinton "siempre estuvo preocupado por el impacto" del NAFTA sobre la ecología, y que también siempre había establecido como condición para la ratificación "la negociación de un acuerdo complementario sobre el medio ambiente", así como otro acuerdo complementario sobre derecho social, para evitar una masiva fuga de las empresas norteamericanas a México, donde se beneficiarían del nivel salarial más bajo y de la ausencia de estrictas reglamentaciones ambientales. Otros voceros fueron más enérgicos: Carol Browner, administradora de la Agencia de Protección Ambiental, dijo que "la administración está absolutamente comprometida con el NAFTA y su avance en el Congreso", y Mike McCurry, portavoz del Departamento de Estado, reiteró que el gobierno está "ansioso" de llegar a la implementación del pacto.



AFP

Los diarios mexicanos, eufóricos cuando se concluyó el acuerdo.
Ahora, sin embargo, muchos escollos perturban el tratado.

CORRUPCION EN BRASIL

Prisión preventiva para PC

Las siglas PC fueron durante un tiempo sinónimo de poder en Brasil y no aludían precisamente al Partido Comunista. Paulo Cesar Farias —a él hacían referencia las iniciales— ya no tiene, sin embargo, ni las sombras del poder del que gozó en el gobierno de Fernando Collor: ayer el juez Pedro Paulo Castelo Branco decretó su arresto y prisión preventiva, junto con la de otras tres personas involucradas en el "esquema PC" de corrupción, en base a una denuncia por evasión fiscal por un monto de 170 mil dólares. Pero cuando los agentes federales fueron a detenerlo a su residencia de Maceió, les informaron que el empresario estaba de viaje, con lo cual está considerado prófugo. Su abogado había anunciado en la víspera que si se decretaba la prisión preventiva presentaría un pedido de hábeas corpus ante la Corte Suprema.

En su declaración ante la Corte, Farias admitió que reunió cien millones de dólares para la campaña de Fernando Collor con aportes empresarios y que el dinero de esta recaudación se depositó en cuentas "fantasma" —con nombres falsos—, lo cual, según aseguró, le fue recomendado por el propio gerente del banco en cuestión. En estas operaciones bancarias participaron las otras tres personas de su empresa, Brasil Jet, alcanzadas por la prisión preventiva dictada ayer: la secretaria Rosinete Melanias y los pilotos Jorge Bandeira y Ricardo Campos. En la investigación realizada por la comisión parlamentaria el año pasado, en el marco del juicio político a Collor, se descubrió que Rosinete, por ejemplo, hacía hasta cinco firmas distintas de titulares "fantasmas" de cuentas bancarias. Lo que PC no admitió, en cambio, es que recaudara, como se ha denunciado, "comisiones" de las empresas para participar en negocios con el Estado.

Tony Valdez

Según investigaciones de la Oficina de Impuestos Federales, Brasil Jet evadió cerca de 170.000 dólares en 1990 y 1991. La prisión preventiva le fue decretada sobre la base del artículo 30 de la ley de delitos administrativos, que concede a la Justicia esa posibilidad por daños causados a las finanzas públicas.

A su vez, la empresa norteamericana Kroll, contratada el año pasado por el Parlamento para investigar los negocios de PC en el exterior, estimó en mil millones de dólares lo desviado por el empresario en los dos años y medio del gobierno Collor. Hoy prestarán declaración ante la Corte Suprema los primeros cuatro testigos requeridos por la fiscalía en el proceso contra Collor. Entre ellos se incluye el del ex chofer Eriberto Franca, uno de los que permitió sacar a la luz todo el esquema PC.

Encuestas contra Clinton

Una encuesta *ABC-The Washington Post* sobre la popularidad del presidente Bill Clinton que fue divulgada ayer contradijo violentamente una compulsa similar *CBS-The New York Times* que había sido publicada el martes, al señalar que un inédito 50 por ciento de los norteamericanos desaprueba la forma en que Clinton desempeña su cargo. La encuesta anterior había dicho que un 50 por ciento de los norteamericanos estaba satisfecho con Clinton y que el porcentaje de desaprobación era considerablemente menor.

La encuesta *CBS-The New York Times* se realizó después de los bombardeos del sábado pasado contra Irak y no es imposible que las diferencias entre los dos sondeos obedezcan a la forma en que se formularon las preguntas y a los distintos ejes que tuvieron, ya que la compulsa divulgada ayer tendió a centrarse en el estado de la economía. Un 59 por ciento de los encuestados en el sondeo de ayer no piensa que Clinton sea un dirigente fuerte y un hombre de decisiones, contra un 38 por ciento que opina lo contrario. Un 43 por ciento aprueba la manera en que dirige al país, lo que representa una baja de tres puntos respecto del mes pasado y de 17 con respecto a febrero. Un 57 por ciento (contra un 38 por ciento) desaprueba el modo en que Clinton dirige la economía, lo que representa trece puntos más que hace dos meses.

Los resultados de ayer implican un nuevo record negativo: ningún presidente norteamericano había logrado una tasa de desaprobación tan alta desde la posguerra. Además, no obstante la aprobación en el Congreso del programa de reducción del déficit, cada vez menos norteamericanos (un 41 por ciento) respalda el programa fiscal de la Casa Blanca.

SOLICITADA

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO SUPERIOR

DIA INTERNACIONAL DEL ARQUITECTO

Al conmemorarse un nuevo aniversario de la fundación de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA), los arquitectos de la provincia de Buenos Aires resaltamos nuestro interés por ser objetos de celebraciones futuras a la luz de un principio básico de participación que perseguimos como profesionales.

Dejando al márgen la idea acaso irreflexiva que acarrea todo festejo, preferimos ver con mesurada preocupación el estado de nuestro ejercicio y exhibirnos ante la sociedad bonaerense con nuestras dificultades laborales y algunas posibilidades de solucionarlas.

Los arquitectos no estamos incorporados a ningún terreno firme de la economía nacional que nos garantice estabilidad, y en eso se puede observar nuestro parecido con la mayoría de los argentinos. Sin embargo, sabemos que como suele decirse sin hacer la explotación de las especialidades y la inteligencia de cada sector social aparece a veces con el brillo opaco que provoca la ausencia.

En la provincia de Buenos Aires observamos que se hablan y escuchan algunos tópicos políticos que nadie ignora; la generación de fuentes de trabajo, la organización urbana y social de los centros más poblados, la reactivación , la creación de viviendas y la mejora de los servicios esenciales. Los arquitectos queremos ser parte de esos anhelos comunes, y ofrecemos nuestra disposición para colaborar con una provincia más justa, ya sea como consultores del Estado en cuanto a sus tareas específicas de planificación y ejecución urbana através del Fondo de Reparación Histórica del Conurbano y el Fondo Provincial de la Vivienda, o por medio de la actividad privada de cada uno de nosotros.

Como Argos -que tenía cien ojos y cincuenta abiertos-, los arquitectos de la provincia de Buenos Aires deseamos estar despiertos para ver el desarrollo armónico del lugar que habitamos, y para que alguén pueda ver también nuestra participación.

Los festejos que esperamos son de orden común, y es un hecho que de producirse estarían más allá de una fecha -que a veces sirve para concentrar el olvido de años y de una conmemoración cuyas formalidades parecen remitir a que no hay nada que decir.

GUILLERMO BASUALDO
Secretario

ADOLFO CANOSA
Presidente

PRESTAMO

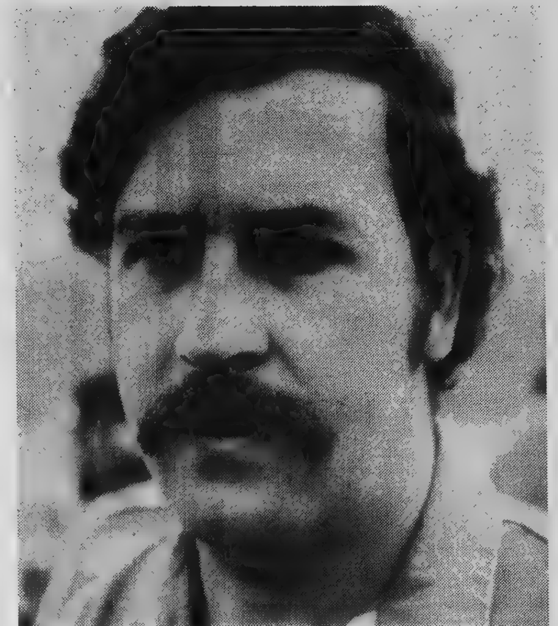
El Consejo de Administración del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó ayer la concesión de un préstamo de 1500 millones de dólares a Rusia, para facilitar la transformación del sistema económico de este país.

El dinero servirá para apuntalar el programa económico y financiero emprendido por el gobierno de Boris Yeltsin.

Esta es la primera fracción aprobada de un préstamo global de 3000 millones de dólares. Los 1500 millones restantes se pondrán a disposición de Rusia dentro de unos meses, tras un examen del avance de las reformas económicas.

Chile expulsó a los familiares de Escobar por "falta de recursos"

Siete familiares del narcotraficante Pablo Escobar Gaviría deberán abandonar Chile por decisión oficial.



Pablo Escobar Gaviria envió a su sobrino Nicolás a Mendoza y Chile.

El gobierno chileno hizo caducar las visas de toda la familia.

El gobierno chileno canceló las visas de turistas de siete integrantes de la familia del narcotraficante colombiano Pablo Escobar, que están en el país desde el 2 de junio, y los conminó a abandonar el territorio nacional a más tardar el lunes 5 de julio. El anuncio lo hizo el subsecretario chileno del Interior, Belisario Velasco, en rueda de prensa ofrecida en el Palacio presidencial de La Moneda. El subsecretario explicó que la decisión se adoptó en vista de un informe de la policía civil de investigaciones que señaló que los siete colombianos "carecen de recursos propios para vivir en el país y son mantenidos por terceras personas, que se han enriquecido en forma ilícita en Colombia".

El grupo era encabezado por Nicolás Escobar Urquijo, de 23 años, sobrino de Pablo, hijo de Roberto Escobar Gaviria, quien se entregó a las autoridades colombianas en setiembre y está recluido en la cárcel de máxima seguridad de Itagui.

Junto con Escobar Urquijo habían llegado a Chile su esposa, Eliana Cadavid Delgado; su hijo de dieciocho meses, Nicolás Escobar Cadavid; su cuñado, Juan Cadavid Delgado; Laura Escobar, Lilla Urquijo de Escobar y Nicolás Urquijo Gaviria.

El líder del grupo fue interrogado en dos ocasiones por la policía civil chilena, a la que declaró que había ingresado con 10.000 dólares en efectivo, más cheques viajeros y tarjetas de crédito, y que tenía intenciones de radicarse en el país para estudiar la carrera de administración de empresas, y retornar a Colombia a "manejar las empresas de mi padre".

La presencia de los familiares de Pablo Escobar sólo fue conocida en Santiago el 26 de julio y, tras una larga espera de los periodistas en las afueras del edificio donde arrendaron un departamento por 90 dólares diarios –en el sector oriental de Santiago–, Nicolás Escobar accedió a hablar con la prensa.

El colombiano recordó que el 17 de mayo, mientras comía en un restaurante de la ciudad colombiana de Medellín, fue secuestrado durante siete horas por el llamado grupo Los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar), tras lo cual decidió viajar a Panamá y desde ahí, debido a la publicidad de su presencia, viajó a Chile.

El lunes 28, Nicolás Escobar declaró a la prensa local que su tío Pablo estaba pensando en entregarse nuevamente a la justicia colombiana y sólo pedía garantías para su vida.

La familia Escobar tenía, en principio, visas de turistas vigentes hasta el 22 de setiembre pero un informe policial, que trascendió a la prensa el lunes 28, le recomendó al Ministerio del Interior chileno caducarlas.

Se argumentó que la seguridad de los visitantes iba a significar un problema para la población local, y además que Chile podía verse involucrado en las sangrientas luchas que libran los grupos rivales por el control del comercio de la cocaína en Colombia.

La familia Escobar ya había adquirido una camioneta nueva valuada en 17.500 dólares y estaba en la búsqueda de una gran residencia en el sector oriental de Santiago.

También sus integrantes habían hecho un viaje de dos días a la vecina ciudad argentina de Mendoza, al otro lado de la cordillera de los Andes, donde visitaron oficinas de corredores de propiedades.

MANOS LIMPIAS, CORAZON CONTENTO

Agnelli reconoce haber pagado coimas

Giovanni Agnelli, presidente de la Fiat italiana, admitió ante una asamblea de accionistas que su empresa pagó tangentes por valor de 35 millones de dólares.

Ante una asamblea de accionistas convocada para informar del mayor desprendimiento de la historia de empresas de la Fiat para enfrentar la crisis, su presidente Giovanni Agnelli admitió que ese conglomerado pagó "tangenti", es decir, coimas, por 35 millones de dólares en la última década. Aunque Agnelli banalizó el hecho subrayando que eso representa apenas el uno por mil de la facturación del grupo, la confesión puede tener derivaciones profundas, facilitadas por los sacudones que sufre todo el sector privado, como la familia Ferruzzi, que ayer se despidió de la conducción del segundo grupo empresario —detrás de la Fiat— de Italia. Detrás de esos dos elefantes económicos acorralados por la recesión, la Democracia Cristiana intentó en la misma jornada salir del marasmo otorgando a su secretario general, Mino Martinazzoli, poderes extraordinarios para refundarla, mientras se levantaba la inmunidad parlamentaria para juzgar por homicidio al ex jefe Giulio Andreotti.

Agnelli debió comunicar a los accionistas sólo noticias negativas. Pero acostumbrado a capear tremendos temporales se las ingenió para transmitir pese a todo tranquilidad a los dueños de la columna vertebral de la industria italiana. Reconoció que la venta de la aseguradora Toro y de la cadena de almacenes Rinascente será el mayor desprendimiento de su historia, pero insistió en que ambas desempeñan actividades que no son estratégicas para los intereses del grupo, centrados en las industrias de vanguardia.

El plan de ventas, que incluye también empresas menores y podría llegar a abarcar además todas las operaciones financieras, debe permitir a la Fiat recaudar unos 2000 o 3000 millones de dólares para cubrir las pérdidas registradas en los últimos años y previsiblemente agravadas en 1993, ante una caída del 22 por ciento de las ventas en Italia y del 16 por ciento en Europa debido a la recesión. Confirmando su adhesión a las pautas empresarias que rigen en Europa y Japón, Agnelli subrayó que pese a la brutal caída en ventas y en beneficios Fiat no reducirá sus inversiones, sino que las elevará al inigualado record histórico de 6500 millones de dólares en 1993, cifra impresionante aun contrastada con los 40.000 millones de dólares de facturación del grupo.

Con esas puntualizaciones, y la insistencia en que la Fiat colabora estrechamente con la justicia en la investigación de todas las coimas, Agnelli intentó apartar de los accionistas el espectro de Ferruzzi, la familia que más meteóricamente ascendió en la historia italiana y que ayer debió dejar en manos de los bancos acreedores la administración de la Ferfin, la financiera que maneja el grupo. Tras haber saltado de la nada al segundo puesto italiano en sólo 30 años, los Ferruzzi debieron entregar el martes a los bancos la Montedison, el elefante químico engullido en 1987, cuya digestión terminó costándole la vida al glotón grupo cerealero.

No menos difícil le será a la refundada DC asimilar el proceso que desde ayer la justicia está habilitada para realizarle a Andreotti por el homicidio, en 1979, del periodista de la P2 Mino Pecorelli, quien lo chantajeaba, y que el mafioso Tommaso Busceta asegura que fue muerto por orden del ex premier. Andreotti había advertido que si el Senado no le retiraba la inmunidad él renunciaría a ella para posibilitar el juicio.



Giovanni Agnelli, presidente del consorcio italiano.
Agnelli sólo tuvo malas noticias para los accionistas.

Ley electoral

Con el voto de la DC, la mayoría del PSI y la derechista Liga Lombarda, la Cámara de Diputados eligió ayer para Italia una nueva ley electoral a medio camino de los sistemas mayoritario uninominal y mixto que rigen respectivamente en Gran Bretaña y Alemania y descartó la opción francesa (ballotage) propuesta por los ex comunistas. Según la nueva ley, el 75 por ciento de la Cámara será elegido por el sistema británico de simple mayoría a una sola vuelta (el vencedor se lleva todo el distrito y el perdedor nada) y el 25 por ciento restante por el voto proporcional (en Alemania el 50 por ciento se elige por mayoría y el 50 por ciento proporcional). Votaron en contra ex comunistas, liberales, republicanos, radicales y La Rete (ex DC antimafia) y se abstuvieron comunistas, verdes y neofascistas.

NEGOCIACIONES POR HAITI

La isla del tesoro

Luego de cuatro jornadas de discusiones, el ex presidente constitucional de Haití Jean Bertrand Aristide, el general golpista Raoul Cedras y el mediador de la ONU y la OEA Dante Caputo lograron ponerse de acuerdo en una agenda que incluye entre otras propuestas la salida negociada del alto mando militar y el retorno del gobernante depuesto, quien a su vez designaría un primer ministro. El mediador se mostró esperanzado por el avance del diálogo, pero admitió que "esto es muy, muy difícil".

Por primera vez desde que la ONU y la OEA le encomendaron que mediara en el conflicto institucional haitiano, el ex canciller argentino Dante Caputo pudo exhibir ayer algún logro en su tarea. El diálogo indirecto entre Aristide y Cedras en la isla del Gobernador en Nueva York comenzó el domingo pasado y recién al cabo de cuatro jornadas se pudo acordar una agenda para la normalización del país.

Si bien el mediador no quiso revelar cuál es el contenido del esquema acordado, fuentes diplomáticas revelaron que incluiría una retirada del alto mando militar y una renuncia de Cedras a la jefatura del ejército. Otro miembro del equipo golpista que debería retirarse sería el jefe policial Joseph Francois, aunque a pedido de Cedras las dimisiones serían graduales. También se mencionó la posibilidad del envío de una fuerza internacional para garantizar un regreso pacífico de Aristide.

Una vez en el gobierno, Aristide designaría un primer ministro, que podría ser el empresario Robert Malval, quien viene participando de las negociaciones en Nueva York. Debido a las filtraciones sobre su posible renuncia, Cedras habló con la prensa y declaró que no estaba allí "para tratar cuestiones personales".

El otro tema en discusión es el momento para el levantamiento de las sanciones dispuestas por la ONU. Mientras estas cuestiones se negocian, las Naciones Unidas ya designaron un Comité de Sanciones encabezado por el embajador de Djibuti, Roble Olhaye. El Comité se ocupará de verificar el cumplimiento del embargo impuesto por la ONU mediante la resolución 841 del pasado 16 de junio.

El Sevilla le dio salida a Maradona

Amparándose en cinco argumentos, el club andaluz despidió al futbolista argentino un día antes de que concluyera el contrato.

Finalmente el Sevilla despidió a Diego Armando Maradona, a través de una notificación notarial enviada antes de que acabara su contrato, según confirmó José María del Nido, vicepresidente del club andaluz.

Del Nido señaló que según esta comunicación, enviada el martes, "Maradona está despedido antes de la finalización de su contrato laboral con el Sevilla", que concluía ayer. El club sevillano, que se ampara en el artículo 15.2 del decreto 1.006, argumenta el despido del futbolista argentino en cinco puntos.

En primer lugar, por abandono del puesto de trabajo, ya que Maradona se fue de Sevilla el 23 de junio; también por los incidentes ocurridos en el partido Sevilla-Burgos, en el que el jugador tiró el brazalete de capitán al terreno e insultó al técnico Carlos Salvador Bilardo, cuando era sustituido por un compañero.

El tercer punto que se refleja en el escrito es la mínima asistencia a los entrenamientos durante el mes de junio; el cuarto, el bajo rendimiento deportivo "a causa de una vida desordenada", y el quinto, "falta de fidelidad a la empresa".

Del Nido señaló que "esta resolución del contrato es con independencia del asunto con la empresa que lleva los derechos de la imagen del jugador", la compañía holandesa Septor Holding.

"La notificación de despido sirve de apoyo para el litigio que el Sevilla tiene pendiente con la empresa, por el último pago de Maradona, unos 140 millones de pesetas, algo más de un millón de dólares, y que se debe resolver en los tribunales holandeses", dijo Del Nido.

El Sevilla pretende con esta medida de apoyo que el posible contencioso se convierta en uno solo en su conjunto, y evitar la dualidad de litigios.

Respecto del requerimiento notarial que el club mandó a Maradona, sus representantes y la empresa Septor Holding, en el que se indicaba que Maradona había incumplido el contrato, Del Nido dijo que "nosotros aún no sabemos nada, porque no se ha recibido respuesta. Estamos a la espera de tener esa notificación de ellos para actuar en consecuencia", concluyó.

Maradona, en tanto, se encuentra en Buenos Aires y desde su llegada no volvió a formular declaraciones. Las últimas las había realizado en Ezeiza, donde expresó que tiene prácticamente decidido dejar el fútbol de alta competición.

Sin sorpresas

Los cuatro favoritos del torneo de Wimbledon se clasificaron ayer para las semifinales del tradicional certamen. Pete Sampras le ganó a Andre Agassi por 6-2, 6-2, 3-6, 3-6 y 6-4 y deberá enfrentarse mañana con el alemán Boris Becker, quien también tuvo que esforzarse al máximo para vencer a su compatriota Michael Stich por 7-5, 6-7 (5-7), 6-7 (5-7), 6-2 y 6-4. En la otra semifinal se encontrarán Stefan Edberg y Jim Courier, que superaron sus compromisos en tres sets al francés Cedric Pioline y al norteamericano Todd Martin, respectivamente.

Todo era fácil para el número uno del ranking hasta la finalización del segundo set, pero a partir de ese momento, Agassi, ganador de la última edición del certamen, comenzó a jugar bien desde el fondo de la cancha y obligó a un quinto set, en el que Sampras pudo finalmente imponerse. El estadounidense tendrá enfrente en semifinales a Boris Becker, quien ya ganó Wimbledon en tres oportunidades.

Por su parte, Edberg, quien venció a Pioline por 7-5, 7-5 y 6-3, jugará ante Jim Courier, quien superó a Martin por 6-2, 7-6 (7-5) y 6-3.

En las semifinales del cuadro femenino, Steffi Graf enfrentará a Conchita Martínez, mientras que Martina Navratilova jugará con la checa Jana Novotna, quien había sorprendido a Gabriela Sabatini en los cuartos de final.



El equipo de Alfio Basile protagonizará una de las semifinales de la Copa América '93 en Ecuador, ante un rival sumamente difícil. Están confirmados Fernando Redondo, Gabriel Batistuta y Alberto Acosta, pero hay dudas con Altamirano y Gorosito. En esos puestos podrían jugar desde el inicio Craviotto y Rodríguez. Televisa en directo Canal 13.

ARGENTINA-COLOMBIA,

UNA NOCHE

(Por Carlos Stroker, desde Guayaquil) **La apuesta es por un lugar en la final del torneo, pero la jugada no es sencilla. Argentina, que hasta ahora ha mostrado convicción y fuerza, pero poco brillo, se enfrentará esta noche a Colombia, uno de los que mejor fútbol ha jugado en esta Copa América '93. A partir de las 21.30, en el Estadio Monumental del Barcelona de Guayaquil (en directo por Canal 13), los jugadores de Alfio Basile intentarán conseguir que su invicto se extienda a 30 partidos. Si lo logran, estarán el domingo en la final.**

La confirmación de la formación titular de Argentina era esperada a primera hora de hoy. Las dudas de Basile están centradas en el puesto de lateral izquierdo —seguramente las críticas sobre Altamirano habilitan la posibilidad de que pueda ingresar Craviotto— y el de volante ofensi-

Menotti no sabe a qué se juega

"Hasta el momento el equipo que más me gustó es Colombia, por su estilo, por su actitud, por su eficacia. Esto último es lo más difícil de lograr en el fútbol. Espero que la selección argentina lo logre. Hasta ahora no se sabe muy bien lo que busca. Hay partidos que los juega en 80 metros, con volantes y delanteros muy alejados. Creo que la responsabilidad es del técnico para que el equipo sea protagonista. No puede especular. Debe hacer pesar la historia. Lo tiene que hacer en el vestuario. Se sabe que Gorosito no suele pisar el área, que Leo Rodríguez la visita de vez en cuando y que Zapata la última vez que entró fue a los 8 años, pese a que muchas veces recupera con criterio la pelota y tiene posibilidades de encarar para adelante. Entonces, debe ser el técnico quien debe hacer las modificaciones para equilibrar la efectividad de los colombianos y asumir el protagonismo. Esto debe verse a los 5 minutos. Antes se sabía que se jugaba al contraataque con Caniggia y Batistuta. Ahora nadie sabe a que juega la selección". (De César Luis Menotti en un anticipo del choque Argentina-Colombia.)

VENCIO A ECUADOR 2 A 0

México, de voltereta en la final

0 ECUADOR: Espinosa; Muñoz, Noriega, Capurro, Montanero; Carcelén, Carabalí, Alex Aguinaga, Angel Fernández; Hurtado, Avilés. DT: Dusan Draskovic.

2 MEXICO: Campos; Gutiérrez, Suárez, Ramón Ramírez, José Ramírez; Patiño, Ambriz, Galindo, García Aspe; Hugo Sánchez, Zague. DT: Miguel Mejía Barón.

Estadio: Atahualpa (Quito). Arbitro: Alberto Tejada (Perú). Goles: 25m Hugo Sánchez (M); 55m Ramón Ramírez (M).

México derrotó anoche por 2-0 a Ecuador en el Estadio Atahualpa de Quito y logró acceder a la final de la Copa América en su primera participación en el torneo. Los goles de México fueron convertidos por Hugo Sánchez —con voltereta incluida— en el primer período y Ramón Ramírez en el complemento. Bajo una lluvia torrencial, el equipo azteca justificó su triunfo ante la selección local.

Todo estaba preparado para la gran fiesta ecuatoriana. La sensación de euforia que vivía el país desde el triunfo por 3-0 frente a Paraguay era inmensa y el triunfalismo que se agitaba ante el compromiso con México guardaba el mismo tenor. Más de 45 mil personas colmaron las tribunas del Atahualpa.

No por nada el propio presidente, Sixto Durán-Ballén, intercedió personalmente ante las autoridades de la Confederación Sudamericana de Fútbol para que el partido pudiera ser televisado en directo a todo Quito, aunque los acuerdos firmados por la CSF y la empresa que conduce el negocio de las transmisiones de TV de la Copa impiden que los partidos se televisen en directo a la ciudad en la que se juegan. El gesto de Durán-Ballén (que siempre se mostró deseoso de presenciar una final entre Ecuador y Colombia, y lo repitió toda vez que pudo) tuvo éxito y el encuentro se vio en la capital de Ecuador. Así los jugadores locales (que tenían prohibido el intercambio de camisetas, pues cada una cuesta 75 dólares y la firma que las provee tiene problemas para distribuirlas) fueron seguidos por una multitud terriblemente expectante.

Los mexicanos, quienes durante todo el torneo cumplieron una gran actuación, arrancaron mejor el partido. Ecuador, acostumbrado a ser el principal protagonista de los encuentros de la Copa, esta vez fue un tímido rival. Y así los aztecas fueron sacando ventajas en el juego.

Una buena jugada a los 25 minutos le permitió a Hugo Sánchez marcar su primer gol en la Copa América y dar su tradicional voltereta. Cuando Ecuador pretendió reaccionar, a través de la manija de Aguinaga, el conjunto mexicano asestó el golpe de gracia con el gol de Ramírez, tras una bonita maniobra colectiva.

DIEGO SIMEONE

"La selección es todo"

(Por C.S., desde Guayaquil) **"Cuando firmé con el Sevilla, lo primero que aclaré fue que para mí la selección argentina era todo. Por eso cuando ahora hicieron problemas para permitir mi partida se recurrió a la autorización de la FIFA para que pudiera salir. No puedo explicarlo, pero jugar en la selección es algo incomparable. Juntarme con mis amigos, tomar unos mates y después salir a jugar con la celeste y blanca me hace sentir profundamente feliz", dijo ayer Diego Simeone, considerado por el técnico Alfio Basile como un "extraterrestre" dentro del equipo.**

Sobre el partido de esta noche frente a Colombia, Simeone opinó que "creo que va a ser un poco trabado en el medio, aunque por las características de los dos equipos se producirán situaciones de gol y puede tener un trámite veloz". Descartó que haya "marcas individuales" debido a que "ni la Argentina ni Colombia lo hacen habitualmente y no creo probable que se dé en este caso".

Simeone reconoció que "Colombia tiene muy buenos jugadores" e indicó que "no es para tener en cuenta que sus delanteros hayan carecido de efectividad en los cuatro partidos que disputaron hasta ahora, porque en todos ellos crearon muchas situaciones de gol".

Que el partido es crucial no escapa a nadie. "En este segundo enfrentamiento con los colombianos las cosas van a cambiar. Vamos a tratar de tener la pelota, algo que fue patrimonio de ellos en el primer partido", dijo Simeone.

Cuando se le preguntó sobre el comentario de Freddy Rincón, quien lo había señalado como uno de los jugadores argentinos que más habla dentro del campo, Simeone sonrió y preguntó a su vez: ¿Rincón? ¿Qué Rincón? ¿De qué juega?

A LAS 21.30

DECISIVA



Gabriel Batistuta, custodiado por expertos en la concentración argentina.
El delantero de la Fiorentina fue respaldado por Basile y jugará.

vo, donde la decisión se balancea sobre Leo Rodríguez o Gorosito. Está confirmada la reaparición de Fernando Redondo, luego de cumplir la fecha de suspensión tras haber sido expulsado precisamente hace una semana ante Colombia. El jugador del Tenerife reemplazará a José Basualdo. También está asegurada la presencia de Alberto Acosta en lugar de Ramón Medina Bello y la de Gabriel Batistuta.

El plantel entrenó ayer en doble turno en los Saimanes y se comentó que la determinación de Basile de mantener la incógnita sobre el equipo titular respondía más a una cábala del entrenador que a una indecisión. En la práctica, se ensayó con Fernando Cáceres actuando sobre la raya, para cubrir eventualmente el lugar de Altamirano, pero luego se descartó esa variante.

Lo que resultó una sorpresa fue el explícito apoyo que Basile le brindó a Gabriel Batistuta, al volver a incluirlo en la formación. Sin mostrar nivel ni hacer goles, el delantero de la Fiorentina pasa uno de sus peores momentos futbolísticos, pero Basile lo disculpó admitiendo que "Bati tuvo un problema anímico surgido en Italia y acá lo mató el calor. Pero como el partido de hoy es a la noche, confío en que va a estar bien". Acosta jugará como hombre de punta, para no chocarse con Batistuta.

La preocupación es evidente. La Argentina no ha jugado buenos partidos y hoy enfrentará al que técnicamente es el mejor equipo del torneo, tal como lo reconoció el propio Basile. El entrenador supone que si algún equipo logra convertir un gol antes de los quince minutos, el partido puede desembocar en una goleada. Sin triunfalismo, con cautela, Argentina espera.

Del otro lado aguardan los colombianos, con el mismo respeto. El dilema de Pacho Maturana es saber con cuáles de los tres delanteros con que cuenta hará jugar a su conjunto. Víctor Aristizábal está prácticamente confirmado y la restante plaza será para Faustino Asprilla o Adolfo Valencia.

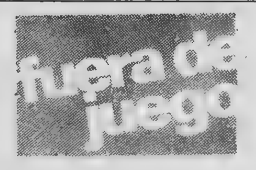
Freddy Rincón, autor del gol con que Colombia le empató a Argentina hace una semana, se dio una vuelta por la clínica Alcívar —donde operaron a Darío Franco— para realizarse unos estudios, ya que padece una distensión muscular. Esta noche jugará infiltrado.

En consecuencia, las formaciones serán las siguientes. Argentina: Goycochea; Fabián Basualdo, Borelli, Ruggeri, Altamirano o Craviotto; Zapata, Redondo, Simeone, Leo Rodríguez o Gorosito; Batistuta, Acosta.

Colombia: Córdoba; Herrera, Mendoza, Perea, Wilson Pértez; Gómez, Rincón, Alvarez, Valderrama; Aristizábal, Asprilla o Valencia.

El árbitro uruguayo, Jorge Luis Nieves, designado para dirigir el encuentro, es uno de los favoritos de Joao Havelange, el presidente de la FIFA, y arrastra antecedentes polémicos desde el último Mundial Sub-20 de Australia, pese a lo cual el dirigente brasileño calificó su actuación como "excepcional". En esta Copa América concedió un discutido gol a la selección colombiana, que terminó ganándole a México 2-1.

La de hoy será la octava vez que Argentina y Colombia se enfrenten en la Copa América, ocho días después de su último enfrentamiento, el miércoles pasado en Guayaquil, cuando empataron en un gol. El historial favorece ampliamente a la Argentina, que venció en cinco oportunidades.



El jugador más atractivo de los que participan en la Copa América es, para las mujeres ecuatorianas, el arquero argentino Sergio Goycochea. Según una encuesta que publicó ayer el diario *Expreso* de Guayaquil, Goycochea obtuvo casi el 47 por ciento de los votos de las ecuatorianas, quienes lo encuentran parecido al actor estadounidense Sylvester Stallone. También integran la lista de los preferidos el chileno Gabriel Mendoza, el peruano José "Chemo" Del Solar y Fernando Redondo.

* * *

Oscar Ruggeri y Carlos Valderrama regalaron sus camisetas autografiadas a una entidad de ayuda a chicos discapacitados que realizará una subasta en un programa de televisión. La base fue fijada en 300 mil sucres (unos 150 dólares) y al que resulte ganador del concurso se le entregará además un video en el que consta que los jugadores donaron las camisetas.

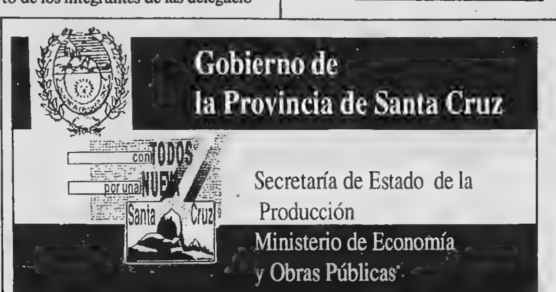
El cólera entra al vestuario

En todas las selecciones participantes de esta edición de la Copa América existe un temor común: contagiarse el cólera. El toque de alerta más importante fue dado anteayer en Brasil, donde el arquero Zetti debió ser internado. Los médicos del hospital Samaritano desmintieron ayer la versión de que el jugador tenía cólera y le dieron el alta.

Quien sí contrajo la patología fue un jubilado argentino que fue a Ecuador a ver el torneo y que ahora se encuentra internado en el hospital San Juan de Dios de La Plata, en el que se recupera favorablemente.

Aproximadamente el 90 por ciento de los integrantes de las delegaciones que llegaron a Ecuador para disputar la Copa América sufrieron problemas estomacales. El equipo argentino no fue la excepción. El principal afectado fue su entrenador Alfio Basile, quien debió convivir varios días con molestias.

En tanto, en La Plata se encuentra internado desde el domingo pasado un jubilado de 65 años, quien, según presumen los médicos, contrajo el cólera en Ecuador.





POSDATA

Congreso. Los días 2 (de 18 a 22) y 3 (de 9 a 20) de julio se realizará un Congreso sobre Desmanicomialización, organizado por la UBA y del que participarán invitados internacionales. En el Instituto de Cultura Italiano, Marcelo T. de Alvear 1119, Capital.

Psicosomática. Los miércoles 14, 21 y 28 de julio, de 11.30 a 13, Haydée Heinrich dictará el Seminario El Goce Psicosomático, en el Hospital Piñero, Servicio de Psicopatología, Varela 1300, sin inscripción previa.

CARCELES Y MANICOMIOS EN

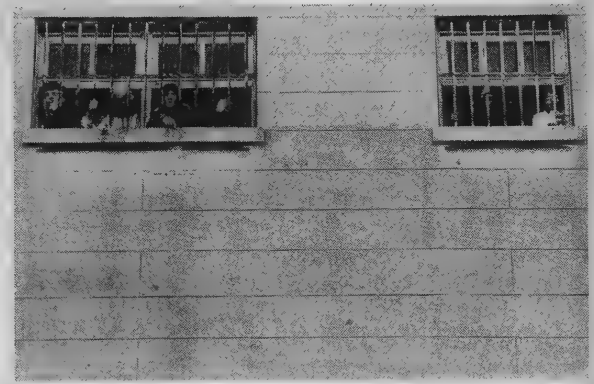
INSTITUCIONES

(Por Osvaldo Héctor Varela)* En no pocas oportunidades, en tanto profesional docente y dado mi trabajo en unidades carcelarias, se me ha preguntado sobre el funcionamiento de las cárceles, y sistemáticamente he contestado lo mismo: "De acuerdo con lo que la sociedad pretende de ellas, y salvo excepciones muy puntuales, excelentemente bien". Si están puestas ahí para encerrar a los individuos y evitar que éstos se escapen, funcionan de acuerdo con la demanda. Esto nos lleva a preguntarnos cuál es el fin y el propósito de estas instituciones, y si ya de por sí esta pregunta es complicada de responder no lo es menos el modo de implementar los medios para cumplir con el fin propuesto.

La institución carcelaria en la Argentina está en crisis, en tanto y en cuanto "la institución", como tal, es un discurso, una idea llevada a la realidad a través de una organización determinada que cuenta con medios para alcanzar sus fines. Pero hay muchas instituciones que también están en crisis, con la diferencia de que la Macroinstitución Cerrada Carcelaria ya ha probado su inutilidad e ineficacia, no tanto como representación edilicia real sino como idea y propósito de cumplir con su fin.

La famosa cárcel de Caseros o Unidad N° 1, o "Sheraton" para los internados, se construyó con el objetivo de alojar personas en tiempos muy breves, mientras se instruía su causa en los tribunales que serían construidos en el edificio contiguo, donde hoy está la llamada "Caseros, la vieja". Los estrados judiciales nunca se construyeron y el edificio de alojamiento en "propiedad horizontal" continuó funcionando como una cárcel común más, manteniendo encerradas a personas por años, tanto a procesados cuanto a condenados, adultos y menores.

El que quienes detentan el poder hagan ojos ciegos, oídos sordos y bocas tapadas respecto de esta situación podría deberse a que la sociedad en su conjunto no muestra mayor interés en que este estado de cosas se modifique. Pues bien, el discurso jurídico es un "discurso de poder" y en tanto tal brinda poder y status social a quien lo ejercita. Y así como el médico goza de privilegios y reconocimientos sociales por erigirse en poseedor de la vida y de la muerte de las personas, el juez también, desde su "supuesto saber", posee el poder de la libertad y el encierro de los ciudadanos. En este sentido es bastante significativo que en el fuero penal existan jueces de instrucción (aquellos que confeccionan, instruyen y estudian las causas), jueces de sentencia (encargados de dictar absoluciones o condenas), pero que no existan aún jueces de ejecución penal. Si bien puede invocarse su inminente creación, se efectuará en número tan limitado y con recursos tan escasos que su implementación sólo constituirá un "gatopardismo", brindando trabajo a unos abogados y empleados, y manteniendo la responsabilidad de la clínica criminológica y el tratamiento penitenciario en manos de quienes carecen de formación específica para sostenerlo. Así, pues, esta tarea recae en el funcionario penitenciario, tarea que en su principio fundacional se pensó como educadora y re-educadora (por eso dependía del Ministerio de Educación y no del Ministerio de Justicia, como ahora), con el agravante de que la formación del agente penitenciario no tiene nada que ver con la tarea socializadora: obedece a una organización militarizada, en la cual el uniforme, el armamento y la obediencia cuasiciega a las órdenes recibidas parecen ser más importantes que la comprensión de la tarea social que importa el cumplimiento de ese rol.


Hacinamiento, malas condiciones de higiene y alimentación.
"La institución carcelaria en Argentina está en crisis."

DESMANICOMIALIZACION

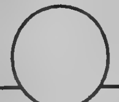
Con el ejemplo de lo actuado

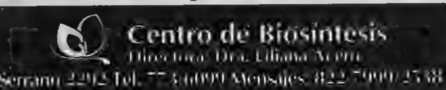
*(Por José Luis Louzao *)* Generalmente la sociedad se interesa por las macabras historias de los hospitales psiquiátricos cuando el periodismo informa sobre muertes de seres humanos, robo de órganos, sangre y desapariciones. Al igual que en los cuentos infantiles, los oímos una y otra vez, y nos asombran y paralizan. Los "castillos encantados" del Medievo han dado paso a "instituciones totales", igualmente medievales.

Si bien desde sus orígenes la problemática del sexo, la muerte y la locura generaron un crucial interés en el hombre, debemos diferenciar entre las esenciales dudas filosóficas humanas y la permisividad cómplice del maltrato, en especial por parte del sistema político y jurídico, para con personas enfermas que sufren. Con un "sistema" de salud mental totalmente perimido, y aun esquizoide –dos directores–, mejorar la limpieza y la alimentación hasta alcanzar niveles humanos es básico, pero no alcanza, ya que la reclusión forzada de personas con alteraciones o crisis psicológico-psiquiátricas es, profesionalmente, en la mayoría de los casos, contraproducente, y desde el punto de vista moral violatoria de los elementales derechos humanos.

Laplanche y Pontalis, en su *Diccionario de psicoanálisis*, sostienen que la represión psicológica es la operación fundamental del aparato psíquico por la cual "el sujeto intenta rechazar o mantener en el inconsciente representaciones (pensamientos, imágenes o recuerdos) ligados a una pulsión, que ofrecerían el peligro de provocar displacer en virtud de otras exigencias...". Freud utiliza el concepto de represión como prototipo de operaciones defensivas psíquicas en el ser humano.

En las condiciones actuales, amplios sectores de nuestra sociedad carecen de las condiciones mínimas que hacen a una vida digna. Desocupados, adictos, delincuentes menores, ancianos, carenciados, niños de la calle y enfermos mentales –denominados "elementos marginales"– no tienen lugar en la producción y consumo de ningún tipo de bienes. Por eso, lo usual es intentar establecer procesos represivos bajo muy variables causales que, fundamentalmente, derivan siempre en el encierro. Institutos cuasicuartelarios para los niños, cárceles que no ofre-









LA ARGENTINA

NEGADAS

En los próximos días se realizarán en Buenos Aires el III Encuentro Nacional –I Encuentro Internacional– de Psicología Forense, y las Primeras Jornadas Internacionales de Desmanicomialización. Aquí se puntualizan algunas características de estas formas particulares del encierro.

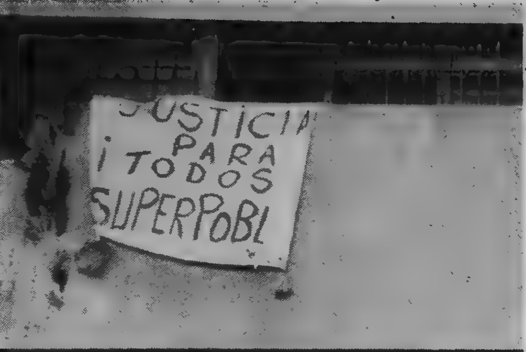
Es cierto que, por breves momentos políticos, algunas administraciones repararon en esta situación. En la administración de Justicia anterior se conformó una comisión para modificar los planes de estudio y lograr una formación más adecuada y acabada del agente penitenciario. Prestigiosos especialistas, tanto en temas jurídicos como médicos, psicológicos, antropológicos y sociales conformaron subcomisiones que dieron participación a altos funcionarios penitenciarios que, en su mayoría, hansido retirados. Sus conclusiones están terminadas pero jamás han sido puestas en práctica por la actual administración, ya sea por falta de presupuesto (?), por considerar que hay prioridades más importantes (?) o verdaderamente porque quienes mantienen sus posiciones de privilegio dentro del sistema temen perderlo cuando se aprecie su incapacidad de sostenerlo a través de un conocimiento real y efectivo, y no del ejercicio de actitudes autoritarias e inútiles, como las normativas que hacen que sea más importante el horario en que se cumple una tarea que el que dicha tarea se cumpla. Pero no existe responsabilidad en la función de quien no ha sido capacitado: la responsabilidad es de quienes no hacen nada para implementar esta capacitación.

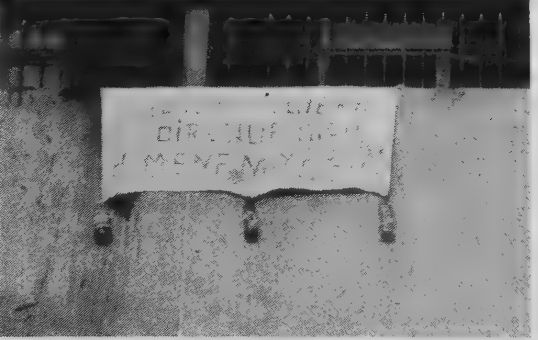
Así, la paulatina desjerarquización de la función, con la pérdida del poder remunerativo económico y la carencia de formación específica, hace que cada uno se refugie en su ineficacia y piense que el objetivo de su trabajo pasa por el simple y concreto cumplimiento de un horario durante una determinada cantidad de años, limitándose al acatamiento de las órdenes impartidas por la superioridad, sin aportar a su tarea ninguna producción intelectual, y tratando de conseguir los grados más altos para retirarse, al cabo de unos años, percibiendo una cantidad de dinero que le permita cubrir sus necesidades y dedicarse, a partir de allí, a algún tipo de vida útil y productiva.

Si bien es cierto que en administraciones anteriores las instituciones carcelarias estuvieron manejadas por personalidades con buena formación intelectual y científica, que nos colocaron en planos de privilegio social en la materia, el hoy dista mucho de las épocas pasadas. Para lograr el ingreso al Primer Mundo necesitamos poner en manos expertas las políticas de implementación y socialización de estas instituciones.

Y dejar de pensar que el mero enunciado de una ley es suficiente para crear los instrumentos necesarios para su cumplimiento. Como ocurre con la Ley de Estupefacientes que a través de su letra plantea la creación de centros de rehabilitación de toxicómanos dentro de las unidades carcelarias: a varios años de su reglamentación, estos centros especializados no existen, y el sujeto adicto es internado en la cárcel sólo (?) para mantenerlo encerrado y alejado de la vista social. Para evitar que esta sociedad sienta más vergüenza de la que naturalmente debe sentir, por no hacerse cargo de sus problemas. Así, se dejan los verdaderos conflictos en manos de la improvisación.

(*) Profesor de la II Cátedra de Psicología Forense de la Facultad de Psicología de la UBA, y de la misma especialidad en psicología de las universidades de Belgrano y John F. Kennedy.





Los muros de una cárcel no distan de las paredes del manicomio.
Lugares que la sociedad reserva a los "elementos antisociales".

en Río Negro

cen tratamiento para los adictos y manicomios para los enfermos mentales.

De esta forma, traspolando el concepto de represión psíquica –la que mantiene elementos perturbadores alejados del sistema consciente para evitar el displacer– a la represión social ejercida contra estos "elementos sociales marginales" –seres humanos que sufren– se observa una peligrosa similitud.

Frente a esto, hace ya varios meses y aprendiendo de la experiencia italiana, el Poder Legislativo de la provincia de Río Negro, aprobando una nueva Ley de Salud Mental, permitió un plan alternativo que, entre otros avances inéditos en la Argentina, termina con los manicomios eliminando la cronificación, dando fin a internaciones represivas y permitiendo la participación familiar y social en la recuperación de quien sufre una "crisis psicológica".

Este será un año crucial, ya que se intentará, a través de manifestaciones seudoprogresistas, eliminar los hospitales psiquiátricos, pero sin contar con sistemas alternativos superadores. Servirá para profundizar aún más el ajuste contra el sistema de salud popular y estatal, intentando legalizar la desidia y el abandono oficial ante el sector.

Por ello, como un primer paso, mañana y el sábado se llevarán a cabo las Primeras Jornadas Internacionales de Desmanicomialización, organizadas por la revista *Zona Erógena* con la adhesión de los centros de estudiantes de Psicología, Medicina, y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Esta situación no debe pasar inadvertida para todos los actores directamente involucrados, profesionales, no profesionales, pacientes, familiares, así como legisladores nacionales y miembros del poder político aunque, lamentablemente, quienes padecen una crisis psicológicopsiquiátrica no puedan hoy ni siquiera votarlos.

(*) Estudiante avanzado de psicología.

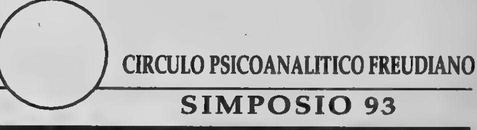
POSDATA

Prevención. Persona, Centro Integral de Tratamiento y Prevención de los Trastornos de la Alimentación y el Tabaquismo, tiene un original enfoque dirigido por Débora Gloria Ginsberg. Informes en 981-9245 y 903-2047.

Psicoanálisis. La Secretaría de Bienestar Estudiantil y el Centro de Estudiantes de Psicología de la UBA invitan a la presentación de la Comisión de Recopilación y Publicaciones del Centro de Salud Mental Nº 3 Arturo Ameghino, bajo el título Transmisiones en Psicoanálisis, testimonio de una práctica, hoy a las 20 en el Anexo del Hall Central de Independencia 3065.

SIDA. La Fundación SIDA/Visión Alternativa, entidad sin fines de lucro que desde hace más de 5 años da servicios en forma gratuita a personas que viven con HIV-SIDA, comenzará el 16 de julio a las 20.30 un nuevo Taller de Visualización donde se enseña a trabajar con las técnicas Simonton, Programación Neurolingüística y de Louise Hay. Inscripción en Avda. Warnes 829, de lunes a viernes de 15 a 19. Tel: 855-6753.







Aladdin, el genio, y los enamorados.
Algunas caricaturas antiárabes, pero mucho encanto.

Hay árabes caricaturizados en una Bagdad que no se llama tal, pero hay también personajes que quieren ser libres: Aladdin, de su pobreza y hasta el genio de su lámpara. El mundo de Disney, en su esplendor.

CRITICA

Cuando Bagdad era simpática

ALADDIN. (Idem) Estados Unidos, 1992. Dirección, John Musker, Ron Clemens. Guión, Ron Clemens, Red Elliott, Terry Rossio. Partitura original, Alan Menken. Montaje, H. Lee Peterson. Diseño de producción, R.S. Vander Wende. Cines, Atlas Lavalle, América, Atlas Belgrano, Alto Palermo, Paseo Alcorta, Atlas Recoleta, Los Angeles.

(Por María Núñez) Salvo por un comienzo marcadamente antiárabe y bastante divorciado del resto del film, *Aladdin* es la mejor de las últimas películas de dibujos animados de los estudios Disney. La más mágica y atractiva, sugestiva como un cuento oriental, a pesar de las licencias que se toma con respecto al original de *Las mil y una noches*. Tan interesante para los adultos como para el público infantil y adolescente al que se dirige en primera instancia.

El detalle de atender ambas plateas no fue descuidado por la productora, que a la copia doblada al castellano que se exhibe en la mayoría de los cines sumó otra en inglés y subtitulada, para dos salas (América, Atlas Belgrano), en las funciones primera y segunda de la noche.

Situada en el mítico reino de Agrabah (y no en la Bagdad del cuento, "casualmente" vuelta a atacar esta semana), la historia es presentada por un narrador-mercachifle caricaturesco, que es a la etnia árabe lo que el bruto cejijunto a los gallegos. Pero superado el incidente, todo es un despliegue técnico asombroso para describir las aventuras de Aladdin, un muchacho de la calle, cuyo único compinche en las cotidianas raterías, es un mono. Su rumbo cambiará cuando en pleno mercado conozca a la princesa Jasmin quien, camuflada, ha huido del palacio. Cansada de rechazar pretendientes, la hija del sultán busca la libertad. Detrás ha dejado a un tigre, su único confidente, y la maldad de Jafar, el visir que domina a su padre con hechizos. El encuentro entre ambos es parte de una trama que pondrá a Aladdin en contacto con el genio de la lámpara. Y como corresponde a este tipo de films, el muchacho encontrará la felicidad que busca, no sin atravesar antes mil pruebas y peripecias.

Ganadora de dos Oscar (a la mejor canción y a la mejor partitura original) *Aladdin* le ha restituido a los dibujos animados un lugar que no tenían dentro del cine desde los años '40 (*Pinocho, Dumbo*). Encabezado por Jeffrey Katzemberg, junto con Roy Disney, el sobrino de Walt, el estudio Disney, tras una década opaca, contraatacó en 1989 con *La sirenita*, y logró, con *La bella y la bestia*, que por primera vez un dibujo estuviera nominado al Oscar como mejor película. Esta vez, después de tres años de dibujar y cambiar la construcción de la película varias veces, obtuvieron un film encantador mediante la combinación de tecnología y un casting cuidado, que incluye a Robin Williams creando 70 voces diferentes para otras tantas metamorfosis del genio. Estas son en sí mismas un espectáculo prodigioso. La voz original de Jasmin en las canciones le pertenece a Lea Salonga (*Miss Saigón*), y el conjunto atrae a pesar de cuantas objeciones ideológicas puedan hacérsele. Acaso porque todos sus personajes positivos quieren ser libres: Aladdin, quiere librarse de la pobreza, Jasmin, de su cárcel de oro, el sultán de la dominación de Jafar y el genio, en fin, escapar de la lámpara.



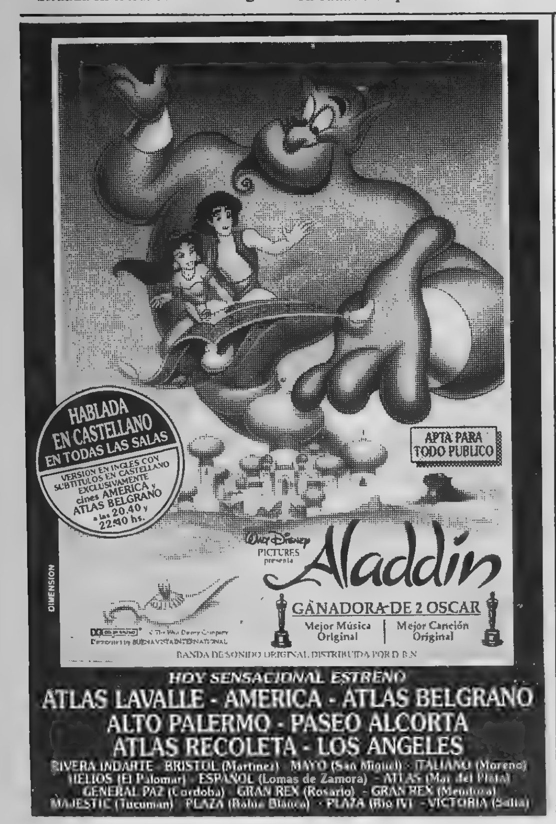
JURASSIC PARK. (Idem) Estados Unidos, 1993. Dirección: Steven Spielberg. Guión: Steven Spielberg, basado en la novela homónima de Michael Crichton. Fotografía: Dean Cundey. Música: John Williams. Con Sam Neill, Laura Dern, Jeff Goldblum, Richard Attenborough. Cines Metro, Ocean, Iguazú, Libertador, Santa Fe, Patio Bullrich, Alto Palermo, Paseo Alcorta, Belgrano, Mignon, Coliseo de Flores.

(Por Claudio D. Minghetti) La historia es simple. Un archimillonario acostumbrado a subvencionar proyectos sobre cuestiones ecológicas y científicas arma un gigantesco parque temático en Costa Rica donde el atractivo principal es la fauna antediluviana. Entre árboles de gran porte, rodeados por murallas y alambres electrificados, pero en estado salvaje, se pasean tiranosaurios y brontosaurios muy sueltos de cuerpo, reconstruidos a partir de genes conservados por millones de años en la panza de mosquitos. Durante una recorrida de prueba, con el abogado representante de la empresa aseguradora, sus dos nietos, un matemático cínico y una pareja de paleontólogos aventureros, se interrumpe el sistema que gobierna el parque y lo que parecía marchar sobre ruedas se convierte en un cuento de terror. Un desenlace previsible, que no se puede dejar de leer a través de su sentido moral.

Para el director Steven Spielberg, *Jurassic Park* es un reencuentro con lo mejor de su cine —alquimia com-

Primero lo nuestro

La Argentina comienza a desplazar a México y Brasil en el volumen de negocios cinematográficos. Así se desprende de las conclusiones del American Film Market, que acaba de finalizar en Buenos Aires. El AFM es uno de los principales mercados mundiales que tiene la industria audiovisual, con ventas anuales que representan ingresos de casi 4 mil millones de dólares. Dedicado a la comercialización de cine y video de habla inglesa, el AFM, que tiene su sede central en la ciudad de Los Angeles, está embarcado en una política de expansión, con subsedes temporarias en Singapur, Moscú y ahora Buenos Aires, una elección que ya de por sí determina el interés de las compañías norteamericanas en la región. De un total de ventas a Latinoamérica que durante 1992 trepó a 27,5 millones de dólares, 5,5 corresponden a la Argentina.







CRÍTICA

MONSTRUOS MILLONARIOS

bustible que mezcla aventura, fantasía y suspenso—, en dosis exactas, apoyado esta vez en efectos especiales sorprendentes, aunque con un marco mas sombrío que los de costumbre. En este sentido, Spielberg y sus personajes crecen a medida que se meten en la historia y descubren que lo que parecía un juego es, en realidad, una falta de respeto por la naturaleza. Los animales prehistóricos que imagina a partir de las últimas investigaciones científicas no son ni absolutamente terribles ni simpáticos, sino seres que sufren las agresiones de quienes quieren convertirlos en el show más grande de la historia. Una mezcla de visita guiada por los verdaderos Universal Studios y Disneylandia en el que fue imposible controlar las leyes de la naturaleza. El mismo Michael Crichton (autor del best seller en que se basa) y David Koepp (*La muerte le sienta bien*) armaron un guión en el que sobreviven la anécdota principal, personajes reducidos a esquemas, y algo del suspenso original. Es, en todo caso, uno de esos guiones hechos con la velocidad que impone un procesador, con todas esas características que busca el público cuando consume, como en este caso, entretenimiento.

El director de clásicos como *Tiburón*, *ET* y *Encuentros cercanos* es uno de los más importantes creadores del cine entendido como arte-industria. Con *Jurassic Park* intenta reivindicarse, tras las frustradas *Siempre* y *Hook*, pero lo consigue parcialmente. Aun cuando pretende ser adulta, su mirada sigue siendo la de un niño inquieto y esto ya se veía en sus últimos trabajos en los que viene buscando con ahínco que se lo tome como un director "en serio" y no sólo como un exitoso hombre de Hollywood. Que su proyecto inmediato —*La lista de Schindler*, basado en el Holocausto judío— esté vinculado a la historia real no es sino parte de su necesidad de crecer que compite, permanentemente, con la de seguir conservando su mirada inocente.

La superposición de imágenes animadas generadas gracias a los servicios de computadoras sofisticadas con la acción real llega a un grado de perfección nunca antes alcanzado: la secuencia que muestra a una manada de dinosaurios a la manera de avestruces gigantes tras los protagonistas es una pieza sin costuras.

El Dr. Alan Grant, cruza entre el verdadero Jack Horner de Montana con el profesor Indiana Jones, encuentra en Sam Neill un intérprete a su medida. En él, convencido de que los supuestos reptiles de hace 65 millones de años eran en realidad aves primitivas, y en el millonario Hammond, quien en un diálogo a solas con la paleontóloga encarnada por Laura Dern se confiesa un inmaduro, se proyecta el mismo Spielberg.

Sin embargo, ningún personaje está desarrollado en profundidad, como sí lo hace Crichton en el libro original. Pero poco importa en este tipo de cine, donde la verosimilitud de los tiranosaurios y velocirraptores, verdaderos astros de la trama, compensa los remates de un guión que parece de historieta, incluso el final abierto a la posibilidad de nuevas aventuras igual de rentables, a gusto de la nueva industria del cine norteamericano con respaldo japonés.

Con el estreno de "Jurassic Park" desembarcó ayer en la Argentina la "dinomanía". Once salas sólo en Capital Federal para un film que va camino de batir todos los records de recaudación de la historia del cine. Un buen Spielberg, no de los mejores, donde las verdaderas estrellas son los efectos especiales y, por supuesto, los dinosaurios.



Sam Neill y sus hijos (en la ficción), paseando por el Parque Jurásico.

¿Dónde está el negocio?

(Por C.A.) Los primeros 80 millones de dólares recaudados en los tres primeros días de exhibición en Estados Unidos de *Jurassic Park* fueron sólo el anticipo de un negocio mayor. El verdadero negocio. Porque ya están en la calle —allá, y muy pronto también acá— jabones, ropa interior, relojes y videojuegos con el logo de *Jurassic Park*.

Así, por ejemplo, las hamburguesas de siempre en el McDonalds de siempre tendrán el mismo sabor pero en un envase que dirá *Jurassic Park*. Mientras en Estados Unidos se venden como nunca reproducciones de los sanguinarios Tyranosaurus Rex, piedras ámbar con insectos dentro o cualquier artículo que porte el sello de estas bestias, en la Argentina el boom está pronto a desatarse. EXIM, la empresa encargada de distribuir las licencias, ya tiene contratos con seis empresas para la fabricación de los más diversos productos. Naipes, figuritas por millones, cuatro historietas con tiradas de 15 mil ejemplares cada una, ropa para niños, cosméticos y hasta un miniparque en Paseo Alcorta tendrán la firma de los dinosaurios en estos pagos. Hasta ahora sólo la presencia de Bart Simpson (atención, un dibujo animado de la tele, no de un film) había logrado un número interesante de licenciatarios. También las Tortugas Ninja habían tenido su momento de gloria hace dos años. Los licenciatarios de *Jurassic Park* son, en este sentido, más que optimistas: calculan que el nivel de ventas no se apagará en por lo menos seis meses.

Acosados por juicios laborales, los hijos de Edmundo Rivero declararon en quiebra El Viejo Almacén, legendaria tanguería que había sobrevivido incluso al ensanche de la avenida Independencia en tiempos de Cacciatore. El boliche trabajaba sobre todo con turistas, pero el dólar barato no ayuda.

Mario Manusia


El Viejo Almacén fue declarado en quiebra.

Ya nunca me verás como me vieras

Presionados por juicios laborales de artistas y anteriores empleados del local, los hermanos Edmundo "Muni" y José Alberto Rivero —hijos del legendario, Edmundo Rivero— declararon en quiebra su tanguería El Viejo Almacén. Desde hace dos días, el edificio que ocupa la esquina de Independencia y Balcarce, por el que desfilaron las grandes figuras tangueras, está clausurado con las clásicas fajas de papel usuales en estos casos, membretadas por orden del juzgado nacional de primera instancia en lo comercial N° 19.

En mayo de 1969, un espectáculo encabezado por Carlos García y su orquesta, Edmundo Zaldívar, María Cristina Laurenz, Féliz Aldao y el propio Rivero con su conjunto de guitarras inauguró el escenario del que durante la década del 70 se convertiría en el más visitado de los boliches de tango, tanto que lo obligaba a organizar tres funciones diarias —presentadas por Miguel Angel Merellano, Horacio Ferrer y Oscar Del Priore— que incluso dejaban gente afuera. Atrás quedaba otro legendario boliche, El Caño 14, de Talcahuano al 900, cuyas instalaciones, por esas paradojas, acaban de ser finalmente rematadas a precio vil.

"La idea nació como jugando y se hizo proyecto. En poco tiempo localizamos un buen lugar. No era el mismo Paseo Colón del tango de Canaro, pero apenas le erraba por unos metros. No fue una patriada fácil, hubo momentos en que parecía caerse todo, y no hablo solamente de cuando le metieron la topadora", recuerda Rivero en su libro de memorias *Una luz de almacén*, cuando el ensanche de la avenida Independencia le quitó una porción a la casona colonial, allá por el '78. El traspié fue superado por un entrepiso construido para no disminuir las trescientas butacas disponibles.

Con dos abogados como escoltas, los hermanos Rivero ofrecieron ayer una conferencia de prensa en Taconeando, el local de Beba Bidart que, según explicaron, sufre como otras tanguerías —Casablanca y Michelángelo incluidos— la falta de un convenio colectivo de trabajo que los ampare a la hora de hacer contratos con sus empleados. Edmundo Rivero hijo afirmó que, en el caso de El Viejo Almacén, los arreglos se hacían "de palabra" lo que, sumado a un mal manejo de sus anteriores abogados, le significó una seguidilla de juicios por indemnización que engrosaron el monto de una deuda que sólo se podía frenar con la declaración de quiebra. De todos modos, no descartaron que, una vez verificado el pasivo de la empresa —que se negaron a declarar en cifras—, se dispongan a negociar con los acreedores la posibilidad de reabrir las puertas del lugar.

Entretanto, la concejala Inés Pérez Suárez presentó un proyecto de ordenanza para que se declare al edificio "de interés cultural y turístico". El presidente Carlos Menem, habitué del lugar, seguramente estará de acuerdo.

ESTADISTICAS

DONDE UN

Una investigación sobre la situación del libro en América latina demostró que hay una librería por cada 220.000 habitantes y países donde un volumen cuesta el 40 por ciento de un salario. Por esta vez, la Argentina no está tan mal: es el segundo país en número de editoriales y exportaciones.

La existencia de una librería por cada 220.843 habitantes en América latina deja al descubierto un drama que puede llegar a tener consecuencias imprevisibles en el desarrollo cultural de la región latinoamericana, donde los ajustes económicos han reducido considerablemente la venta de libros y por ende el hábito de la lectura en la población.

En una investigación de la agencia DPA en quince países latinoamericanos se lograron establecer algunos indicadores que alimentan esta preocupación cultural a largo plazo. Un ejemplo concreto es que el precio de una novela como *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez, representa en promedio 14,9 por ciento de un salario mínimo latinoamericano (precio promedio de este libro: 13,6 dólares).

A modo de comparación, en Alemania este mismo libro se consigue en librerías a 9,35 dólares y representa un 3 por ciento de un ingreso mínimo. *Cien años de soledad*, que ha sido tomado como modelo en esta investigación, puede llegar a costar hasta 26 dólares en Paraguay o 20 dólares en Honduras, en sus niveles más altos, o 4 dólares en Panamá y Venezuela, en sus niveles más bajos.

En Ecuador, un trabajador, si desea comprar este libro, debe desembolsar el 40 por ciento de un salario mínimo. Otros países con porcentajes altos son Nicaragua (29 por ciento), Honduras (25 por ciento) y Brasil (25 por ciento de un salario mínimo). Igualmente en Perú, donde la famosa novela de García Márquez cuesta 9 dólares, representa un desembolso del 25 por ciento de un salario mínimo. Contrariamente, el más bajo desembolso se da en Panamá, con 2,2 por ciento; Venezuela, con 3,9 por ciento, y la Argentina, con 4 por ciento.

Por otra parte, en la mayoría de los países no hay controles ni oficiales ni privados sobre el mercado del libro. Algunos ministerios de Cultura, bibliotecas nacionales o cámaras del libro no disponen de información. La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana reconoce que carece de estadísticas actualizadas, completas y confiables. Así, en algunos países no hay datos recientes, como en los casos de México, cuya información más actual es de 1990, y Venezuela que aparece con estadísticas de 1991.

Los datos son también escasos o confusos en lo que concierne al número de trabajadores que prestan servicios en las casas editoriales del país o a las ventas anuales que estas empresas tienen. No hay tampoco claridad sobre el número de volúmenes que anualmente se venden en el país o a los montos de exportaciones o importaciones de libros.

Tomando en cuenta todas estas dificultades fue posible contabilizar en

VISTO Y OIDO EN LOS MEDIOS

El crecimiento de la violencia social, la presión de diversas entidades y la opinión de los televidentes y asociaciones familiares hizo que las cuatro cadenas más importantes de la televisión norteamericana anunciaran ayer en Washington un acuerdo para advertir a los adultos sobre el contenido de algunos programas que puedan ser nocivos para los niños. La advertencia se concretará por anticipado tanto en las promociones de cada emisora como en los medios gráficos que anuncian diariamente la programación. El acuerdo reúne a las cadenas ABC, CBS, NBC y Fox que fueron criticadas por diversos sectores del Congreso y grupos privados de defensa de los espectadores que afirman que "la violencia implícita y explícita está permanentemente presente en los programas que se exhiben en la pantalla chica, desde los dibujitos animados hasta en las películas". Un reciente estudio de la Asociación Psicológica norteamericana revela que un niño estadounidense "ha visto en televisión, antes de concluir los estudios primarios, 8000 asesinatos y 100 mil actos de violencia", mientras que diversos estudios independientes dieron cuenta de que "los niños ven un promedio de 40 horas semanales y la mayoría de ellos sin ningún control de los padres". El acuerdo —según aclararon los responsables— estará vigente por dos años y luego se evaluarán los resultados.

SOBRE LECTURA EN AMERICA LATINA

LIBRO ES UN SUELDO

Volumen mínimo, vital y móvil

Países	Títulos nuevos	Editoriales	Export.	Import.	Costo libros	Salario mínimo
Argentina	3.896	405	43,5	6,4	16	4,0
Brasil	11.620	235	0,5	—	18	25,0
Colombia	1.849	365	80,0	23,0	10	9,7
Costa Rica	198	302	4,1	6,5	17	10,0
Chile	604	124	—	—	9	10,0
Ecuador	993	75	0,9	11,1	15	40,0
El Salvador	4	30	0,0	—	10	8,0
Guatemala	—	30	—	—	9	10,0
Honduras	45	5	—	82,9	20	25,0
México	7.246	881	34,0	110,0	17	12,0
Nicaragua	21	3	0,0	—	12	29,0
Panamá	0	0	0,0	11,4	4	2,2
Paraguay	200	20	0,0	1,5	26	15,1
Uruguay	2.120	45	—	—	17	19,7
Venezuela	1.922	102	29,3	0,3	4	3,9
15 Países	30.718	2.622	192,3	253,1	13,6	14,9

los quince países la existencia de 2622 casas editoriales, pero hay casos donde el registro oficial no coincide con la realidad, ya que sólo el 30 por ciento o menos de las empresas registradas están realmente activas y publicando. En Costa Rica, por ejemplo, según expertos, sólo el 23 por ciento de las editoriales operaría en forma efectiva. En Ecuador hay 75 editoriales registradas, de las cuales la gran mayoría está "muy poco activa".

México es el país con el mayor número de editoriales registradas: 881. Siguen la Argentina con 405, Colombia con 365 y Costa Rica con 302.

En lo que respecta a títulos nuevos, en la región aparecerían anualmente unos 30.000, Brasil, en 1991, registró 11.620 títulos nuevos contra 1849 de Colombia. México, en 1990, registró 7246 títulos nuevos. En 1992, la Argentina publicó 3896 títulos nuevos, Uruguay 2120, Ecuador 993, Chile 604 y Paraguay 200.

La exportación de libros en once países con registros en esta materia asciende a 192,3 millones de dólares anuales aproximadamente. Uno de los países más importantes en este aspecto es Colombia, que registra unos 80 millones de dólares en ventas al exterior. Le siguen la Argentina con 43,5 millones de dólares anuales y México con 34 millones. En lo que respecta a importaciones de libros, en nueve países con registros se da una suma global de 253,1 millones de dólares al año.

El escaso número de librerías refleja las dificultades existentes en la comercialización del libro en América latina, asunto que se ha convertido en la región en un tema casi permanente de discusión. En Chile se dice que el elevado precio de los libros se debe fundamentalmente a las pequeñas tiradas, que son actualmente de entre 1500 y 4000 ejemplares.

Indudablemente que en este problema, la televisión juega un papel importante. El director de Impuestos Internos de Bolivia, Raúl Loayza, puso en duda recientemente en una entrevista con el semanario boliviano *Presencia* que la supresión del impuesto al libro incrementaría la lectura en la población (en Bolivia se discute ampliamente el tema de la anulación o no del impuesto a los libros). A su vez, definió a la televisión como "sustituto" muy grande de la lectura. "Los niños aprenden (con la TV) mejor que leyendo 600 páginas de un libro", dijo Loayza.

Las declaraciones de este funcionario fueron motivo de duras críticas por parte de los intelectuales bolivianos, que sostienen que voces como las de Loayza hacen que la gente no lea ni tenga interés en leer.

Mario Manusia



"Los niños aprenden con la TV mejor que con un libro."
La postura de un funcionario boliviano dispara polémica.

Whitney no fue internada

El *New York Post* dio marcha atrás y ayer admitió haber publicado una noticia errónea: no es cierto que Whitney Houston fuera internada de urgencia el lunes pasado en Miami por problemas cardíacos provocados por pastillas para adelgazar que la cantante tomó en cantidad, según anunció en un principio el diario norteamericano. Los abogados de la cantante ya iniciaron una acción legal contra la dirección del periódico reclamando una indemnización de 60 millones de dólares. "El único motivo para publicar ese artículo era vender más ejemplares a expensas de Whitney Houston y de la verdad", afirmaron los letrados. Bajo el título, "Whitney Houston: una corrección", el *New York Post* publica un suelto donde reconoce que la cantante no ingirió ninguna sobredosis de píldoras adelgazantes ni las utiliza y que jamás fue internada en el Mount Sinai Hospital de Miami así como tampoco le diagnosticaron problemas cardíacos.



ALADDIN -APTA-
Walt Disney presenta un filme ganador de 2 Oscar.
América. Callao 1057. 41-3818. A las 14.30, 16.35, 18.40, 20.40 y 22.40.-
Atlas Lavalle. Lavalle 869. 322-1936. A las 14.30, 16.35, 18.40, 20.40 y 22.40. Sáb. trasn.: 1. -
Atlas Recoleta. Guido 1952. 803-3313. A las 14.30, 16.35, 18.40, 20.40 y 22.40.-
Los Angeles 1. Av. Corrientes 1770. 476-2405. A las 13, 14.50, 16.40, 18.30, 21 y 23.-
Los Angeles 2. Av. Corrientes 1770. 476-2405. A las 13, 14.50, 16.40, 18.30, 20.20 y 22.10.-

BELLE EPOQUE -P/M/16-
De Fernando Trueba.
Ideal 6. Suipacha 378. 326-3300. A las 15.40, 18.15 y 20.35 (Vier. a Dgo. y Miér. también 22.50). Sáb. trasn.: 1.10. -

DE ESO NO SE HABLA -P/M/13-
De María Luisa Bemberg.
Ideal 1. Suipacha 378. 326-3300. A las 15.30, 17.55 y 20.30 (Vier. a Dgo. y Miér. también 23). Sáb. trasn.: 1.10. -
Loire. Av. Corrientes 1524. 49-1900. A las 14.40, 16.45, 18.50, 21 y 23.10. Sáb. trasn.: 1.10. -

EL BAILE DEL PATO -P/M/18-
Con Antonio Resines y Verónica Forqué.
Gloria. Avenida De Mayo 1221. 381-6966. 16.05, 19.20 y 22.25.-

EL CUERPO DEL DELITO -P/M/18-
Con Madonna y Willem Dafoe.
Trocadero 1. Lavalle 820. 322-1455. A las 13.15, 15.15, 17.15, 19.15, 21.15 y 23.15. Sáb. trasn.: 1.30.-

EL GUARDAESPALDAS -P/M/13-
Con Kevin Costner y Whitney Houston.
Suipacha 3. Suipacha 442. 322-1195. A las 15, 17.35, 20.10 y 22.45. Sáb. trasn.: 1.10. -

EL JUEGO DE LAS LAGRIMAS -P/M/16 c/Res.-
Con Jaye Davidson y Stephen Rea.
Cineplex Lavalle 2. Lavalle 727. 322-6967. A las 13.20, 15.45, 18.10, 20.35 y 23. Sáb. trasn.: 1.30.-

GATICA, EL MONO -P/M/13-
De Leonardo Favio.
Alfil. Corrientes 1753. 40-7575. A las 14.30, 17.10, 19.50 y 22.30 (Miér. sólo 14.30 y 17.10). Sáb. trasn.: 1.10. -
Normandie 2. Lavalle 855. 322-1000. A las 13, 16, 19.20 y 22.30. Sáb. trasn.: 1.25. -

INDOCHINA -P/M/16-
Con Catherine Deneuve y Vincent Pérez. Dir.: Regis Wargnier.
Cinema Uno. Suipacha 460. 322-1112. A las 14.15, 17, 19.45 y 22.30. Sáb. trasn.: 1.15. -

JUEGOS DE ADULTOS -P/M/16-
Con Kevin Kline y Mary Elizabeth Mastrantonio. Dir.: Alan Pakula.
Premier 3. Av. Corrientes 1565. 46-2113. A las 15.30, 18, 20.40 y 23.-

JURASSIC PARK -P/M/13-
De Steven Spielberg.
Iguazú. Lavalle 940. 393-9931. A las 13.05, 15.25, 18.05, 20.35 y 23.15. Sáb. trasn.: 1.15. -
Libertador. Av. Corrientes 1334. 40-7443. A las 13, 15.20, 17.40, 20.15 y 22.55. Sáb. trasn.: 1.30. -
Metro 1. Cerrito 570. 35-4219. A las 13, 15.20, 17.40, 20.20 y 22.55. Sáb. trasn.: 1.15. -
Ocean 1. Lavalle 739. 322-1515. A las 12.40, 15.05, 17.40, 20.20 y 22.55. Sáb. trasn.: 1.30. -
Santa Fe 1. Av. Santa Fe 1947. 812-8980. A las 13.15, 15.40, 18, 20.40 y 23.15. Sáb. trasn.: 1.30. -

LA PIEL DEL DESEO -P/M/13-
De Andrew Birkin.
Ideal 4. Suipacha 378. 326-3300. A las 15.20, 18 y 20.20 (Vier. a Dgo. y Miér. también 22.50). Sáb. trasn.: 1. -

LA VOZ DE LA LUNA -P/M/13-
De Federico Fellini.
Ideal 2. Suipacha 378. 326-3300. A las 15.20, 17.50 y 20.20 (Vier. a Dgo. y Miér. también 23). Sáb. trasn.: 1.10. -

MALCOLM X -P/M/16-
Con Denzel Washington y Spike Lee.
Suipacha 1. Suipacha 442. 322-1195. A las 14, 17.50 y 21.40. Sáb. trasn.: 1.20. -

MAX & JEREMIE -P/M/16-
Con Christopher Lambert y Philippe Noiret. Dir.: Claire Devers.
Premier 1. Av. Corrientes 1565. 46-2113. A las 15, 17.30, 20 y 22.50. Sáb. trasn.: 1.-
Trocadero 3. Lavalle 820. 322-1455. A las 13.15, 15.40, 18.10, 20.35 y 23. Sáb. trasn.: 1.30.-

MI ESTACION PREFERIDA -P/M/13-
Con Catherine Deneuve y Daniel Auteuil.
Atlas Santa Fe 2. Av. Santa Fe 2015. 84-7878. A las 14.30, 17.15, 20 y 22.40. Sáb. trasn.: 1.15. -
Normandie 1. Lavalle 855. 322-1000. A las 14.20, 17.10, 20 y 22.50. Sáb. trasn.: 1.25. -

PARRANDA -P/M/18-
Con José Sacristán y Charo López.
Gloria. Avenida De Mayo 1221. 381-6966. A las 14.30, 17.40 y 20.55.-

PERFUME DE MUJER -P/M/13-
Con Al Pacino.
Metro 3. Cerrito 570. 35-4219. A las 13.25, 16.15, 19.20 y 22.25.-
Suipacha 2. Suipacha 442. 322-1195. A las 14.15, 17.05, 19.55 y 22.45. Sáb. trasn.: 1.20. -

POLICIA CRIMINAL -P/M/18-
Con Larry Fishburne y Jeff Goldblum.
Trocadero 4. Lavalle 820. 322-1455. A las 13.10, 15.10, 17.10, 19.10, 21.10 y 23.10. Sáb. trasn.: 1.30.-

PROPUESTA INDECENTE -P/M/13 c/Res.-
Con Robert Redford, Demi Moore y Woody Harrelson.
Metro 2. Cerrito 570. 35-4219. A las 13.15, 15.30, 18, 20.30 y 23. Sáb. trasn.: 1.15. -
Monumental 1. Lavalle 780. 393-8865. A las 13.30, 15.40, 18, 20.30 y 23. Sáb. trasn.: 1.30. -
Santa Fe 2. Av. Santa Fe 1947. 812-8980. A las 13.10, 15.35, 18, 20.25 y 22.50. Sáb. trasn.: 1.10. -

QUERER ES UN SENTIMIENTO -P/M/13-
Con Marcello Mastroainni y Sandrine Bonnaire.
Maxi 1. Carlos Pellegrini 657. 326-1822. A las 15.20, 17.10, 19, 20.50 y 22.40. Sáb. trasn.: 1.10. -

QUIERO VOLAR -P/M/13-
Con Maurizio Nichetti y Angela Finocchiaro.
Cineplex Lavalle 1. Lavalle 727. 322-6967. A las 13.15, 15.15, 17.15, 19.15, 21.15 y 23.15. Sáb. trasn.: 1.30.-
Losuar. Av. Corrientes 1743. 40-6100. A las 13.40, 15.35, 17.25, 19.15, 21.15 y 23.15. Sáb. trasn.: 1.10. -

RIFF-RAFF -P/M/16-
De Ken Loach.
Ideal 3. Suipacha 378. 326-3300. A las 15.10, 17.10, 19.10 y 21.10 (Vier. a Dgo. y Miér. también 23.10). Sáb. trasn.: 1.10. -

ROMANCE OTOÑAL -P/M/13-
Con Marcello Mastroianni y Shirley McLaine.
Capitol. Av. Santa Fe 1848. 812-2379. A las 15.30, 18, 20.30 y 23. Sáb. trasn.: 1.15. -
Normandie 4. Lavalle 855. 322-1000. A las 13, 15.30, 18, 20.30 y 23. Sáb. trasn.: 1.20. -
Premier 2. Av. Corrientes 1565. 46-2113. A las 15.10, 17.50, 20.15 y 22.40.-

SIN ESCAPE -P/M/13-
Con Jean Claude Van Damme.
Ocean 2. Lavalle 739. 322-1515. A las 13, 15, 17, 19, 21 y 23.10. Sáb. trasn.: 1.30. -

TANGO FEROZ -P/M/13-
Con Fernán Mirás, Cecilia Dopazo e Imanol Arias. Dir.: Marcelo Piñeyro.
Ambassador. Lavalle 777. 322-9700. A las 13, 15.20, 17.40, 20.15 y 22.50.-
Atlas Santa Fe 1. Av. Santa Fe 2015. 84-7878. A las 14.50, 17.30, 20.10 y 22.55. Sáb. trasn.: 1.15. -
Gaumont. Rivadavia 1635. 40-3050. A las 14.50, 17.30, 20.10 y 22.50. Sáb. trasn.: 1.20. -
Normandie 3. Lavalle 855. 322-1000. A las 14.30, 17.10, 20 y 22.55. Sáb. trasn.: 1.30. -

UN ANGEL EN MI MESA -P/M/16-
Ideal 5. Suipacha 378. 326-3300. A las 15.30 y 18.40 (Vier. a Dgo. también 21.50). Sáb. trasn.: 1. -

UN DIA DE FURIA -P/M/16-
Con Michael Douglas.
Grand Splendid. Av. Santa Fe 1860. 812-0808. A las 13.50, 15.50, 18.10, 20.35 y 23. Sáb. trasn.: 1.30. -
Monumental 2. Lavalle 780. 393-8865. A las 14.15, 16.15, 18.30, 20.45 y 23. Sáb. trasn.: 1.30. -

UN MALDITO POLICIA -P/M/18 c/Res.-
De Abel Ferrara. Con Harvey Keitel.
Lorca 2. Av. Corrientes 1428. 40-5017. A las 15.05, 16.45, 18.40, 20.40 y 22.45. Sáb. trasn.: 1.10. -

UN MURO DE SILENCIO -P/M/13-
Con Vanessa Redgrave y Lautaro Murúa.
Cineplex Lavalle 3. Lavalle 727. 322-6967. A las 13.30, 15.55, 18.20, 20.45 y 23.10. Sáb. trasn.: 1.25.-
Lorca 1. Av. Corrientes 1428. 40-5017. A las 15, 17, 19, 21 y 23. Sáb. trasn.: 1. -

¡VIVEN! -P/M/16-
Con Ethan Hawke y Vincent Spano.
Trocadero 2. Lavalle 820. 322-1455. A las 13, 15.25, 17.55, 20.25 y 22.55. Sáb. trasn.: 1.30.-

CICLOS

Avenida. Av. de Mayo 675. 331-6626. Cont.: 12.20, 15.15, 18.15 y 21.15: **Deseando a Giulia** -P/M/18- 11, 13.40, 16.40, 19.40 y 22.40: **Amigas para el Placer.**-
Cinemateca Argentina. Sarmiento 2255. 952-2170. A las 21.30: **Intimidades de un Director** -P/M/18- Dir.: Brian de Palma. Con Kirk Douglas, Keith Gordon y Nancy Allen.-
Club de Cine. Sarmiento 1249 (Subsuelo). Sherlock Holmes. Cont.: 18 y 20.30: **La Voz del Terror**, de J. Rawlins; 19.15 y 21.40: **Sherlock Holmes en Washington**, de R. W. Neil.-
Leopoldo Lugones. Corrientes 1530. 46-8611. La Frontera: Los Actores Directores. A las 15, 18 y 21: **Zona Caliente** -P/M/16- Dir.: Dennis Hopper. Con Don Johnson y Virginia Madsen. Pl. $ 2.-

BARRIOS

ATLAS BELGRANO. Av. Cabildo 2165. 781-7200. A las 14.30, 16.35, 18.40, 20.40 y 22.40: **Aladdin** -S/R- Variedades.-
BELGRANO 1. Obligado y Mendoza. 781-8183. A las 13.10, 15.35, 18, 20.35 y 23: **Jurassic Park** -P/M/13- Vier. y Sáb. trasn.: 1.30. Miér. 50% desc.-
BELGRANO 2. Obligado y Mendoza. 781-8183. A las 13.30, 15.55, 18.20, 20.45 y 23.10: **Propuesta Indecente** -P/M/13 c/Res.- Vier. y Sáb. trasn.: 1.30. Miér. 50% desc.-
BELGRANO 3. Obligado y Mendoza. 781-8183. A las 13.25, 15.45, 18, 20.25 y 22.45: **Un Día de Furia** -P/M/16- Vier. y Sáb. trasn.: 1.30. Miér. 50% desc.-
CABILDO. Av. Cabildo 2347. 784-3852. A las 15, 17.40, 20.10 y 23.10: **Gatica, el Mono** -P/M/13- Sáb. trasn.: 1.40. Miér. 50% desc.-
GENERAL PAZ 1. Av. Cabildo 2702. 781-1412. A las 14.30, 17.10, 19.50 y 22.30: **Tango Feroz** -P/M/13- Vier. y Sáb. trasn.: 1.20. Miér. 50% desc.-
GENERAL PAZ 2. Av. Cabildo 2702. 781-1412. A las 14.55, 17.35, 20.15 y 22.55: **Tango Feroz** -P/M/13- Vier. y Sáb. trasn.: 1.20. Miér. 50% desc.-
GENERAL PAZ 3. Av. Cabildo 2702. 781-1412. A las 15, 17.30, 20 y 22.30: **Romance Otoñal** -P/M/13- Miér. 50% desc.-
LIDO. Av. Cabildo 3241. 701-2996. Cont.: 14.15, 17.05, 19.55 y 22.45: **Perfume de Mujer** -P/M/13- Sáb. trasn.: 1.20. Lun. a Miér. 50% desc.-
MIGNON. Juramento 2433. 784-3899. A las 13.20, 15.45, 18.10, 20.45 y 23.20: **Jurassic Park** -P/M/13- Vier. y Sáb. trasn.: 1.30. Miér. 50% desc.-
SAVOY 1. Av. Cabildo 2829. 781-6500. Cont. 15.05, 17.40, 20.15 y 22.50: **Mi Estación Preferida** -P/M/13- Vier. y Sáb. trasn.: 1.30. Miér. 50% desc.-
SAVOY 2. Av. Cabildo 2829. 781-6500. Cont. 14.50, 16.55, 19, 21.05 y 23.10: **Quiero Volar** -P/M/13- Vier. y Sáb. trasn.: 1.20. Miér. 50% desc.-
SAVOY 3. Av. Cabildo 2829. 781-6500. Cont. 15.15, 17.10, 19.05, 21 y 22.55: **Querer es un Sentimiento** -P/M/13- Vier. y Sáb. trasn.: 1.10. Miér. 50% desc.



COLON. 35-0554. JUEVES 1 a las 20.30: 4° Función del Abono Nocturno. Opera SANSON Y DALILA, de C. Saint-Säens. Con M. Terentieva, G. Lakes, R. Yost, L. Boghossian, M. Solomonoff, G. De Kehrig, O. Carrion y O. Jara. Director de Orquesta: SERGE BAUDO. Sobrantes de Abonos (únicamente localidades altas laterales y de pie) en venta. **Boletería:** Martes a Domingos de 10 a 20 y Lunes de 17 a 21, por Tucumán 1111.-

MUNICIPAL GENERAL SAN MARTIN. Corrientes 1530. 46-8611. SALA MARTIN CORONADO: Juev., Vier. y Dgo. a las 21. Sáb. a las 22: **"Mil Años, Un Día"**, de Ricardo Halac. Con W. Santa Ana, A. Da Passano, P. Armas, R. Mosca y gran elenco. Dir. Gral.: Alejandra Boero. Pl. $ 12. Pull. $ 8.-
SALA CASACUBERTA: Juev. (pop. $ 8) a Sáb. a las 21.30. Dgo. a las 20.30: **"El Movimiento Continuo"**, de A. Discépolo, R. De Rosa y M. Folco. Con A. Berdaxagar, O. Lovero, M. Moyano y elenco. Dir.: O. Pellettieri. Pl. $ 12.- Loc. en vta. c/5 días de antic.-

COMPLEJO ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO - TEATRO PRESIDENTE ALVEAR. Corrientes 1659. 46-6076. Miér. (pop.) a las 18.30. Juev. a Sáb. a las 21.30. Dgo. a las 20.30: **LA ZAPATERA PRODIGIOSA**, de F. García Lorca. Con Jorge Luz, Santiago Bal y Marianda Martins. Dir. Gral.: Roberto Castro y Eduardo Rodríguez Arguibel. Pl. $ 15. Sáb. a las 19. Dgo. a las 17: "DANZANDO EN EL DISCEPOLO". Obras de distintos coreógrafos. Pl. $ 10.- **TEATRO REGIO. Av. Córdoba 6056. 772-3350.** Vier. ($ 5) y Sáb. a las 21.30. Dgo. a las 19.30: **¡QUE NOCHE DE CASAMIENTO!**, de Ivo Pelay. Con Javier Portales, Cecilia Cenci, Nathan Pinzón, Sandra Domínguez y elenco. Dir.: José M. Paolantonio. Vier. y Sáb. a las 21.30. Dgo. a las 19.30. Pl. $ 10.-

NACIONAL CERVANTES. Libertad 815. 426-4224. SALA MAYOR: Vier. a las 21. Sáb. a las 21.30. Dgo. a las 20.30: **EL LOCO DE ASIS**, de Manuel González Gil. Una producción del grupo Errare Humanum Est. Dir. Gral.: Manuel González Gil. Pl. $ 12.- SALA ARGENTINA: Juev. a las 21.30. Vier. y Sáb. a las 22. Dgo. a las 20: **"El Enganche"**, de J. Mauricio. Con S. Pasik y M. Salvador. Dir.: J. Hacker. Loc. $ 12. Vier. a las 19. Sáb. a las 20. Dgo. a las 18: **"Champán, Tangos y Bolero"**. Espect. coreográfico. Sets de bailarines. Coreog. y Dir.: J. Andino. Loc. $ 10.-

ANDAMIO '90. Paraná 660. 46-1484. Unicas funciones: Juev. a Dgo. (despedida) a las 20.30:
TANGOKINESIS
Coreog. y Dir.: Ana M. Stekelman. Con N. Robles, P. Calveyra, P. Parrondo y elenco. Pl. $ 12.-
Vier. y Sáb. a las 22. Dgo. a las 19:
A LO LOCO
De Manuel Achard. Con T. Lestingi y M. Dayub. Dir. Gral.: Francisco Javier. Pl. $ 12. Sala Climatizada.-

ARTE BELGRANO. Cabildo 2967. 70-0850. Vier. y Sáb. a las 20. Dgo. a las 19: LA ABEJA EN LA MIEL. Dir.: Z. Caldas. Juev. a Sáb. a las 21. Dgo. a las 20: MABEL MANZOTTI en: **MIL GRACIAS...POR LA PACIENCIA.** Dir.: M. Maccarini. Vier. y Sáb. a las 21.30. Dgo. a las 20.30: SIEMPRE HAY UNA PRIMERA VEZ, de C. Lozano Dana. Dir.: E. Millán y R. Vayo. Vier. y Sáb. a las 23: MARIQUENA MONTI: **"Fuegos"**. Vier. y Sáb. a las 23.30: HOMENAJE A CARPENTER en la voz de **Lilian Ness**: "HOY, DESDE LA VIDA".-

ASTROS. Corrientes 746. 325-5541. El Exito de Mar del Plata en Bs. As.: NITO ARTAZA y El "Negro" ALVAREZ en:
DANZA CON BOBOS
Con Alejandra Pradón y las Cheyennes. Juev. y Vier. a las 21.30. Sáb. a las 21.30 y 23.30. Dgo. a las 21.30. Loc. en vta. c/5 días de antic. dde. $ 15.-

ATENEO. Paraguay 918. 311-2888. 3° Año. Ultima Temporada!: THELMA BIRAL, SUSANA CAMPOS, NORA CARPENA, MORIA CASAN Y GRACIELA DUFAU en:
BRUJAS
De Santiago Moncada. Asesor de Vest.: Héctor Vidal Rivas. Esc.: Guillermo de la Torre. Dir.: **Luis Agustoni.** Mar. a Juev. a las 21.30. Vier. y Sáb. a las 20.30 y 22.45. Dgo. a las 20.30. Prohibido menores 16 años.-

AUDITORIO BAUEN. Callao 360. 372-6906. Mar. a Vier. a las 20.45. Sáb. a las 21. Dgo. a las 20:



De Diana Raznovich. Con Lidia Catalano, Ana Acosta, P. Finamore y H. Quinteros. Dir.: Tina Serrano.-
Mar. a Vier. a las 22.15. Sáb. a las 23 y trasn.: 0.45:
LA LECCION DE ANATOMIA
De Carlos Mathus. 21 años en escena. Loc. en vta.-

AUDITORIO GOLDEN SHOPPING. Acoyte 52. 99-6900/63/65. Vier. a las 21: "LA LLAVE", de H. Constantini. Unipersonal por A. Besanzini. Dir.: M. Lebenas. Sáb. a las 22: "LAS EDDAS Y LOS OTROS". Unipersonal de Edda Díaz. Textos: E. Díaz y C. Romano. Dir.: Coco Romano. Loc. $ 12. Jub. y Est. $ 8.-

AUDITORIO HUGO DEL CARRIL. Av. Belgrano 665. 334-1916-6820. Sáb. a las 21.30: "DALI, CARNE Y SUEÑOS". Libro y Dir.: Roberto Paiva. Auspicia la Embajada de España.-

AUDITORIO PERSONAL SUPERIOR DE SEGBA. San José 233. 383-0089/0080. Vier. a las 21. Sáb. a las 22. Dgo. a las 19: **ALLEGRO VIVACE** (Una Pareja Singular), con **Diana Maggi** y **Juan Carlos Dual.** De B. Doriani. Dir.: Máximo Salas.-

BABILONIA. Guardia Vieja 3360. 862-0683. Vier. a las 21: **"La Corbata o la Muerte a Plazos"**, de J. Krasinski. Vier. y Sáb. a las 0, sigue el éxito de: **"La Heróica 2"**. 1° Feria de Erotismo en la Cultura. Teatro, danza, video, cine, moda, stands, etc. Dir.: J. Margulis y E. Dacal. Artista invitado: "Cuatro Vientos". Sáb. a las 21.30: **"Potestad"**, de Eduardo Pavlovsky. Con E. Pavlovsky y S. Evans. Est. $ 5. Juev. y Dgo. a las 21.30: **"Danza**

DANZA QUE ME HICISTE MAL...

que me Hiciste Mal". 20 coreog. con música de tango, valses y milongas. 4 únicas funciones.-

BLANCA PODESTA. Corrientes 1283/5. 35-2592/2725. Miér. a Vier. a las 21. Sáb. a las 20 y 23. Dgo. a las 20: NORMA ALEANDRO y ALFREDO ALCON en:
ESCENAS DE LA VIDA CONYUGAL
De Ingmar Bergman. Loc. en vta.-

BROADWAY. Corrientes 1155. 382-2345. Juev. a las 21. Vier. y Sáb. a las 21 y 23.30. Dgo. a las 20.30:
MIDACHI
en "CONCIERTO DE HUMOR". Premio "Estrella de Mar 1993" Mejor Espectáculo de Humor. Loc. en vta.-

CALLEJON DE LOS DESEOS. Humahuaca 3759. 862-1167. SALA ALFREDO ALCON: Vier. y Sáb. a las 21.30: **EL OTRO SACRIFICIO.** Aut. y Dir.: Esther Goris.-

CATULO CASTILLO. Bmé. Mitre 970. 345-2774. Ultimas Funciones: Vier. a las 21. Sáb. a las 22. Dgo. a las 20: **LA NOCHE DE LA BASURA**, de Beto Gianola. Con Carlos Carella y Haydée Padilla. Dir.: Carlos Carella. Pl. $ 15. Sáb. a las 20: Dúo "Los Tap-mangos" presentan: **ENTRE CHAPAS Y QUEBRADAS.** O. Cisneros y A. Wila. Baile, Zapateo Americano y Actuación. Pl. $ 10.-

CLUB DE ARTE. Corrientes 4129. 87-0399. Vier. y Sáb. a las 22: TIEMPOS DE SAINETE, de Elba de Grossi, s/textos de González Tuñón, Vacarezza y García Velloso. Dir.: Jorge Macchi. Pl. $ 8. Jub.: $ 4.-

COLISEO. Marcelo T. de Alvear 1119. 313-5943. Viernes a las 21. Sábados a las 21 y 23.30. Domingos a las 20:
LES LUTHIERS
GRANDES HITOS
"ANTOLOGIA". Loc. en vta. dde. c/lunes a las 10.-

CONFITERIA IDEAL. Suipacha 380. 326-1081. Vier. y Sáb. a las 22. Dgo. a las 21: **EL CAFE CONCERT CONTRAATACA**, con Carlos Silveyra y Ariel Tobio. S. Angelone, G. Ravera. Loc. $ 20 (incluye copetín con ingredientes).-

DEL SUR. Venezuela 1286. 383-5702. 7° año en cartel: Vier. (popular) y Sáb. a las 20: **TANGO VARSOVIANO**, de A. F. Alberto. Con O. Peluffo y elenco. Vier. (popular) y Sáb. a las 22: **EN LOS ZAGUANES ANGELES MUERTOS**, de A. F. Alberto. Con M. Bucossi y elenco.-

EL EXCENTRICO DE LA 18°. Lerma 420. 772-6092. Vier. y Sáb. a las 22: SOLO UN ASPECTO, de Graciela Gambaro. Con F. Bril, G. Camino y D. Rafecas. Dir.: Cristina Banegas.-

EL TEATRON. Av. Santa Fe 2450. 825-8914. SALA A: Vier. y Sáb. a las 21.30. Dgo. a las 19.30: CALADAS Y COLORADAS en **"Aerolineas del Humor"**. Dir.: H. Malamud. Sáb. a las 24: LOS KELONIOS en **"El Calefón está en Piloto"**, con N. Rossetti y N. Caniglia.-
SALA B: Vier. a las 22. Sáb. a las 23. Dgo. a las 20: **"Proceso Interior"**, de R. Ledo. Dir.: R. Macedo. Sáb. a las 21.30: **"La Mujer Sola"**, de D. Fo y F. Rame. Dir.: L. Baldessarre.-

EL VITRAL. Rodríguez Peña 344. 40-0948. SALA 1: Vier. y Sáb. a las 23.30: El humor de **LOS PREPU.** Dir.: P. MacFarlane.- SALA 2: Juev. a las 21.30: **"Amor de Madre"**, de A. Strindberg. Dir.: H. Bozzano. Sáb. (despedida) a las 21.15: **"Malinche"**. Libro y Dir.: Norberto Presta. Vier. a las 21.30. Sáb. a las 23.30: **"Mata a tu Prójimo como a Ti Mismo"**, de J. Díaz. Dir.: M. Gaspar. Dgo. a las 21: **"Querida Margarita"**, de N. Giménez. Dir.: M. Cabrera.-
SALA 3: Sáb. a las 0.45: **"Muchas Pelucas para un Solo Calvo"**, con E. Calvo. Vier. a las 23 (últimas 6 funciones): **"La Dama de Agua"**, de Y. Mishima. Dir.: D. Chan. Vier. a las 0.45. Sáb. a las 23: **"Plástico Cruel"**, de J. Sbarra. Dir.: C. Ricciutti.-

EMPIRE. H. Yrigoyen 1934. 951-1200. ULISES DUMONT es
EL ULTIMO VIRREY
De Cernadas Lamadrid. Comedia Histórica (1810-1993, ¿es el último?), con Mario Alarcón, Jorge Suárez y gran elenco. Juev. y Vier. a las 21. Sáb. a las 22. Dgo. a las 20. Loc. en vta.-

ESCUELA CENTRAL. Estados Unidos 745 (San Telmo). Con dirección de FEDERICO HERRERO. Pl. $ 8: Vier. y Sáb. a la 22. Dgo. a las 21: **"La Trampa"**, de G. Villalba. Vier. y Sáb. a las 0. Dgo. a las 20: **"¡Ayúdeme Dr. Freud!"**, de G. Villalba. Vier. y Sáb. a la 1. Dgo. a las 19: **"Psico Pasión"**, de P. Heller. Vier. y Sáb. a las 23. Dgo. a las 19: **"Hoy: Pasión y Lágrimas"**, de P. Heller.-

FUNDACION BANCO PATRICIOS. Callao 312. 49-0656. Miér. y Juev. a las 21.30. Vier. y Sáb. a las 21 y 23. Dgo. a las 20.30: **Chico Novarro** y **Andrea Tenuta** en:
ARRANCAME LA VIDA
De Betty Gambartes y Chico Novarro. Premio ACE 1992. Dir.: Betty Gambartes. Loc. en vta.-
Vier. y Sáb. a la 1: **URDAPILLETA y TORTONESE** en "MAMITA QUERIDA", de Alejandro Urdapilleta y Humberto Tortonese.-

FUNDACION DE LA RANCHERIA. México 1152. 383-7887. De Susana Freire: **"Trapitos Sucios"**. Dir.: Susana Freire. Sáb. a las 21.30. Dgo. a las 20.30. Jub. y Est. 50% de desc.-

I F T. Boulogne Sur Mer 549. 962-9420. SALA 1: Juev. (pop. $ 8) y Vier. a las 21.30. Sáb. a las 22. Dgo. a las 20: Alfonso de Grazia y Catalina Speroni en: **LA MUERTE DE UN VIAJANTE**, de

LA MUERTE DE UN VIAJANTE

A. Miller. Dir.: J. Baccaro. Pl. $ 15.- Vier. y Sáb. a las 0.30: **LA NOCHE EN VELA**, s/ "Fragmentos de un Discurso Amoroso", de R. Barthes. Dir. Gral.: P. Giménez. Pl. $ 12. Est. y Jub. $ 8. Ultimas funciones.-
SALA 2: Vier. a las 21.30. Sáb. a las 22. Dgo. a las 21.30: **SEÑORITAS EN CONCIERTO**, de C. Escofet. Con M. Comesaña, M. Tortora y elenco. Dir. Gral.: S. Di Gerónimo. Sáb. a las 20. Dgo. a las 18: CELIA BIERENBAUM canta LAS QUERIDAS CANCIONES JUDIAS (idish, hebreo, ladino): **PASAS Y ALMENDRAS.** Con M. Taragano y V. Salas. Dir. Gral.: I. Haimovici.-

LA PLAZA. Corrientes 1660. 49-8781. Sala Pablo Neruda. Oscar Martínez, Cecilia Roth e Ingrid Pelicori en:
RELACIONES PELIGROSAS
Dir. Gral.: C. Madanes. Miér. a Vier. a las 21. Sáb. a las 20.30 y 23. Dgo. a las 20.30.-
Sala Pablo Picasso. Gerardo Romano en:
SEXO, DROGAS Y ROCK'N ROLL
De Eric Boghossián. Dir.: E. Alfaro, M. Alfaro, J. Ordano, R. Szuchumacher y S. Torres Molina. Miér. y Juev. a las 21.30. Vier. y Sáb. a las 22. Dgo. a las 21.-
Sala Julio Cortázar. Juev. a Sáb. a las 21: **DE FELICIDAD TAMBIEN SE MUERE**, de José E. Abad. Dir.: R. W. Correa. Vier. y Sáb. a las 23. Dgo. a las 21: **PAJINAS ESCOJIDAS.** Dir.: Rosa Celentano y Lía Jelín. S/textos de Girondo, Almodóvar, Bukowsky y otros.-

LA SCALA DE SAN TELMO. Pje. Giuffra 371. 362-1187. Vier. a las 21: CEREMONIA DE CAMINANTES: Música y poesía españolas de todos los tiempos. Con M. Heguiz, E. Cogorno, S. Bergoglio, G. Soriano, J. Biscardi y O. Cyrulnik. Dir. mus.: O. Cyrulnik. Idea y dir. gral.: E. Cogorno. Loc. $ 12.-

LA VERDA DE LA MILANESA. Pasaje El Lazo 3133 (Salguero y Cabello). 806-7252. Vier. y Sáb. dde. las 22, presenta:
EL GOCE DE LA CENA
La Fiesta de los Sentidos. Menú - Show Continuo - Actuaciones - Baile. Vta. antic.-

LIBERARTE. Corrientes 1555. 40-7098. Juev. a las 22.30: **"Varona"**, de M. J. Goldin. Teatro-Danza de los Rituales Eróticos. Vier. y Sáb. a las 20: **LAS MIL NOCHES EN UNA.** Cuentos por Ana Padovani. Juev. a las 20.30. Vier. y Sáb. a las 22. Dgo. a las 20.30: Lorenzo Quinteros en: **LA METAMORFOSIS.** Dir. Gral.: Máximo

LORENZO QUINTEROS
LA METAMORFOSIS
PLATEA $10.-

Salas. ULTIMAS SEMANAS. Vier. a las 24: **EL PERRO QUE LOS PARIO**, de y con Favio Posca. Sáb. a las 24: **CLASICOS ENGANCHADOS**, con LOS MELLI. Sus grandes hits. Loc. $ 10.-

LOLA MEMBRIVES. Corrientes 1280. 381-0076. Llegó a la Argentina, de Londres y Broadway:
CATS
Un espectáculo nunca visto, deslumbrante, que usted no puede dejar de ver. Mar. a Juev. a las 21. Vier. a las 20.30. Sáb. a las 20.30 y 23.30. Dgo. a las 20.-

LUNA PARK. 311-5100. HOY DEBUT:
CIRCO DE MOSCU
SOBRE HIELO
Presenta
"EL SUEÑO DE ANTOSHKA"
Martes a Viernes a las 20.15. Sábados a las 16.30 y 20.30. Domingos a las 15 y 18.30. Loc. en vta., de 10 a 20 hs. Plateas desde $ 8. Viernes 9/7 a las 15 y 18.30.- **Vacaciones de Invierno (10/7 al 25/7):** Martes a Viernes a las 16 y 20. Sábados a las 15, 18.30 y 22.15. Domingos a las 15 y 18.30.-

MAIPO. Esmeralda 443. 322-4882/5667. BEATRIZ SALOMON, TRISTAN y JORGE CORONA en:
COMIQUISIMO
Con Ricardo Morán, Zhu Xiao Ping, Enrique Federman y gran elenco. Dir.: Angel Cortese. Juev. y Vier. a las 21.30. Sáb. a las 21 y 23.15. Dgo. a las 21. Loc. en vta.-

METROPOLITAN 1. Corrientes 1343. 40-0816. Presenta:
BROADWAY 2
"HOMENAJE". Gran homenaje a los compositores Andrew Lloyd Webber y Claude Michel Schonberg. Dir. Mus.: F. Villanueva y G. Gardelin. Coreog.: L. Fernández. Dir. Gral.: Peter MacFarlane. Miér. y Juev. a las 21. Vier. a las 22. Sáb. a las 20.30 y 23. Dgo. a las 20.30.-

METROPOLITAN 2. Corrientes 1343. 40-1064. Miér. y Juev. a las 21. Vier. a las 22. Sáb. a las 20.30 y 23.15. Dgo. a las 20.30: Soledad Silveyra, Lydia Lamaison y Rubén Stella en:
PERDIDOS EN YONKERS
De Neil Simon. Con R. Fiore, A. Peverengo, D. Arzac y la part. esp. de Graciela Pal. Dir. Gral.: China Zorrilla.-

MICHELANGELO. Balcarce 433. 334-4321/22. 331-5392. Juev. a Sáb. a las 21: Michelángelo presenta "20 AÑOS" con
FRANKIE KEIN y MANUEL ARTE
Los Mejores Cuadros de su carrera. Rememorando las grandes figuras de Hollywood. $ 25 con copa, $ 45 cena show. Mar. y Miér. a las 21. Juev. a Sáb. a las 22.30. Dgo. a las 21:
LOCO POR EL TANGO
Con SEXTETO MAYOR. Adriana Varela y Daniel Cortés. Humor: **Héctor Malamud.** Baile: Carlos e Inés Borques - Roberto y Yanina. Sexteto Michelángelo. Dir.: Carlos Buono. Juev. a Sáb. la partic. esp. de ROBERTO GOYENECHE. $ 30 con copa, $ 50 cena show. Vier. y Sáb. a las 0: **¡Bailamos!**. Salsa y Bolero (vier.) - Tango y Milonga (sáb.).-

PARAKULTURAL NEW BORDER. Chacabuco 1072. 362-2408. Vier. y Sáb. a las 0.30: la **"Para-**

katerva" presenta: WAGNER-GROUND, con M. I. Pereyra y O. Viola. LA CUADRILLA en "Otelo". Oliver-Mazzarello y otros. A la 1.30: Rock.

PICCOLO TEATRO. Corrientes 1624. 49-3465/3485. Sáb. a las 20.30. Dgo. a las 19: **LA MAGICA ZARZUELA**, con Elisa Blanca y Sergio Rodríguez Rahuy. Ausp. la Embajada de España. Pl. $ 10. Sáb.

a las 0.30: **LEO MASLIAH** en "EL TRIPLE SALTO MORTAL", con Alina Gandini y Jorge Juan. Pl. $ 12.-

REGINA. Av. Santa Fe 1235. 812-5470. Mar. a Vier. a las 21. Sáb. a las 20 y 22.30. Dgo. a las 20:
LOS GATOS
De Agustín Gómez-Arcos. Con Héctor Alterio, Paco Casares y elenco. Dir.: Carmen Portaceli. Loc. en vta.-

TABARIS. Corrientes 831. 322-8509. La divertida sorpresa del año: Rodolfo Ranni, Juan Carlos Calabró, Marta González, Tina Serrano, Oscar Ferreiro y Paula Martínez en:
¿QUE NOS SUCEDE, VIDA?
Libro y Dirección: **Hugo Sofovich**. Mar. a Vier. a las 21. Sáb. a las 21 y 23. Dgo. a las 20.-

RESTAURANTE CONCERT

AL SULTAN Restaurant Arabe. Sarandí 785. 942-6449. AL SULTAN. Orquesta: MARIO KIRLIS. Cantante: YUSEF HAMED. Las reina del baile árabe. ASMAHAN - CLEOPATRA. Menú Fijo $ 25. Miér. a Sáb. abierto dde. las 21. Show dde. las 23.30.-

MUSIC HALL

A MEDIA LUZ. Chile 316. 331-1872/6146. Lun. a Sáb. dde. las 22.30: PIANO-BAR-TANGOS-SHOW. Con Daniel Aste, Soledad del Valle y Gabriel Reynal. Danza: Anita y Gabriel. Dir. Mus.: O. Milillo, A. Duby y A. Bellia.-

AUDITORIO ATE. Belgrano 2533. 942-4575. MUSI-CLUB. Sáb. a las 21.30: SEDADA (Recordando a Pastoral). Junto a M. A. Eurasquin y un invitado sorpresa. Sáb. 10: Carmen Baliero y Los Melli. Sáb. 17: L. Borda, Jaramillo-Noy. Loc. $ 10. Afil. $ 5. Abono Musi-Club p/4 recitales $ 16. Auspicia "Página/12".-

BAR SUR. Estados Unidos 299. 362-6086. Abierto todos los días. Elenco rotativo de 21 a 4 (Vier. y Sáb. hasta las 5). TANGO-SHOW-BAILE. Unión Bar - Noche Porteña. Edmundo "Muni" Rivero, Trío Sur, Nelly Vázquez, Juancito Díaz. Idea y Dir.: Ricardo Montesino. Tarj. Créd.-

CAFE HOMERO. J. A. Cabrera 4946. 773-1979/1358. Vier. y Sáb. a las 23.30: EL TANGO DE RUBEN JUAREZ. Junto a **Atilio Stampone, Angel "Paya" Díaz** y **Carlos Cabrera**. Bailan: **Efraín** y **Carla**. Res. antic. Amb. climatiz.-

CAMINITO DE SAN TELMO. Balcarce 749. 361-3243. Miér. a Sáb. dde. las 22.30: **LA ESQUINA DEL TANGO.** Las voces de J. Rodolfo, S. Gaudín, A. Ramos y J. Dalbo. Danza: Claudio y Anabella. Act. esp. de O. Rizzo (Pichuquito). Estac. s/cargo.-

CASA BLANCA. Balcarce 668. 331-4621. 334-5010. Presenta el gran espectáculo **"LOS MEJORES"** con QUINTETO DE REYES, HUGO MARCEL, NORMA Y LUIS PEREIRA, ECOS ANDINOS, CARLOS Y ALICIA, LAS MELLIZAS DEL TANGO, MALON PAMPA y ALEX NEBUR. Lun. a Vier. dde. las 22.15. Sáb. a las 21 y 23.15. Loc. $ 35, con Canilla Libre y Estac. Propio.-

CLASICA Y MODERNA. Av. Callao 892. 42-4658. Juev. dde. las 23: MELODICO - TANGO, con **Marcelo San Juan** y **Diego Strin**. Der. espect. $ 10.-

EL CLUB. Yerbal 1572. 633-2543. Vier. dde. las 24... para gozar la Mejor Música Salsa y Merengue. Sáb. dde. las 24: **"La Liga Latina"**. Salsa de este lado del planeta. Damas s/cargo hasta la 1. Loc. $ 7.-

EL TANGO ESTA EN MALENA. Defensa 727. 361-9484. Lun. a Dgo. dde. las 22.30: TANGOS Y BOLEROS PARA BAILAR Y CANTAR. Con A. Moreau, M. Muñoz, H. Petray, O. del Solar, A. Rivero y N. Ferrer. Danza: Anabella y Claudio. Dir. Mus.: E. Quagliano. Dir. Gral.: H. Caraballo.-

KAFETIN. Independencia y Pasco. 432-3779. Sáb. dde. las 23.30: EL MEJOR ESPECTACULO DE TANGO y FOLCLORE. Cena-Copas-Baile. Con Armando Laborde, Juan C. Cobos, Lila Malbrán, César Tula y Los Montiel. Act. esp. de Héctor Blotta. Coord.: O. Gabino. Pres.: M. Aguilar. Sáb. 3: Carlos Acuña.-

LA CASONA DEL CONDE DE PALERMO. Honduras 3852. 71-8795. 862-5215. Vier.: MANUEL WIRTZ. Sáb.: IGNACIO COPANI. Estac. propio. Amb. climat. Sonríe el Conde te Ama.-

LOS DOS PIANITOS. Giufra 305 esq. Balcarce. 951-9503. 943-3699. Todos los días desde las 22.30: **Paco Berón** (el piano tanguero de Bs.As.), Hugo Gómez y Pablo Greco. Dir. Musical y la voz de Bruno Dandó. Danza: Adrián y Débora. Invitados especiales.-

MERLYN CAFE TEATRO. Cuba 2290. 786-3349. Vier. a las 22: DONNA CAROLL. **"Música II"**. La mejor voz hot de Argentina.

MOZART CAFE TEATRO. Esmeralda 753. 322-3273. Vier. a Dgo. a las 19.30: Directamente de España: **JOSELA** en "PASION Y ALMA 93". El gran concierto flamenco con **Rafel** (Revelación España 81). Vier. a las 19: MUSICA DE CAMARA: **Martín Roig** (pianista). Sáb. a las 17.30: **"Jazz en el Mozart"**. Vier. y Sáb. a las 23.30: "HOY LA CIUDAD" comedia musical con **Trío Ernesto Baffa**. Cantan: Patricia Rivera y Oscar Filipelli.-

OLIVERIO. Paraná 328. Vier. a las 22.30: **Jaque** (Fusión). A las 0.30: **Agustín Pereyra Lucena**, con A. Santos y A. Ríos. Afrosamba y bossa nova.

TACONEANDO. Balcarce 725. 362-9596/99. Vier. y Sáb. a las 23.30: **Baile y Diviértase**. Tango, Jazz, Boleros y Tropical. Actuación especial de **Beba Bidart**.-

TEATROS INFANTILES

MUNICIPAL GENERAL SAN MARTIN. Corrientes 1530. 46-8611. SALA MARTIN CORONADO: Sáb. (reposición) y Dgo. a las 15: **"La Bella y la Bestia"**, vers. de Ariel Bufano, por el Grupo de Titiriteros del TMGSM. Dir.: Adelaida Mangani. Pl. $ 7. Men. $ 5.-
SALA CASACUBERTA: Sáb. y Dgo. a las 15.30: **"La Calle de las Cosas Perdidas"**, de Daniel Ruiz. Con Ana María Cores, Fabio Posca y elenco. Pl. May. $ 7. Men. $ 5.-
"Cyrano", de E. Rostand. Adapt. y Dir. Gral.: C. Hochman. Escen., Vest. e Ilumin.: P. Socolovsky. Sáb. y Dgo. a las 17.30. Pl. $ 7. Men. $ 5.-

NACIONAL CERVANTES. Libertad 815. 476-4224. SALA MAYOR: Sáb. y Dgo. a las 15: **"El Médico a Palos"**, de Móliére. Vers. p/público infantil y adolescente, de N. Gonzalo. Con J. Paccini, G. Andreu, V. Walfisch y elenco. Juev. func. esp. p/escuelas a las 10 y 14 hs.-
Sáb. y Dgo. a las 17: Ciclo "Vamos a la Opera: **"La Cenicienta"**, de G. Rossini. Ballet, coro y orq. 60 personas en escena. Act. esp. de Lydia Lamaison. Idea y Dir. Gral.: F. Heredia.-

ASTROS. Corrientes 746. 325-5541. Sáb. y Dgo. a las 15 y 17: REINA REECH en **REINA EN COLORES**. Pl. $ 20. Juev. 8/7 a las 17. Vier. 9 a las 15 y 17. Dde. el Sáb. 10 hasta el Dgo. 25, a las 14.30, 16.30 y 18.30.-

AUDITORIO GOLDEN SHOPPING. Acoyte 52. 99-6900/6556/6365. Sáb. y Dgo. a las 14.30: **"Vivan las Narices"**, de N. Ivitz, S. Bron y F. Lena.-
EN EL OPEN: Sáb. y Dgo. a las 15.15: **"Dale que Soy..."**. Dir.: H. Devana. A las 16.30: **"Pirulita y Pirulón contra el Oso Fanfarrón"**. Dir.: D. Fabri. A las 13.45 y 18: **"El Show Infantil de Hernán y sus Amigos"**, de H. Colombo.-

AUDITORIO UPB. Ciudad de la Paz 1972. 784-9871. Sáb., Dgo. y Fer. a las 16.30: **"Más Malo que el Lobo"**, de M. I. Falconi. Dir.: C. de Urquiza.-

BLANCA PODESTA. Corrientes 1283/5. 35-2592. Sáb. y Dgo. a las 15 y 17: **Alicia Zanca** en: **PULGARCITO II.** "LAS BURBUJAS MAGICAS", de Marisé Monteiro. Loc. en vta.-

CATULO CASTILLO. Bmé. Mitre 970. 345-2774. Sáb. y Dgo. a las 15: **"Si Vamos Caminando"**. Coreog.: M. Monteagudo. A las 17: **"Verdurita"**, de C. Canosa y H. López Girondo. Pl. $ 8.-

CLUB DE ARTE. Corrientes 4129. 87-0399. Sáb. y Dgo. a las 15.30 y 17.30: Los Títeres del Submarino Amarillo en **"Cuidado, se Escaparon los Títeres"**, de J. Berueth y S. Fernando. Pl. $ 8.-

COLONIAL. Paseo Colón 413. 342-7958. 581-6094. Sáb., Dgo. y Fer. a las 17: **"Encantada Sr. Fantasma"**, encantadora comedia de C. M. Silveira. Dir.: M. Montofano.-

CORRIENTES. Av. Corrientes 1632. 49-3465/3485. Sáb., Dgos. y Fer. a las 17.30: Silvestre en **"Angeles, Diablos y Duendes"**. Comedia musical. Lun. a Vier. a las 10 y 17, func. esp. p/escuelas.-

DE LA CAMPANA. Diagonal Norte 943. 326-3606. Sáb. y Dgo. a las 17.15: Cuarteto de Cuerdos presenta: **"Págicas Máginas"**. Dir.: G. Gonzáles López. Loc. $ 7.-

DE LA PIEDAD. Bmé. Mitre 1571. 84-0542. Sáb. y Dgo. a las 15.30 y 17: **"Pinocho en la Juguetería Encantada"**, comedia musical con participación de los chicos.-

DEL CARMEN. Paraguay y Rodríguez Peña. 89-9259. Creación y Dirección: Santiago Doria: Sáb. y Dgo. a las 15.30: **"Requetejuega"**. A las 16.30: **"Dale que te Canto"**. Pl. $ 6.-

DEL GLOBO. Marcelo T. de Alvear 1155. 393-8351. Sáb. y Dgo. a las 15 y 17: 20 maravillosos personajes en la más brillante comedia musical: **Noemí Serantes** es **FRUTILLITAS** en "UNA AVENTURA LIMPITA". Libro y Dir.: Zulema Alcayaga. Bolet. de 10 a 21.-

EMPIRE. H. Irigoyen 1934. 951-1200. Sáb. a las 16.30: **"El Circo Somos Nosotros"**, comedia musical de Martín Gil. Con M. A. Paludi y S. Mañanea. Dgo. a las 16.30: La comedia musical CORASOLES (Te Hace Feliz el Corazón). Premio Estrella de Mar Mejor Espectáculo Infantil 1992.-

FUNDACION BANCO PATRICIOS. Callao 312. 45-8581. Sáb. y Dgo. a las 16: **"Tres Gatos en la Escalera"**, comedia musical de A. Rodríguez de Anca.-

GALERA ENCANTADA. Corrientes 3671. 89-6589. Sáb. a las 15.30: **"Historia con Caricias"**, vers. de H. Presa s/un cuento de E. Borneman. Dgo. a las 15.30: **"Vecinos de Cuna"**, con G. Lerner y L. Lastra. Sáb. y Dgo. a las 17: **"Callejeando"**, de H. Presa y D. Sterman. Dir.: D. Bóveda. Loc. $ 8. Jub. acomp. gratis.-

HARRODS. Florida 861. Todos los días de 12 a 20: "CON OJOS DE NIÑO". Una Fiesta para Jugar y Aprender. Más de 20 actividades novedosas y divertidas. Festival Internacional de Títeres.-

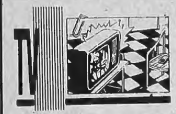
IL VITTORIALE. Piedras 728. 84-0542/1454. Sáb., Dgos. y Fer. a las 15: **"Divertidas Aventuras del Gato con Botas"**. A las 16.15: **"La Bella Durmiente del Bosque"**. A las 17.30: **"La Niña que Riega la Albahaca y el Príncipe Preguntón"**. Dir.: R. Aldemar. Pl. $ 8.-

LA PLAZA. Corrientes 1660. 49-8781. Sala Pablo Neruda. Sáb., Dgo. y Fer. a las 15 y 16.45: **EL GATO CON BOTAS,** de Hugo Midón. Dir.: Hugo Midón. Escen.: H. Calmet. Vest.: R. Shussheim. Pl. $ 15.-
Sala Picasso. Sáb. y Dgo. a las 15 y 17: **HANSEL Y GRETEL.** Con María Valenzuela, Beatriz Bonnet y Héctor Presa (Hansel). Versión de Marisé Monteiro. Dir.: Manuel González Gil.-

MAIPO. Esmeralda 443. 322-4882/5667. 2° año de éxito: Sáb., Dgo. y Fer. a las 15 y 17: **Victor Laplace y Linda Peretz** en: **POPEYE Y OLIVIA.** Libro y Dir.: **Hugo Midón**. Con Guillermo Marín ("Brutus"), los malvados secuaces y los pequeños Popeyes y Olivias.-







5.00
ATC - BOLSA DE TRABAJO

6.00
ATC - ATC 24. Noticiero

7.00
2 - A PRIMERA HORA. Con R. Maidana y C. Laratro
ATC - HORA SIETE. Con R. Hanglin

8.00
ATC - VIVIR MEJOR CON EL DOCTOR CORMILLOT

9.00
2 - SIN VUELTAS (repetición). Con Lía Salgado
ATC - LA MAÑANA

10.00
2 - DIBUSHOW. Infantil

10.30
9 - LAS NUEVAS AVENTURAS DEL ZORRO. Serie

11.00
ATC - 33 MILLONES DE CONSUMIDORES
9 - BIENVENIDAS. Femenino

11.30
ATC - REINA DE COLORES. Infantil con R. Reech

12.00
2 - YO QUIERO A LUCY. Serie
9 - NUEVEDIARIO
11 - TELEFE NOTICIAS
13 - EL AGUJERITO SIN FIN

12.30
ATC - ATC 24. Noticiero

13.00
2 - AMERICA NOTICIAS
ATC - SIN VERGÜENZA. Entretenimientos
9 - ALMORZANDO CON MIRTHA LEGRAND
11 - EL DESPRECIO. Telenovela
13 - 3.60 TODO PARA VER

14.00
2 - SIN VUELTAS. Periodístico
ATC - LA COCINA DE BERGARA. Con E. Bergara Leumann
11 - HOLA SUSANA... TE ESTAMOS LLAMADO. Con S. Giménez

15.00
2 - DIBUJITOS. Infantil
9 - INDISCRECIONES. Con L. Avilés
11 - UTILISIMA. Conduce Patricia Miccio
13 - CASI TODO, CASI NADA. Telenovela

16.00
ATC - PASION DE VIVIR. Telenovela
9 - YO ME QUIERO CASAR... ¿Y USTED? Conduce R. Galán
11 - EL SHOW DE LOS PITUFOS
13 - LA TRAIDORA. Telenovela

17.00
2 - FESTILINDO. Infantil
ATC - ANDREA CELESTE. Telenovela
9 - LOS RICOS TAMBIEN LLORAN. Telenovela con Verónica Castro
11 - EL MUNDO DE DISNEY
13 - EL SHOW DE XUXA. Infantil

18.00
2 - EL ARBOL AZUL. Infantil
ATC - NO TE QUEDES AFUERA. Infantil con M. Wirtz
9 - PRIMER AMOR. Telenovela
11 - JUGATE CONMIGO. Con C. Morena
13 - APASIONADA. Telenovela

19.00
2 - OCURRIO ASI. Periodístico con B. Elizalde
ATC - LOS CAZAFANTASMAS. Serie
9 - PIEL. Telenovela con José L. Rodríguez
11 - TELEFE NOTICIAS
13 - CANTO RODADO. Con G. Rúa y R. Porcheto

19.30
ATC - ROBOCOPIA II. Con R. Portal

20.00
2 - EL PERISCOPIO. Periodístico
9 - NUEVEDIARIO. 2ª edición
11 - CELESTE, SIEMPRE CELESTE. Telenovela con A. Del Boca
13 - TELENOCHE

20.30
ATC - ATC 24. Noticiero

21.00
2 - AMERICA NOTICIAS
ATC - PLANETA TIERRA. Documentales
9 - ¡DALE, LOLY! Comedia con L. Torres
11 - CORKY, LA FUERZA DEL CARIÑO. Serie
13 - COPA AMERICA ECUADOR '93. Argentina vs. Colombia

22.00
2 - DIOSAS Y REINAS. Comedia
ATC - LUCES Y SOMBRAS. Hoy: "Los crímenes de Van Gogh", con F. Luppi
9 - HORA CLAVE. Con M. Grondona
11 - CINE. Hoy: "La mudanza"

23.00
2 - ESTA NOCHE TODAS LAS NOCHES. Con V. Laplace
ATC - LA TAPA. Periodístico

24.00
2 - RESUMEN DE NOTICIAS
ATC - CARTAS DE AMOR EN CASETE. Con M.A. Solá
9 - LLAMADA A MEDIANOCHE. Serie
11 - VIDEOMATCH. Con M. Tinelli
13 - EN SINTESIS

0.30
ATC - ATC 24. Noticiero
9 - DIOS ES NUESTRO DESCANSO

1.00
ATC - CINE. Hoy: "Héroes de hoy", con Luis Dávila

2.30
ATC - CINE. Hoy: "Finanzamantes". Con Jane Fonda

4.00
ATC - POR EL MUNDO. Documentales

CABLE VISION

20.00
23 - MILLENIUM. Ciencia-ficción con Kris Kristofferson

21.00
5 - MAX HEADRRON. Serie con Matt Frewer, Amanda Pays
20 - NUESTRA PELICULA FAVORITA. Hoy: "El tesoro de Sierra Madre". Avent. con Humphrey Bogart. Dir. John Hus

22.00
23 - A QUOI TU PENSE TU. Drama con Richard Anconina, Isabelle Pasco
25 - SOBREVIVEN. Terror con Roddy Piper. Dir. John Carpenter

23.20
20 - EL GRAN CINE. Hoy: "Desnuda por el mundo". Drama con Gina Lollobrigida, A. Franciosa

23.30
23 - LA NOVIA PERFECTA. Misterio con Sammi Davis, Kelly Preston

23.45
5 - MUJERES DIRIGIENDO. Hoy: "La violación de Richard Beck". Drama con Richard Crenna. Dir. Karen Arthur

1.05
25 - TRIANGULO AMOROSO. Drama con Patrick Chesnais

4.30
23 - UNDER THE YUM YUM TREE. Con Com. con Jack Lemmon

5.40
25 - NOCHES DE TERROR. Terror con Sara Douglas, Julian Glover

VIDEO CABLE

19.00
23 - TODO CIENCIA. Serie documental
24 - EL MAGO. Drama

19.30
3 - LA TRASTIENDA DEL FUTBOL. Periodístico
3 - MAGO DE LOS SUEÑOS. Dib. anim.
5 - RECONOCERNOS. Silvina Chediek

20.00
2[illegible] - MILLENIUM. Ciencia-ficción
22 - HOMBRE RELAMPAGO. Aventuras

21.00
3 - EL UNDO DEL BOXEO. Cond. Carlos Irusta
5 - CABLENOTICIAS
17 - EL TESORO DE SIERRA MADRE. Aventuras

21.30
23 - CONCIERTO: "Conc. para piano N° 1 de Beethoven"

22.00
19 - RUNNINGH HOT. Acción
21 - A QUOI TU PENSE TU. Francia
22 - ELLOS VIVEN. Ciencia-ficción
28 - CICLO DE CINE ARGENTINO DE ALTO NIVEL. Hoy: "Saverio el cruel"

22.30
4 - IT'S A KNOCK OUT. Variedades

23.30
4 - COMO DUELE CRECER. Serie
17 - DESNUDA POR EL MUNDO. Drama
21 - LA NOVIA PERFECTA

24.00
3 - DEPORTE INTERNACIONAL. Cond. Francisco Campos
28 - PULSE. Ciencia-ficción
12 - TIEMPO ECONOMICO. Period. economía. Cond. David Expósito

3.00
17 - LAS AVENTURAS DE ROBIN HOOD. Aventuras
23 - LA HORA DE LA BBC. Serie documental

Página/12
el país a diario
Director: Jorge Lanata
Editor Responsable: Fernando Sokolowicz

Tené confianza en tu boca
Dentyne
Rojo picante
Azul intenso
Verde fresco

HOY

Tiempo pronosticado: Parcialmente nublado. Luego, tiempo inestable. Poco cambio de la temperatura. Vientos leves del oeste. Mínima: 7°. Máxima: 20°.

△△△△

10.00: Exposición de fotografías de Néstor Raúl Cusa. Galería Horacio Calvo, Riobamba 183.

17.30: Obras de Raúl Fiorino, Tomás Marco y Jesús Villarojo en el Salón Dorado del Teatro Colón. Organiza Cultrun-Compositores Asociados.

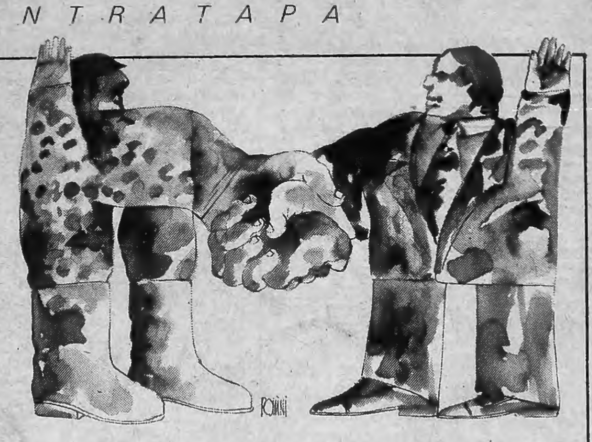
18.30: Seminario: "Imágenes, fantasías y representaciones sociales del SIDA". Con la participación de especialistas españoles y franceses. Organizado conjuntamente por el CEDES y el CESA (Centro de Estudios Sociales Avanzados) de Madrid. En la sala de reuniones del CEDES, Sánchez de Bustamante 27, 4° piso.

19.00: Inauguración de la muestra fotográfica de Silvia Pérez Fernández. Compuesta por 20 fotografías en blanco y negro y algunas obras expuestas en Nantes en el marco del Festival Les Allumées. Escuela Argentina de Fotografía, Campos Salles 2155.

19.30: *Blow up*, de M. Antonioni, dentro del ciclo de cine-debate organizado por la Asociación Arte y Psicoanálisis, con la coordinación de Adriana Martínez. Centro Cultural Recoleta, Junín 1930.

• Mesa redonda: "Evaluación de la universidad", con motivo de la presentación del libro *Teoría y evaluación de la educación superior*, de Augusto Pérez Lindo. Con la participación de la doctora Cecilia Braslavsky, coordinadora del Area Educación de FLACSO; ingeniero Tulio Del Bono, rector de la Universidad Nacional de San Juan; del doctor Pedro Lafourcade, especialista en la temática, y del ingeniero Luis Julián Lima, presidente de la Universidad Nacional de La Plata. Sala "C" del Centro Cultural San Martín, Sarmiento 1551.

20.00: Charla-debate: "Apuntes sobre rock nacional". Coordinación de Alberto Cedrola y Ricardo Fragoso. Centro de Capacitación de la UTPBA, Alsina 779, 2° piso.



LAS FURIAS Y LAS PENAS

(Por Juan Gelman) Algunos se escandalizaron cuando el presidente Menem abordó la tarea de dar consejos al recién electo William Clinton. No veo por qué. El ejemplo argentino cunde entre las economías desarrolladas, confirmando que el país pertenece de pleno derecho al Primer Mundo, como no se cansa de indicar el Presidente. Véanse los casos de Italia y el Japón, que figuran entre las siete naciones más industrializadas del planeta. La corrupción generalizada del sistema ha provocado la caída del primer ministro en el País del Sol Naciente y un escándalo mayúsculo en la patria del Dante, cuyas consecuencias repercutirán por mucho tiempo todavía. Claro que la procura de primermundanarse por la puertita de la corrupción les costó el cargo a Pérez y a Collor. Aquí no pasó lo mismo. Es decir, en comparación con esos países, incluidos los industrializados, la Argentina sale nuevamente muy favorecida. Me atrevería a decir que somos más que Primer Mundo.

En efecto, el presidente Menem sigue incólume en su cargo y en busca de la reelección. En esa empresa tiene a su favor factores muy concretos. Por ejemplo, unas clases medias que ya mostraron su apasionada inclinación por el orden y, en ocasiones, por el orden militar. Porque el desorden, especialmente el económico, les afecta la posibilidad de ser. La inflación es un desorden, desde luego, y el Gobierno le ha puesto freno y dado tranquilidad a una parte consistente de las clases medias, que ahora puede hacer negocios a mediano plazo y hasta pensar en hacerlos a largo plazo (un año, dos). Que eso ocurra a costa de jubilados y otros agredidos, de una tercera parte de la población sumergida bajo la línea de pobreza y de medio país viviendo de la vara al pértigo, no perturba esa tranquilidad.

La situación cuestiona viejas teorías de la izquierda sobre las clases medias del país. Por ejemplo: que viven tironeadas entre las puñaladas que les hunde por la espalda el gran capital y los moretones que les inflige la clase obrera en otro sitio. Intelectuales nuestros, preocupados por la persistencia sin salida de ese tironeo, han explicado que las clases medias son las más asediadas por falsas conciencias del país. Pero ese producto, las falsas conciencias, es de consumo general. Las ejercen las clases dirigentes con el poder detrás, convencidas de que son dueñas del cuerpo del país y pueden manejarlo a su antojo, así como la Iglesia cree, con más fuerza quizá que en los mandatos igualitarios de Cristo, que es dueña del alma del país y que puede manejarla a su antojo. Las falsas conciencias proliferan entre militares, políticos, obreros que votan por Aldo Rico. En ese maremágnum de falsas conciencias, las clases dirigentes se orientan con instinto certero en la búsqueda de su objetivo principal: plata. Las clases medias no les van en zaga. Aunque, a diferencia de los viejos ricos, quieren salir en las revistas porque no les basta tener dinero: necesitan que se sepa.

Esas exhibiciones serían apenas de mal gusto si no fueran insultantes por los millones que se hunden cada vez más en la pobreza, el desempleo, el desamparo. El presidente Menem tampoco les ahorra esos gestos de riqueza prepotente. Tal vez piensa que los pobres se sentirán así reivindicados por la vía de una improbable identificación. Eso es trabajar con el resentimiento, enemigo feroz de la solidaridad.

El Presidente indultó a los jefes de los asesinos de uniforme so capa de sanar las heridas del país. Habrá sanado la herida militar, pero la que padece la sociedad civil sigue abierta, latiendo como un cáncer y abandonada a la intemperie de la impunidad. Esa impunidad decretada se podría describir de otras maneras, por ejemplo: con el indulto, el Presidente alimentó la siembra de terror que los militares practicaron y arrinconó a la sociedad que quiere una justicia mucho más debida que la obediencia que supimos conseguir. Como Alfonsín, ha insistido en que los crímenes de Estado no son crímenes, apenas una suerte de derecho. El freno a la inflación, entre otras cosas, le permite ese y otros ejercicios. Mientras tanto, la Unión Cívica Radical practica una parálisis flagrante y aun excelente. Se le puede aplicar la opinión que en 1861 John Stuart Mill propinó a los conservadores del partido tory: "El partido más estúpido, por razones de supervivencia".

El país siempre necesitó otra cosa y pareciera que desde Dorrego hasta la fecha los hados se empecinan en negársela. Los hados argentinos no son criaturas del destino: endosan uniforme militar o trajes caros, tienen poder y nombre y apellido y son autores de las furias y las penas —que dijera don Francisco de Quevedo y Villegas— que recorren la Nación y arden como fueguitos en la noche anestesiada. La historia que se escribirá algún día no los absolverá.



CARTAS

Transferencias

Desde hace ciento treinta años, el Colegio Nacional de Buenos Aires ocupa un lugar destacado en la educación argentina, lo que año tras año es revalidado por el rendimiento distinguido de sus egresados en las universidades y por la obtención de galardones en competencias nacionales e internacionales. A pesar de ello, desde que el año pasado se efectuó la transferencia de los colegios secundarios a las provincias, los sueldos de los profesores del colegio han quedado retrasados entre un 30 y un 50 por ciento respecto de lo que por igual tarea perciben los profesores de nuestra jurisdicción, dependientes de la Municipalidad de Buenos Aires. En números, esto significa que el sueldo de bolsillo inicial de un profesor del establecimiento, apenas supera los 3 pesos por hora dictada y es un 41,9 por ciento inferior al de los docentes municipales.

Ante esta injusta discriminación, violatoria del principio constitucional de "igual remuneración por igual trabajo", los profesores del colegio, junto con nuestros pares de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, hemos iniciado un plan de lucha cuya primera etapa culminó el día 29 de junio con un acto público de esclarecimiento y protesta con presencia de todos los sectores de la comunidad educativa, incluidos los rectores de ambas escuelas.

En asambleas realizadas el mismo día 29, se votó la resolución de continuar el plan con paros de actividades escalonados que comenzarán inmediatamente después del receso invernal y abarcarán todos los niveles, incluido el curso de ingreso al Colegio Nacional de Buenos Aires.

Lucas Potenze
Secretario de la Asociación de Profesores del Colegio Nacional de Buenos Aires - Bolívar 263

AVISO AL LECTOR

Página/12 solicita a los lectores que las cartas enviadas no excedan los 15 renglones para posibilitar su publicación. De otra manera, será necesario podar el texto original, con su consiguiente perjuicio.

Auxilio por Rep







